Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Buen gobierno corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Juana Aracelli CAYCHO QUIROZ

ASESOR

Mg. Arturo Guillermo ORTIZ BURGA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Caycho, J. (2025). *Buen gobierno corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios: autor / asesor

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Juana Aracelli Caycho Quiroz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74884696
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-6270-4037
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Arturo Guillermo Ortiz Burga
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06033571
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-7621-8222
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Paolo Acosta De La Cruz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41425025
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Mélida Herlinda Pecho Rafael
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	19926857
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.40 Gobierno Corporativo
Grupo de investigación	No aplica.

Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Cercado de Lima Latitud: -12.04318 Longitud: -77.02824
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Febrero 2025 – mayo 2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 0005-EPCO-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, en local del Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las 11:00 horas del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000917-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 23 de mayo de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga
MIEMBROS	:	Mag. Paolo Acosta De La Cruz
		Dra. Mélida Herlinda Pecho Rafael

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de la Tesis titulada: ***"BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SU RELACIÓN CON EL VALOR CONTABLE DE LAS ENTIDADES BANCARIAS PERUANAS, PERIODO 2019-2023"***, presentado por la bachiller Juana Aracelli Caycho Quiroz con código de matrícula N° 19110354, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidente

Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga
Miembro - Asesor

Mag. Paolo Acosta De La Cruz
Miembro

Dra. Mélida Herlinda Pecho Rafael
Miembro

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Contabilidad N° 000064-2025-EPCO-FCC/UNMSM de la tesis, cuyo título es *"BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SU RELACIÓN CON EL VALOR CONTABLE DE LAS ENTIDADES BANCARIAS PERUANAS, PERIODO 2019-2023"*, presentado por la bachiller Juana Aracelli Caycho Quiroz para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 20% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Lima, 22 de julio de 2025

Firma del Asesor: _____

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga

DNI: 06033571

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, Delfin y Mirta; y a mis hermanas Fátima y Alexandra, por su apoyo incondicional durante toda mi etapa académica, por siempre estar ahí cuando los necesito, y más en este proceso que significa un gran paso en mi vida profesional. De igual forma se lo dedico a mis abuelos, papá Chato, mamá Juana, papá Carlos, mamá China, y tío Hernán, quienes sé que desde el cielo se encuentran felices y siempre me dan las fuerzas para continuar en el proceso; de igual forma se lo dedico a toda mi familia en general y a mi compañerita de cuatro patas que en mis momentos de cansancio pudo levantarme con sus ocurrencias.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido cumplir con este objetivo, y poder estar junto a mis padres y hermanas. A mis padres, por el enorme esfuerzo que hicieron para poder darnos educación a mis hermanas y a mí, este logro es de ustedes. A mis asesores Arturo Ortiz Burga y María Eugenia Vásquez, por guiarme durante la elaboración de mi tesis. A la UNMSM por las enseñanzas brindadas.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTOS iii
LISTA DE TABLAS vii
LISTA DE FIGURAS ix
RESUMEN x
ABSTRACT xi
I INTRODUCCIÓN 1
1.1 Introducción 1
1.2 Planteamiento del problema 2
1.2.1 Descripción del problema 2
1.2.2 Formulación del problema 8
1.2.2.1 Problema General 8
1.2.2.2 Problemas Específicos 8
1.3 Objetivos de la investigación 8
1.3.1 Objetivo General 8
1.3.2 Objetivos Específicos 8
1.4 Justificación e importancia de la investigación 9
1.4.1 Justificación Teórica 9
1.4.2 Justificación Práctica 10
1.5 Aspectos éticos de la investigación 10
II REVISIÓN DE LITERATURA 11
2.1 Antecedentes del estudio 11
2.1.1 Antecedentes Internacionales 11
2.1.2 Antecedentes Nacionales 13
2.2 Bases teóricas 19
2.2.1 Buen Gobierno Corporativo 19
2.2.1.1 El Directorio y la Alta Gerencia 23
2.2.1.1.1 Funciones del Directorio y la Alta Gerencia 23
2.2.1.1.2 Código de Ética y conflictos de interés 24
2.2.1.2 Riesgos y Cumplimiento 24
2.2.1.2.1 Entorno del Sistema de Gestión de Riesgos 25
2.2.1.2.2 Auditoría Interna 25
2.2.1.2.3 Auditorías Externas 26
2.2.1.3 Transparencia de la Información 26
2.2.1.3.1 Política de Información 27

2.2.1.3.2 Estados Financieros y Memoria Anual 27
2.2.1.3.3 Informe de Gobierno Corporativo 28
2.2.2 Valor Contable 28
2.2.2.1 Rentabilidad 29
2.2.2.1.1 Retorno Sobre Activos (ROA) 29
2.2.2.1.2 Retorno Sobre el Capital (ROE) 30
2.2.2.1.3 EBITDA 30
2.2.2.2 Liquidez 31
2.2.2.2.1 Ratio de Liquidez 32
2.2.2.3 Solvencia Financiera 32
2.2.2.4 Ratio de Solvencia 33
2.3 Definición de términos 34
III HIPÓTESIS Y VARIABLES 36
3.1 Hipótesis 36
3.1.1 Hipótesis General 36
3.1.2 Hipótesis Específicas 36
3.2 Variables 36
3.3 Operacionalización de variables 36
IV MATERIALES Y MÉTODOS 39
4.1 Enfoque y nivel de investigación 39
4.1.1 Enfoque de investigación 39
4.1.2 Nivel de investigación 39
4.2 Diseño de la investigación 40
4.3 Unidad de estudio 40
4.4 Población y muestra 41
4.4.1 Población 41
4.4.2 Muestra 42
4.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información 43
4.5.1 Técnica de recolección de datos 43
4.5.2 Instrumento de recolección de datos 43
4.6 Procesamiento de datos y análisis estadístico 44
V RESULTADOS 45
5.1 Presentación y análisis de resultados 45
5.1.1 Resultado descriptivo de la variable: Buen Gobierno Corporativo 45
5.1.1.1 Resultado descriptivo de la dimensión: El Directorio y la Alta Gerencia. 49
5.1.1.2 Resultado descriptivo de la dimensión: Riesgos y Cumplimiento 51

5.1.1.3 Resultado descriptivo de la dimensión: Transparencia de la información 54
5.1.2 Resultado descriptivo de la variable: Valor contable 56
5.1.2.1 Resultado descriptivo de la dimensión: Rentabilidad 57
5.1.2.2 Resultado descriptivo de la dimensión: Liquidez 66
5.1.2.3 Resultado descriptivo de la dimensión: Solvencia 68
5.1.3 Resultado descriptivo de la variable Buen Gobierno Corporativo y el Valor Contable 71
5.2 Pruebas estadísticas 77
5.2.1 Prueba de Normalidad 77
5.2.2 Prueba de contrastación de hipótesis 79
VI DISCUSIÓN DE RESULTADOS 86
6.1 Aporte de la investigación 86
6.2 Comparación de los resultados de la investigación con estudios previos 92
6.3 Validación de la teoría referente 93
6.4 Limitaciones del estudio 94
6.5 Agenda futura de la investigación 94
CONCLUSIONES 95
RECOMENDACIONES 97
REFERENCIAS 99
ANEXOS 110
A. Matriz de Consistencia 110
B. Lista de Cotejos 112
C. Validación del Instrumento de recolección de datos 117
D. Lista de preguntas de los pilares III, IV y V del Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas 135
E. Calificación de las respuestas de las siete entidades bancarias respecto al Buen Gobierno Corporativo periodo 2019-2023 137
F. Estados Financieros Auditados de siete entidades bancarias peruanas 159
G. Indicadores Financieros (ROA, ROE, ratio de liquidez) de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023 163

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cartera S&P/BVL IBGC 2020-2021 6

Tabla 2 Corporación FONAFE: Top 10 de las empresas con mejor grado madurez del código de Buen Gobierno Corporativo 7

Tabla 3 Operacionalización de Variables 37

Tabla 4 Cálculo de la población - Cantidad de Estados Financieros 41

Tabla 5 Cálculo de la población – Cantidad de Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas 41

Tabla 6 Entidades Bancarias peruanas 42

Tabla 7 Criterio de puntuación 46

Tabla 8 Escala de niveles de cumplimiento 46

Tabla 9 Nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo 46

Tabla 10 Nivel de Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar III, IV y V .. 48

Tabla 11 Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar III denominado El Directorio y la Alta Gerencia 49

Tabla 12 Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar IV denominado riesgos y cumplimiento 51

Tabla 13 Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar V denominado Transparencia de la Información 54

Tabla 14 Variación de los ROA del periodo 2019-2023 57

Tabla 15 Variación de los ROE del periodo 2019-2023 60

Tabla 16 Variación de los EBITDA del periodo 2019-2023 63

Tabla 17 Variación de los ratios de liquidez del periodo 2019-2023 66

Tabla 18 Variación de los ratios de solvencia del periodo 2019-2023 69

Tabla 19 Promedio y desviación estándar de cumplimiento Buen Gobierno Corporativo periodo 2019-2023 71

Tabla 20 Promedio y desviación estándar del ROA periodo 2019-2023 71

Tabla 21 Promedio y desviación estándar del ROE periodo 2019-2023..... 73

Tabla 22 Promedio del EBITDA periodo 2019-2023 74

Tabla 23 Promedio y desviación estándar del ratio de liquidez periodo 2019-2023..... 75

Tabla 24 Promedio y desviación estándar del ratio de solvencia periodo 2019-2023 .. 76

Tabla 25 Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y ROA 78

Tabla 26 Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y ROE 78

Tabla 27 Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA..... 78

Tabla 28 Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez 78

Tabla 29 Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia 78

Tabla 30 La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y ROA de las entidades bancarias peruana, periodo 2019-2023..... 80

Tabla 31 La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROE de las entidades Bancarias peruanas, periodo 2019-2023..... 81

Tabla 32 La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA de las entidades Bancarias peruanas, periodo 2019-2023..... 82

Tabla 33 La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez de las entidades Bancarias peruanas, periodo 2019-2023 83

Tabla 34 La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia de las entidades Bancarias peruanas, periodo 2019-2023 84

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de Buen Gobierno Corporativo 47

Figura 2 Nivel de Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar III, IV y V ... 48

Figura 3 Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo – Pilar III denominado El Directorio y la Alta Gerencia 50

Figura 4 Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo – Pilar IV denominado Riesgos y Cumplimiento 52

Figura 5 Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo – Pilar V denominado Transparencia de la información 55

Figura 6 Variación de los ROA del periodo 2019-2023..... 58

Figura 7 Variación de los ROE del periodo 2019-2023 61

Figura 8 Variación de los EBITDA del periodo 2019-2023 64

Figura 9 Variación de los ratios de liquidez del periodo 2019-2023..... 67

Figura 10 Variación de los ratios de solvencia del periodo 2019-2023 69

RESUMEN

La presente investigación se realizó sobre las entidades bancarias peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores De Lima. El objetivo principal de esta investigación es determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023. La metodología de la investigación se basó en un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y correlacional, diseño no experimental y transversal. La muestra está conformada por setenta Estados Financieros y treinta y cinco Reportes Sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, de las siete entidades bancarias en estudio. Para ello se empleó como técnica e instrumento de recolección de datos, una lista de cotejos y el análisis documental, respectivamente. Como resultados, se obtuvo mediante las pruebas de hipótesis y el Coeficiente de Spearman que existe una correlación positiva débil entre el Buen Gobierno Corporativo con los ratios de rentabilidad (ROA, ROE y EBITDA), mientras que no existe relación con los ratios de liquidez y solvencia. Finalmente se concluye que existe una relación parcial entre el Buen Gobierno Corporativo y el Valor Contable de las entidades bancarias peruanas 2019-2023, debido a que mediante las pruebas estadísticas se obtuvo que existe relación positiva débil con la rentabilidad más no con la liquidez y solvencia.

***Palabras claves*:** gobierno corporativo, valor contable, rentabilidad, liquidez y solvencia

ABSTRACT

The present investigation was carried out on the Peruvian banking entities listed on the Lima Stock Exchange. The main objective of this research is to determine the relationship between Good Corporate Governance with the book value of Peruvian banking entities for the period 2019-2023. The research methodology was based on a quantitative approach, descriptive and correlational level, non-experimental and transversal design. The sample is made up of seventy Financial Statements and thirty-five Reports on Compliance with the Code of Good Corporate Governance for Peruvian Companies, of the seven banking entities under study. For this purpose, a checklist and documentary analysis were used as a data collection technique and instrument, respectively. As results, it was obtained through hypothesis testing and the Spearman Coefficient that there is a weak positive correlation between Good Corporate Governance with profitability ratios (ROA, ROE and EBITDA), while there is no relationship with liquidity and solvency ratios. Finally, it is concluded that exist a partial relationship between Good Corporate Governance and the Book Value of Peruvian banking entities 2019-2023, because through statistical tests it was obtained that there is a weak positive relationship with profitability but not with liquidity and solvency.

Keywords: *corporate governance, book value, profitability, liquidity and solvency*

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

El Buen Gobierno Corporativo actualmente en un tema muy tratado debido a los beneficios que producen en las empresas que lo implementan, la mayoría de estos beneficios relacionados a la competitividad o a la buena imagen que genera, sin embargo, resulta necesario ver cómo se relaciona con la parte contable, en específico con el valor contable, en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia.

En este contexto el objetivo principal de la investigación es determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el Valor Contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

El contenido de la presente tesis se encuentra desarrollado en seis capítulos. El capítulo I comprende el planteamiento del problema, junto a su descripción y formulación; además se definen los objetivos de la investigación y la justificación teórica y práctica que motivaron a la realización de la tesis.

El capítulo II contiene la revisión de la literatura, en donde se encuentran tanto los antecedentes nacionales e internacionales, las bases teóricas y la definición de términos que ayudarán a un mejor entendimiento a lo largo de la lectura de la tesis.

El capítulo III comprende la formulación de las hipótesis tanto la general como las específicas, y se detalla cuáles fueron las variables y dimensiones.

El capítulo IV está referido a los materiales y métodos empleados, en los cuales se detalla el enfoque, nivel y diseño de la investigación, la unidad de estudio, la población y muestra, la técnica e instrumentos de recolección empleados, así como el procesamiento de datos y análisis estadístico.

El capítulo V comprende la presentación y análisis de los resultados obtenidos, las pruebas estadísticas y la contrastación de las hipótesis mediante la estadística inferencial.

El capítulo VI muestra la discusión de los resultados, en donde se detalla el aporte de la investigación, la comparación de los resultados obtenidos con los de investigaciones previas, la validación de las teorías referentes, las limitaciones del estudio y la agenda futura.

Finalmente, se encuentran las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó al término de la presente investigación, asimismo las referencias y anexos que complementarán todo lo detallado con anterioridad.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Descripción del problema

Las crisis financieras que ocurren en todo el mundo, como por ejemplo la Gran Depresión en 1929, la crisis asiática en 1997, la crisis de Enron en 2001, la crisis del 2008 y sin ir tan lejos la Crisis que generó el Covid 19, que si bien tuvo una causa distinta a las anteriores, tienen en común que todas generaron graves problemas en la economía de los países, lo cual a su vez generó el cierre de varias empresas, especialmente de aquellas que a raíz de las crisis se hizo notorio una mala gestión empresarial, una inadecuada rentabilidad y un nivel de liquidez y solvencia financiera inadecuado como para afrontar las crisis. Todo ello sumado a la corrupción que existe a nivel mundial no solo por las altas autoridades que gobiernan el país, sino también por la corrupción que hay dentro de las empresas donde los responsables cometen actos indebidos en busca de sus propios beneficios, y terminan afectando la credibilidad y rentabilidad de las empresas.

Todo ello afectando al valor contable de las empresas, definido por Medina (2021) como el valor de los activos totales, los pasivos y el patrimonio que tiene la empresa.

Esto debido a que se pone en manifiesto que las empresas no están siendo gestionadas adecuadamente, por lo cual se pierde credibilidad en los estados financieros que ellos difunden; los inversionistas o grupos de interés pierden la confianza de estar invirtiendo en el lugar correcto debido a la mala imagen o reputación que adquieren las empresas; y les genera temor a perder sus inversiones, por lo que requieren una mayor transparencia en la información, con la finalidad de poder conocer el valor de las empresas en las cuales están poniendo su confianza.

En base a ello, resulta necesario la puesta en práctica del Buen Gobierno Corporativo, el cual es definido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2024) como un grupo de normas y principios que regulan la estructura y funcionamiento de las empresas, buscando que sean dirigidas de manera eficiente y conjunta entre la dirección de la empresa, el consejo de administración, accionista y los demás grupos interesados; y con ello las empresas puedan mejorar su rendimiento y valor.

Asimismo, la OCDE (2024) define Principios de Gobierno Corporativo como una norma elemental que tiene como objetivo ayudar a los encargados de la formulación de políticas, a mejorar sus leyes y regulaciones del Gobierno Corporativo, con la finalidad de incrementar la confianza en el mercado y generar una mayor eficiencia y estabilidad financiera.

Por su parte la Federación Internacional de Contadores IFAC (2024) manifiesta que los principios de Gobierno Corporativos consideran también los mercados de capital, información respecto a la sostenibilidad y cambio climático.

En base a ello, es donde radica la importancia de que las entidades puedan adoptar estos principios de buen gobierno corporativo, debido a que se han constituido como un factor muy influyente en la rentabilidad y valor de las empresas, ya que con estos

principios se señalan las funciones y responsabilidades de las autoridades por lo que los actos de corrupción se disminuirían y sobre todo al existir las funciones establecidas, la empresa se gestionará de una mejor forma, y sus informaciones serán transmitidas con mayor credibilidad, mejorando su imagen institucional al notarse el cambio, y con ello sus inversionistas tendrán más confianza; además, el marco de estos principios no es estático, porque puede cambiar o adaptarse a las situaciones de cada institución. Por ello diversos países vinieron adoptando el Gobierno Corporativo en sus sistemas, entre ellos:

El portal español para Juntas DiliTrust Exec (2019) señala que, en España el Buen Gobierno Corporativo es fundamental para que las empresas gocen de buena reputación; y al encontrarse los principios dentro de la legislación española y europea hacen que la adopción del Gobierno Corporativo sea obligatoria y asumida por las autoridades, debido a que antes que sea declarado obligatorio, la información brindada no era del todo certera, y afectaban la imagen de las empresas.

Por otro lado, Albanese et al. (2023) manifiestan que en Argentina existe el Gobierno Corporativo institucional, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio, mientras que el segundo es el Gobierno Corporativo Contractual, cuya adopción depende de la empresa, por lo que es opcional. Todo ello, debido a la problemática que presenta el mercado de capitales de Argentina, cuya demanda de títulos por parte de inversores ha disminuido, generando que el desarrollo del mercado sea menor que el de otros países, y todo ello se relaciona porque no han implementado la política del Buen Gobierno Corporativo o su implementación ha sido deficiente, generando que los inversores de otros países se desalienten a invertir en empresas cuya información no es difundida con transparencia.

Donaire (2023) señala que, el Gobierno Corporativo en Chile ha permitido el crecimiento en las empresas al mejorar su valor, además se estima que generará mayores

oportunidades al mercado chileno, por ello el punto a corregir de las reformas legales en chille es buscar que los accionistas minoritarios sean cada vez más protegidos, debido a que buscan poner en práctica el principio del trato equitativo del Buen Gobierno Corporativo.

A nivel nacional, importantes empresas buscan tener un buen posicionamiento en el mercado, sin embargo, necesitan ganar confianza en sus grupos de interés, por ende, la Superintendencia de Mercado de Valores SMV en el año 2013 publicó el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas; cuyo fin es promover la adopción de las prácticas de Buen Gobierno en las sociedades peruanas tanto del sector público y privado, además se encuentra estructurado en cinco pilares, donde cada pilar cuenta con principios que explican aún más la importancia de cada pilar.

En base a ello, las instituciones que logren implementar el Código de Buen Gobierno Corporativo podrán generar confianza en sus inversores y otras partes interesadas debido a que se publicarán la información financiera. Además, permitirá que se tomen mejores decisiones, y se puedan identificar y gestionar los riesgos de manera más efectiva, asimismo, no solo se beneficiarían las partes interesadas porque también se fomentará la responsabilidad social corporativa, buscando un mayor impacto social y ambiental.

Asimismo, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) creó el índice de Buen Gobierno Corporativo (2008), indicador que permite a los inversionistas identificar empresas con mejores prácticas de gobierno corporativo; por lo que, para ser incluidos en el índice, estas prácticas deben ser validadas por un auditor externo y contar con una calificación alta en la encuesta “La Voz del Mercado”, elaborada de la mano con EY. El último índice de Buen Gobierno Corporativo emitido por la Bolsa de Valores de Lima fue por el periodo 2020-2021, el cual contiene a nueve empresas del mercado de valores que lideran en la

aplicación del Buen Gobierno, siendo el BBVA Perú, la única entidad bancaria dentro de la lista.

Tabla 1

Cartera S&P/BVL IBGC 2020-2021

VALOR (nemónico)	EMISOR
ALICORC1	Alicorp S.A.A.
BBVAC1	Banco BBVA Perú
CPACASC1	Cementos Pacasmayo S.A.A.
BVN	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
ENGIEC1	Engie Energía Perú S.A.
FERREYC1	Ferreycorp S.A.A.
INRETC1	InRetail Perú Corp.
IFS	Intercorp Financial Services INC.
RIMSEGC1	Rímac Seguros y Reaseguros

Nota. Detalle de las empresas dentro del Índice de Buen Gobierno Corporativo. Fuente: BVL (2024).

Asimismo, el Gobierno Corporativo también se presenta en las entidades públicas, por ello el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE publicó en su página institucional un ranking de empresas con mejores prácticas de Gobierno Corporativo durante el año 2021. El criterio para esta clasificación es el marco de metodología aprobada por FONAFE para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, siendo Sociedad Eléctrica del Sur Oeste, la empresa que ocupó el primer lugar obteniendo un nivel de madurez de líder en cuanto al nivel de

cumplimiento del CBGC; lo que quiere decir que la empresa cumple con los estándares del Gobierno Corporativo, y sus prácticas son reconocidas por entes externos (FONAFE).

Tabla 2

Corporación FONAFE: Top 10 de las empresas con mejor grado de madurez del código de Buen Gobierno Corporativo

	EMPRESA	**GRADO DE MADUREZ**
1	Sociedad Eléctrica del Sur Oeste-SEAL	Líder
2	Activos Mineros	Avanzado
3	Electro Ucayali	Avanzado
4	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa	Avanzado
5	Empresa de Generación Eléctrica del Sur	Avanzado
6	Hidrandina	Avanzado
7	Electrocentro	Avanzado
8	Electronorte-ENSA	Avanzado
9	Electronoroeste-Enosa	Avanzado
10	Banco de la Nación	Avanzado

Nota. La Tabla muestra las diez empresas con mejor grado de madurez del Buen Gobierno Corporativo. Fuente: FONAFE (2024).

Es por todo ello que en la presente investigación se analizó de qué manera un Buen Gobierno Corporativo se relaciona con el valor contable de las empresas bancarias año 2019-2023. Un Gobierno Corporativo deficiente genera una gestión empresarial ineficiente, en el cual se toman decisiones que solo favorecen los intereses de los accionistas en lugar de generar un bienestar general a la organización y a sus clientes, lo cual puede generar riesgos financieros porque los inversionistas pierden la confianza en la entidad bancarias. Es por ello que mediante los pilares del Gobierno Corporativo, en específico del pilar IV(riesgo y cumplimiento) se puede mitigar ese tipo de riesgos con auditorías tanto internas como externa, con lo cual los ratios financieros de liquidez, de solvencia y de rentabilidad serán elaborados con información verídica, debido a que los

Estados Financieros y Memorias Anuales serán difundidas con total transparencia y puestos en conocimiento de los grupos de interés, demostrando lo importante de aplicar el pilar V del Gobierno Corporativo, denominado transparencia de la Información.

Asimismo, el sector financiero es tan amplio, donde hoy en día el cliente es quien elige a qué banco pertenecer, es por ello que otro aspecto que busca el Gobierno Corporativo, es tener una buena reputación porque lo que busca el cliente es un lugar seguro en donde puede depositar o pedir prestado dinero, por ende, el banco debe buscar tener una buena imagen institucional, para atraer más clientes y/o inversores.

1.2.2 Formulación del problema

1.2.2.1 Problema General

¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019 - 2023?

1.2.2.2 Problemas Específicos

1. ¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019 - 2023?
2. ¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019 - 2023?
3. ¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la solvencia financiera de las entidades bancarias peruanas periodo 2019 - 2023?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

2. Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

3. Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la solvencia financiera de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

1.4 Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación tiene como aporte el incentivar la implementación del Buen Gobierno Corporativo, debido a que con ello el valor contable de las entidades debe mejorar. Por otro lado, se busca que las autoridades tomen en cuenta el Buen Gobierno Corporativo al determinar su Valor Contable, ya que se podrá ver el valor de la empresa no solo en términos financieros, sino también en el cumplimiento de una serie de principios que contribuyen a que su valor se incremente; además permitirá que los usuarios del servicio de los bancos, o los inversores puedan tener más confianza, debido a que con la transparencia y divulgación de la información las empresas pueden saber el estado de las empresas mediante sus indicadores financieros de rentabilidad, de liquidez y solvencia.

De esa forma se tendría un nuevo enfoque en la gestión empresarial que considere el Buen Gobierno Corporativo al momento de dirigir, planificar y controlar la empresa, y de esa manera la presente tesis se enmarcaría en el ODS 9, debido a que este ODS busca promover la industria, la innovación, infraestructura, y el Gobierno Corporativo junto con sus pilares resultan un factor clave para cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 9.

1.4.2 Justificación Práctica

La justificación práctica del presente trabajo de investigación es el desarrollo de un análisis de como el enfoque de un Buen Gobierno Corporativo aporta a la mejora del Valor Contable de las entidades, para que más empresas puedan implementarlo, y puedan conseguir rentabilidades y un mejor valor como empresa.

Además, el Buen Gobierno Corporativo, promueve la Responsabilidad Social Corporativa de las instituciones buscando el bienestar social ante del bienestar individual de sus accionistas, además con ello mejora el valor de la empresa, pero también la organización o personas que emplea los servicios de los bancos.

1.5 Aspectos éticos de la investigación

Para la elaboración de la presente tesis se consideró los principios de la ética profesional, el reglamento de la UNMSM y de la FCC.

Asimismo, se respetó los derechos de autor de las investigaciones que fueron consideradas durante la realización de la presente investigación, ello mediante el correcto citado teniendo en cuenta las Normas APA séptima edición.

Finalmente, garantizando la veracidad de la información, se tomó en cuenta la información pública que se encuentra en las páginas institucionales de la SMV y en la BVL.

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Castiblanco (2023), en su tesis tuvo como objetivo establecer un prototipo de Gobierno Corporativo a partir de las características propias de una compañía del sector agroindustrial. La metodología aplicada es cualitativa lo que permitió entender un enfoque organizacional y estratégico; además la recolección de información se dio a través de un panel de expertos, análisis de los informes de sostenibilidad de diez empresas agroindustriales con mejor reputación en Colombia. Como resultado de la tesis se obtuvo que la adopción de este tipo de modelos debería ser incentivada y promovida por los reguladores de las empresas agroindustriales. Finalmente, se llegó a la conclusión que una aplicación correcta podría provocar que las entidades del sector en mención adopten los estándares de Gobierno Corporativo de manera eficiente.

Arcos y Cerón (2020) en su tesis tuvo como objetivo determinar si existe correlación entre las prácticas relacionadas al Gobierno Corporativo, la valorización, desempeño financiero y nivel de endeudamiento de empresas que operan en Colombia durante los años 2008-2018. En cuanto a la metodología se utilizó modelos de regresión, es una investigación cuantitativa, comparativo y longitudinal. Como resultado de la tesis se obtuvo que el Gobierno Corporativo sí se relaciona de manera positiva con el desempeño financiero de las empresas, pero de manera negativa con el nivel de endeudamiento que presentan. Finalmente se llegó a la conclusión que las empresas que consideran el Buen Gobierno Corporativo durante el desarrollo de sus funciones también son las que alcanzaron los índices de rentabilidad más bajos.

Cabello (2023) en su tesis tuvo como objetivo analizar cómo los distintos parámetros del Gobernabilidad influyen en las instituciones para que proporcionen

información de calidad a través de los estados financieros. En cuanto a la metodología, se empleó distinta métricas para medir la calidad de las ganancias, análisis documental y como muestra se utilizó a empresas latinoamericanas. Como resultado se obtuvo que es importante el rol del Gobierno Corporativo en las funciones de los directores e inversionistas de la empresa, porque con ello se reduce la información asimétrica que se divulga a los usuarios. Finalmente, se concluye que la información que trasmiten las empresas debe ser de calidad, elaborada con la total transparencia posible porque los agente requieren estar informados y puedan tomar las mejores decisiones de financiamiento e inversión.

Nogales (2023) en su tesis tuvo como objetivo analizar si las medidas adoptadas por las autoridades europeas y españolas, respecto al Gobierno Corporativo son suficientes y eficientes para garantizar la solvencia de las entidades de crédito y evitar futuras crisis. Para la metodología se empleó enfoque cualitativo, como técnica e instrumento se empleó el análisis documental. Como resultado se obtuvo que algunos aspectos de las entidades se pueden mejorar con el gobierno corporativo. Finalmente se concluye que es necesario la creación de nuevos deberes para los administradores, además de los ya existentes como la diligencia y lealtad; asimismo deben tener en cuenta la regla de discrecionalidad empresarial, con ello el manejo de las empresas podría mejorar.

Pavez (2022) en su tesis tuvo como objetivo la valoración de la empresa Falabella S.A. al 31 de marzo de 2020. Para la metodología se empleó el enfoque de múltiplos estableciendo la relación entre ratios financieros de la empresa Falabella S.A. Como resultado se obtuvo un precio final de la acción de $ 1.442,14 clp, un 23,53% por debajo del precio de la acción real a la fecha de la valoración. Finalmente, se concluye que el factor que dificultó el análisis es la irregularidad en las ventas retail del 2019 producto de los acontecimientos políticos y civiles ocurridos en Chile.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Arango (2021) en su tesis tuvo como objetivo determinar en qué forma el Gobierno Corporativo repercute en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga (CASCH) en el año 2021. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental de corte transversal y descriptivo-correlacional; y la muestra estuvo conformada por treinta personas de los diversos órganos de la CASCH, empleando una encuesta y cuestionario como técnica e instrumento de recolección de dato respectivamente. Como resultado se obtuvo que, existe una relación positiva de carácter moderado entre la variable Gobierno Corporativo con la variable rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga. Finalmente, se concluyó que la información que se brinda a los socios no es del todo transparente, lo que evidencia que no gozan de un trato equitativo; las políticas empleadas para otorgar créditos son deficientes generando desconfianza y disconformidad en las inversiones; por lo que los responsables de la dirección de la Cooperativa deberían implementar el código del Buen Gobierno Corporativo para mejorar sus estrategias corporativas y con ello puedan lograr una gestión más eficaz.

Vargas y San Juan (2020) en su tesis que tuvo como objetivo determinar la influencia del nivel de cumplimiento de las prácticas del Gobierno Corporativo en la rentabilidad de las entidades de la industria eléctrica, 2014-2018. La metodología contó con un enfoque de análisis múltiple, nivel descriptivo y correlacional; y la muestra estuvo conformada por trece empresas del sector eléctrico que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Los resultados arrojaron que la empresa de mayor cumplimiento en su gobierno corporativo fue la empresa Electro Sur Este con una mayor puntuación numérica en el reporte de cumplimiento. Finalmente, se concluye que los principios del Gobierno Corporativo sí logran impactar en la rentabilidad de las empresas del sector eléctrico a

través del ROE, sin embargo, no se comprobó la correlación con el ROA y el margen neto, por lo que debería ser implementado por otros sectores para ver la correlación.

Camargo et al. (2023) en su tesis tuvieron como objetivo determinar el grado de repercusión de la variable Gobierno Corporativo sobre la rentabilidad de las entidades microfinancieras, analizando para ello ROA y ROE. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de tipo longitudinal y correlacional; la muestra estuvo constituida por treinta y cinco entidades microfinancieras peruanas. Como resultado se obtuvo que existe significancia positiva entre la rentabilidad y el Buen Gobierno Corporativo de las entidades. Finalmente, se concluye que la rentabilidad de las entidades tiene relación significativa con las variables de Gobierno Corporativo, que hacen referencia a la parte de directorio y gerencia general; por lo que todas las empresas del sector microfinancio peruano deberían implementar el Gobierno Corporativo para que exista un mayor crecimiento de las Mypes.

Guevara y Sánchez (2023) en su tesis tuvieron como objetivo determinar la relación existente entre el Gobierno Corporativo y la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Ruiz Gallo, 2023. La metodología consideró un enfoque cuantitativo de tipo aplicado, nivel descriptivo y diseño no experimental; la muestra estaba conformada por trece directivos en los que se aplicó una encuesta como técnica de recolección de datos. Como resultado se obtuvo que existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y la rentabilidad. Finalmente, se llegó a la conclusión de que un buen nivel de Gobierno Corporativo favorece la rentabilidad de la empresa, y de acuerdo con lo obtenido se concluye que la empresa sí aplica eficientemente el Gobierno Corporativo porque las otras variables dependientes tuvieron calificación alta; sin embargo, la empresa debería mejorar su transparencia en sus procesos, mediante una comunicación asertiva, y una divulgación veraz de la información.

Huarsaya (2022) en su tesis tuvo como objetivo demostrar como la adopción del Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la calidad de los servicios de saneamiento de Emsapuno S.A. en el año 2021. La metodología es de tipo básica de nivel descriptivo, enfoque cualitativo, y se empleó la entrevista y análisis documental, para obtener datos. Como resultado de la tesis se obtuvo que los usuarios no puntúan con una buena valorización los servicios prestados y por ende no se encuentran completamente satisfechos. Finalmente, se concluye que existe una buena relación entre gobierno corporativo y calidad de los servicios de saneamiento, cumplimiento de indicadores de calidad y satisfacción de usuarios; por lo que los órganos societarios deberían implementar el Buen Gobierno Corporativo lo más pronto posible.

Romero (2020) en su tesis tuvo como objetivo demostrar cuales son los puntos en común entre gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial. La metodología empleada tuvo un nivel descriptivo, no experimental y transversal, la muestra estaba constituida por veintiséis empresas mineras; para la recolección de datos se realizó un análisis documental y se empleó un cuestionario para la recolección de datos. Como resultado se obtuvo que el gobierno corporativo y la responsabilidad social empresarial sí llegan a relacionarse porque tienen temas o puntos en común. Finalmente, se llegó a la conclusión que la Responsabilidad Social y el gobierno corporativo deben ir de la mano de forma dependiente ya que pueden repotenciar el ámbito de responsabilidad; por lo que resulta importante que las empresas tengan tanto un buen desempeño financiero como una buena reputación.

Del Castillo (2022) en su tesis tuvo como objetivo determinar en qué medida el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con las decisiones de la empresa. En cuanto a la metodología, esta se basó en un enfoque cuantitativo de tipo aplicada, y con un diseño no experimental; la muestra estaba constituida por 60 colaboradores de confianza de la

empresa. Como resultado se obtuvo que el gobierno corporativo ha provocado beneficios y mejoras en la empresa, provocando que disminuyan los conflictos y aumente el nivel de eficiencia. Finalmente, se concluye que la toma de decisiones y el gobierno corporativo se relacionan significativamente; por lo que sería recomendable que se difundan en la empresa las prácticas del Buen Gobierno Corporativo, con la finalidad de mejorar la imagen institucional de la empresa.

Villegas (2023) en su tesis tuvo como objetivo demostrar que el Buen Gobierno Corporativo influye en la valorización de las empresas industriales, periodo 2020-2021. La metodología fue de tipo básica de nivel explicativa y correlacional, de diseño no experimental; la muestra estuvo constituida por treinta y una empresas industriales. Como resultado de la tesis se obtuvo un nivel de significancia importante del Buen Gobierno Corporativo sobre la creación de valor de las empresas industriales que cotizan en la BVL. Finalmente, se concluyó que, si las empresas desean mejorar su rentabilidad y con ello aumentar su valor, es necesario que implementen un Buen Gobierno Corporativo, debido la influencia significativa que esta última tiene.

Benavente (2021) en su tesis tuvo como objetivo determinar como la adopción del Gobierno Corporativo influye en el costo de capital de empresas peruanas, 2018-2020. La metodología tuvo un enfoque descriptivo, transversal, correlacional y no experimental; la muestra estuvo constituida por una lista de empresas peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Como resultado se obtuvo la reducción del coste de la deuda en función inversa al Gobierno Corporativo. Finalmente, se concluyó que las organizaciones que cuentan con mejores prácticas de gobernanza reducen la tasa de rendimiento de la deuda y las que no aplican las mejores prácticas deberían implementarlas debido a que favorece los indicadores financieros y con ello generan una mayor confianza en los inversionistas.

Andia et al. (2023) en su tesis tuvo como objetivo determinar la relación existente entre la gestión del capital de trabajo y el grado de cumplimiento de Gobierno Corporativo en las empresas cementeras peruanas. La metodología aplicada es exploratoria; la muestra constituida por tres entidades cementeras. Como resultado de la tesis se obtuvo que el cumplimiento del Gobierno Corporativo sí se relaciona positivamente con la gestión del capital de trabajo. Finalmente, se concluyó que es necesario un estudio más amplio, ya sea aumentando el rango de tiempo, o comparando el Buen Gobierno Corporativo de las empresas cementeras peruanas con las de otros países, con la finalidad de ver si impactan en la rentabilidad.

Mallma (2022) su tesis tuvo como objetivo analizar en qué medida la Competitividad de las Cajas Municipales se ve influenciada por el Buen Gobierno Corporativo. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, transversal y correlacional; la muestra consistió en 55 integrantes de la Directiva de las seis Cajas Municipales del Perú; asimismo, se realizó análisis documental como técnica de recolección de datos y como instrumento un cuestionario. Como resultado se pudo corroborar que el Gobierno Corporativo influye significativamente en la competitividad de las Cajas Municipales. Finalmente, se llegó a la conclusión que tener un Buen Gobierno Corporativo es fundamental para que las Cajas Municipales obtengan una mayor competitividad y eficiencia en el mercado, por ello se debería poner en práctica esta propuesta porque beneficia a su crecimiento y competitividad.

Diaz (2023) en su tesis tuvo como objetivo analizar cómo se relaciona el Gobierno Corporativo con la rentabilidad de la empresa constructora “Sinohydro Corporation Limited Sucursal del Perú” 2021-2022. La metodología aplicada tuvo un nivel correlacional, diseño no experimental de corte transeccional; la muestra estuvo constituida por cincuenta y cinco trabajadores de la empresa. Como resultado se demostró

que la implementación de los principios de Gobierno Corporativo generó un impacto positivo en la rentabilidad y valor de la compañía, ya que debido a la transparencia de información se logró reducir los actos de corrupción. Finalmente, se concluye que la empresa Sinohydro sí pone en práctica los estándares del Gobierno Corporativo lo que le genera una mejor rentabilidad y mayor confianza en sus usuarios.

Lopez y Patilongo (2022) en su investigación tuvieron como objetivo determinar como el Buen Gobierno Corporativo impacta en la rentabilidad de las empresas de seguridad electrónica de Lima Metropolitana, 2020. La metodología empleada es de tipo cualitativa, enfoque transversal, descriptivo y correlacional; la muestra estuvo conformada por cuarenta y siete personas entre ellas: personal operativo, supervisores y gerentes, a quienes se le aplicó una encuesta como instrumento de recolección de datos. Como resultado se obtuvo que al emplear políticas de buen gobierno las empresas de seguridad electrónica pueden acceder al mercado nacional, ganar más clientes y con ello su rentabilidad mejore. Finalmente, se llegó a la conclusión que las decisiones de las empresas son tomadas autoritariamente porque son tomados por los propios jefes de familia, por ende, las empresas deberían adoptar los pilares del gobierno corporativo, para designar a profesionales que sean imparciales en la toma de decisiones y exista una mayor transparencia.

Aguirre y Leau (2020) en su tesis tuvieron como objetivo determinar si el grado de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo y el valor económico agregado de las entidades del sector bancario peruano se relacionan. La metodología aplicada es de tipo cuantitativa; alcance correlacional, diseño no experimental, para la recolección de datos se indagará en información en línea brindada por instituciones del país, la muestra estuvo conformada por quince instituciones bancarias. Como resultado se obtuvo que existe una relación directa entre ambas variables. Finalmente, se llegó a la conclusión que la

importancia de la implementación del Gobierno Corporativo en empresas del sector bancario es mayor a la de otros sectores, porque se trabaja con dinero ajeno; por ende, deben brindar mayor confianza a sus inversores y con ello sus actividades operativas serían más eficiente y el valor de la empresa se incrementaría.

Varela (2023), en su tesis tuvo como objetivo determinar qué relación existe entre la adopción de los lineamientos de Gobierno Corporativo con la rentabilidad de las empresas cementeras, 2018-2019. La metodología empleada es de tipo cuantitativo, diseño no experimental, correlacional y transeccional; la muestra estuvo conformada por cuatro empresas cementeras que cotizan en la BVL; para lo cual se empleó como técnica de recolección de datos el análisis documental. Como resultado se obtuvo que la Transparencia de Información es la dimensión que más influye en la rentabilidad de las empresas cementeras. Finalmente, se llegó a la conclusión que existe relación fuerte entre ambas variables por lo que se debería promover la implementación de políticas del gobierno corporativo en las empresas cementeras porque les permite afrontar nuevos retos y un mejor desenvolvimiento en el mercado.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Buen Gobierno Corporativo

El Buen Gobierno Corporativo es el marco regulatorio de cómo debería gestionarse una empresa, para que las decisiones tomadas sean correctas y oportunas, en base a derechos y responsabilidades de los encargados, pero también en base a la ética que debe seguir la empresa en sus operaciones mediante el cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo.

Por ello, Battistel et al. (2023) señalan que el Buen Gobierno Corporativo es un sistema de mucha importancia para el crecimiento de las empresas, por ello consiste en

principios que ayudan a las empresas a seguir funcionando de manera correcta, evitando cometer errores que puedan afectar su rentabilidad y su imagen como empresa.

Adicionalmente, la Superintendencia de Mercado de Valores SMV (2002) señala que existen seis principios del Buen Gobierno Corporativo:

1) Los derechos de los accionistas: Este principio consiste en proteger el derecho de los accionistas, entre ellos el derecho a recibir información relevante de la institución, el derecho a participar y votar en las Asambleas que se realicen, y también a recibir dividendos (SMV, 2002).

A partir de lo mencionado, se pone en manifiesto que es importante que los accionistas sientan que sus derechos son importantes para la empresa.

2) Tratamiento equitativo de los accionistas: Este principio señala que todos los accionistas que pertenecen a la misma categoría tienen el derecho a ser tratados de la misma forma, sin distinción alguna, respetando sus derecho a voto, informándoles de las fechas de las Asambleas, entre otros (SMV, 2002).

Respecto a lo mencionado, se infiere que todos los accionistas deben tener el mismo derecho, no puede ver diferencias en el trato, debido a que ello solo generaría problemas a la interna de la empresa y con ello se pueda afectar el funcionamiento de la empresa.

3) La función de los grupos de interés en el gobierno de las sociedades: Este principio busca que los grupos de interés tengan una equidad en su participación y comunicación dentro de la empresa, por ello tienen el derecho a recibir información financiera que refleja la salud de la empresa, pero también deberían de tener una participación activa en las decisiones y en la supervisión del desempeño que tienen las entidades en donde realizarán la inversión (SMV, 2002).

Este principio, señala que estos grupos en mención no solo deberían tener el derecho de recibir información de la empresa en el momento que lo deseen, también deberían estar más activos en la gestión de la empresa, para que aporten en la toma de decisiones.

4) Comunicación y Transparencia informativa: Este principio permite que los accionistas, inversores y otras partes interesadas puedan contar con información sobre la empresa, por ejemplo, los estados financieros completos y auditados, información de la composición del Consejo de Administración, sobre los principales riesgos a los que está expuesta la empresa y cuáles serán las medidas para gestionarlos (SMV, 2002).

Las empresas deberían proporcionar periódicamente información de la empresa que manifieste como se encuentre su rentabilidad, liquidez, endeudamiento y otros aspectos claves; por ende, es necesario la presentación de estados financieros, su memoria anual, con el fin de que los usuarios de la información puedan usarla para tomar decisiones.

5) Las responsabilidades del directorio: Este principio, consiste en establecer cuáles son las funciones y/ o responsabilidades que debe cumplir el Directorio dentro de la empresa para asegurar una gestión eficaz, pero para ello es necesario que establezca los objetivos y estrategias a largo plazo de la empresa (SMV, 2002).

Mediante este principio de Buen Gobierno Corporativo, se señala las responsabilidades que debe tener el Directorio, las cuales van desde el establecimiento de objetivos, estrategias, control de los riesgos, y un monitoreo constante de estas prácticas para garantizar el buen estado de la empresa en el mercado.

6) Sociedades no inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores: Este principio indica que las sociedades no inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores deberían aplicar los mismo estándares de suministro de información de aquellas

que sí están inscritas, por lo que la política de manejo y difusión de información sería más clara para la empresa y para la sociedad que siempre requieren información, clara, precisa y oportuna (SMV, 2002).

Mediante este principio se busca que todas las empresas tanto las que están inscritas y las que no en el Registro Público del Mercado de Valores tengan las mismas políticas en el manejo, tratamiento y difusión de la información para que las partes interesadas puedan tomar decisiones.

Adicional a ello, resulta importante que las decisiones que se tomen en la empresa consideren a todos los grupos involucrados, por lo que Fernández & Bajo (2012) afirman que la teoría de los "Stakeholders" señala que el objetivo de la entidad debe apuntar a la creación de valor que beneficie a todos los grupos involucrados porque de ellos depende en muchos casos las decisiones que se tomen.

Lo que resulta importante porque si una empresa desea mejorar rentablemente o incrementar su valor en general, los que generan ello son también los inversores o clientes que deciden confiar en la entidad.

En base a todo lo mencionado, se manifiesta la importancia del Gobierno Corporativo y sus principios para la empresa, debido a que les permite prestar atención en varios aspectos, como por ejemplo, los derechos que tienen los accionistas a ser tratados sin ningún tipo de discriminación, a requerir información financiera; además de las responsabilidades que tiene el Consejo de administración porque se encargan de definir los objetivos y estrategias de la empresa a corto y largo plazo, lo cual hace que los inversores sientan más confianza al querer invertir en una empresa que muestra una salud financiera óptima.

2.2.1.1 El Directorio y la Alta Gerencia

El directorio es el órgano de la empresa que tiene como finalidad buscar incrementar el valor de la empresa. Por ello Boza (2024) lo define como el órgano corporativo responsable de encaminar a la empresa al logro de sus objetivos, considerando en todo momento los cambios y preferencias que pueda existir en el mercado, por eso siempre deben tener la mirada puesta en el futuro.

Por otro lado, la SMV (2013) señala que la Alta Gerencia es un órgano con autonomía para el desarrollo de sus funciones, pero siempre bajo los principios de la ética, estando entre sus funciones el asumir la gestión de riesgos cuando no exista una gerencia encargada de ello.

De lo mencionado, se infiere que tanto el directorio como la Alta Gerencia son órganos que tienen funciones que trazan los objetivos que tiene la empresa, pero siempre realizando sus funciones pensando en lo señalado en el Código de ética.

2.2.1.1.1 Funciones del Directorio y la Alta Gerencia

El directorio, es un órgano corporativo base dentro de la organización, con funciones esenciales para el manejo de esta. En base a ello, la SMV (2013) detalla que el directorio se encarga de aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad; por ende, se encarga de establecer los objetivos, los planes de acción y de supervisar las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Asimismo, la Alta Gerencia también realiza funciones claves dentro de la empresa. Por lo que, la SMV (2013) detalla que la Alta Gerencia tiene como responsabilidad brindar información en el momento oportuno al Directorio, con la finalidad de que este pueda tomar decisiones informadas de la empresa y de los hechos ocurridos fuera de ella.

De lo mencionado se infiere, que para que la empresa vaya por buen camino, es necesario que tanto el Directorio como la Alta Gerencia realicen sus funciones bajo los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo, con la meta de cumplir con sus funciones de manera eficiente.

2.2.1.1.2 Código de Ética y conflictos de interés

En toda organización, los colaboradores deben conocer y cumplir con el Código de ética. Por ello, la SMV (2013) señala que toda organización además de tener un Código de ética, debe ponerlo en conocimiento de todos los colaboradores para que puedan emplearlo dentro y fuera de la empresa, para ello la sociedad debe contar con medidas para prevenir y manejar los conflictos de interés que puedan ocurrir.

En base a ello, resulta fundamental que todo el personal de la organización sepa de la existencia del Código de Ética, el cual debe ser adoptado por todos como mecanismos para evitar o prevenir conflictos de interés, lo cual solo perjudicaría a la empresa.

2.2.1.2 Riesgos y Cumplimiento

Este pilar es importante porque influyen en las medidas que se deben aplicar en las empresas para gestionar los riesgos y cumplir con la normativa.

Por lo que Gárate (2022) señala que el pilar Riesgos y cumplimiento del Gobierno Corporativo es la base para garantizar la transparencia de la información por ello consta de 3 principios esenciales, el sistema de gestión de riesgos y como complemento las auditorías internas y externas.

De lo anterior se infiere que los principios del pilar riesgos y cumplimiento contribuyen a que los estados financieros u otra información de la empresa que se

tenga que poner en conocimiento de los demás sean elaborados siguiendo los estándares de la empresa y libres de errores u omisiones.

2.2.1.2.1 Entorno del Sistema de Gestión de Riesgos

Conociendo que toda empresa se encuentra siempre expuesta a todo tipo de riesgos es necesario la implementación de un Sistema de gestión de riesgos. En base a ello la SMV (2013) manifiesta que el directorio es el encargado de la aprobación de la política de gestión de riesgos los cuales deben ser adoptados por toda la organización, desde la Alta Gerencia y Directorio hasta los colaboradores; dicho sistema permite que los riesgos sean tratados de manera correcta y eficiente, desde su planificación hasta que sean controlados. Además, se encarga de supervisar los riesgos que pueden afectar a la entidad, ante la ausencia de una Gerencia de Riesgos.

En función a lo mencionado, se entiende que es fundamental que toda organización cuente con un Sistema de Gestión de Riesgos, debido a que con ello se puede prevenir los riesgos, o en caso sea inevitable, el efecto en la empresa no será de gran magnitud y podrán solucionarlo de acuerdo con las políticas establecidas.

2.2.1.2.2 Auditoría Interna

La auditoría interna es la evaluación de los procesos internos de una empresa para corroborar que se estén llevando de manera eficiente. En base a ello la SMV (2013) manifiesta que este tipo de auditorías es realizado por el auditor interno, contando para ello con los conocimientos y experiencia adecuada para evaluar que tan eficiente es el sistema de riesgos implementado; además se encarga de supervisar que toda información generada por la empresa sea certera y confiable para una correcta toma de decisiones.

De ello se infiere que no solo es suficiente contar con un Sistema de Gestión de Riesgos, si no también contar con un auditor interno que en conocimiento de como son los procesos de la empresa, pueda supervisar y proponer medidas para afrontar posibles riesgos que perjudiquen a la empresa.

2.2.1.2.3 Auditores Externos

Las auditorías externas son importantes al momento de detectar posibles irregularidades en los estados financieros de una empresa. Por ello la SMV (2013) señala que la auditoría externa financiera se encarga de evaluar la efectividad del sistema de control interno, con la finalidad de supervisar y evaluar que los estados financieros fueron realizados sin errores y cumpliendo con el marco normativo de la empresa; por ello esta auditoría es realizada por un auditor externo, que no tenga relación con la gestión de la empresa, para detectar posibles irregularidades.

En base a lo mencionado, resulta importante contar con auditorías externas, que puedan supervisar el trabajo hecho por los auditores internos, y verificar que la información financiera es realizada cumpliendo con las normas establecidas, y puedan gozar de transparencia al momento de ser difundidas y ayuden a una correcta toma de decisiones para las partes interesadas.

2.2.1.3 Transparencia de la Información

Actualmente debido a las crisis políticas, económicas o por la corrupción que existe en estos días, es fundamental que los usuarios dispongan de la información financiera clara, precisa y transparente. Ante ello, Klynveld Peat Marwick Goerdeler KPMG (2020) manifiesta que un factor fundamental en los mercados es disponer en el momento oportuno de la información financiera que permita a los interesados tomar decisiones informadas y adecuadas.

De lo mencionado se infiere, que es importante que la información financiera que elaboran las entidades sea puesta a disposición de los usuarios, porque con ello pueden conocer cómo se encuentra la empresa actualmente, si cuentan con un marco normativo que respalde el actuar de los encargados de elaborar esa información tan importante, y en base a ello puedan sentirse seguros en su toma de decisiones.

2.2.1.3.1 Política de Información

Ante la necesidad de contar con información que sea puesta a disposición de los usuarios en el momento oportuno, se requiere de la existencia de una política de información en cada empresa. Por ello, la SMV (2013) señala que es función del directorio establecer una política de información en la que se precise los lineamientos para la recopilación, elaboración y puesta a disposición de la información que se emite a la sociedad para la toma de decisiones, debido a que esta política contendrá todo tipo de información de la empresa, desde los datos financieros hasta la parte administrativa.

De lo anterior, se infiere que es importante que esa política de información sea elaborada con total consciencia, discrecionalidad y sobre todo pensando en los usuarios que requieren de una información veraz, y sin errores.

2.2.1.3.2 Estados Financieros y Memoria Anual

Todo usuario que requiere información de una empresa es habitual que siempre revise sus estados financieros y memoria anual porque contienen información valiosa de la organización. Por ello la SMV (2013) precisa que los estados financieros deben ser elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; mientras que la memoria anual es aprobada por el directorio una vez al año, la cual contine información y

acontecimientos importantes ocurridos en ese año y que debe ser de conocimiento de los usuarios.

En base a lo indicado, se infiere que ambos documentos son instrumentos que reflejan información importante de la empresa; por ende, deben ser elaborados con el debido cuidado, porque deben ser comprensibles para todos los usuarios, y sobre todo fiables porque de ello se podrían estar tomando decisiones.

2.2.1.3.3 Informe de Gobierno Corporativo

El informe de Gobierno Corporativo es un documento publicado anualmente, el cual tiene como objetivo brindar información de la empresa acerca de la estructura y su funcionamiento. Por ello la SMV (2013) indica que el contenido del informe es responsabilidad del directorio, pero con anterioridad debe recibir los informes del Comité de Gobierno Corporativo, para luego el directorio proceder a su difusión en un informe anual.

Ante ello, se considera que como el Informe de Gobierno Corporativo es un documento igual de relevante que los Estados Financieros y la Memoria Anual, porque contiene información sobre la estructura y prácticas de la empresa.

2.2.2 Valor Contable

El valor contable o valor en libros, es el valor de los recursos propios de las empresas de acuerdo con su contabilidad. Por ello Medina (2021) señala que el valor contable constituye el valor de los activos totales, los pasivos y el patrimonio que tiene la empresa y las sinergias por el know how. Asimismo, este valor contable puede cambiar con el tiempo, dependiendo de las actividades que se realicen.

Adicionalmente, Salomón(s.f.) señala que la teoría contable es un conjunto de conceptos y principios que permiten determinar si la contabilidad se está llevando de manera correcta.

En base a ello, conocer el valor contable resulta necesario para conocer cómo se está desempeñando la empresa y saber si las decisiones tomadas están siendo las adecuadas o necesitan algún cambio. Para ello se pueden emplear ratios o razones financieras como las de rentabilidad, liquidez y de solvencia, para cuyo análisis se emplean los estados financieros auditados.

2.2.2.1 Rentabilidad

La rentabilidad empresarial es el resultado del buen actuar de las entidades para conseguir beneficios suficientes que las ayuden a mantenerse en operación y tener un buen ritmo de crecimiento. Por ello Lizcano (2004) precisa que consiste en la capacidad que tiene la entidad para obtener un excedente producto de las inversiones realizadas, ello se obtendría al final de la actividad económica.

De lo anterior se infiere que si una empresa es rentable podrá seguir operando en el mercado, pero para ello deberá obtener los beneficios suficientes que le permitan ser constantes en el tiempo, esta rentabilidad puede ser en función a sus ventas o activos/recursos propios, por ello para calcular la rentabilidad de una empresa se podrán usar ratios financieros.

2.2.2.1.1 Retorno Sobre Activos (ROA)

El Retorno sobre Activos es un tipo de rentabilidad empresarial, que permite medir la rentabilidad económica en relación con los activos de la entidad.

Por ello el BBVA (2024) señala que el ROA es un indicador de rentabilidad que permite conocer cómo se encuentra la empresa, permite evaluar cómo está organizando sus activos la empresa. Se calcula dividiendo el beneficio total entre sus activos totales; y si a ese monto se multiplica por 100 se obtiene un porcentaje lo cual permitirá evaluar cómo ha variado con los años, o comprarlo con empresas de su competencia.

$$ROA = \frac{Beneficio\ Neto}{Activos\ Totales}\ X\ 100$$

En base a lo mencionado, el ROA es un ratio importante al momento de invertir porque permite conocer con que eficacia la empresa emplea sus activos para obtener ganancias; por lo que un aumento del ROA podría indicar que la empresa está mejorando en la gestión de sus activos, y conocer este porcentaje permite a los inversionistas compararlo con el de otras empresas y tomar mejores decisiones.

2.2.2.1.2 Retorno Sobre el Capital (ROE)

La rentabilidad sobre el capital es la rentabilidad para el accionista de la empresa. Por ello el BBVA (2024) señala que, el ROE es un indicador que proporciona la rentabilidad de una empresa en relación con sus propios recursos que emplea para financiarse. Para obtener el ROE se divide el beneficio neto sobre el patrimonio neto, y para obtener un porcentaje que indique cuan eficiente es la empresa en el uso de sus recursos propios, el resultado se multiplica por 100.

$$ROE = \frac{Beneficio\ Neto}{Patrimonio\ Neto}\ X\ 100$$

En base a ello el ROE, resulta un indicador que toma en cuenta todo inversor, debido a que podrá saber que tan eficiente es la empresa en relación con el capital que invertiría.

2.2.2.1.3 EBITDA

El EBITDA es el beneficio bruto antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

El BBVA (2024) precisa que el EBITDA es un indicador que evalúa el comportamiento y situación financiera de la empresa, evaluando la capacidad que

tiene esta para generar beneficios solo por su actividad operativa, sin considerar intereses, impuestos, depreciación, amortización y apalancamiento financiero, por eso su facilidad para hacer comparaciones con otras empresas. Su fórmula de cálculo es:

$$EBITDA = E + I + T + D + A$$

Donde:
E = ingresos netos
I = interés
T = impuestos
D = depreciación
A = amortización

De lo mencionado, se infiere que el EBITDA es un indicador financiero que brinda información de la empresa antes de cualquier inversión, como si solo tuvieran ingresos propios de su actividad operativa; aun así, es un indicador que mide el desempeño de la empresa y sirve para valorarla.

2.2.2.2 Liquidez

La liquidez son los activos de una empresa que se pueden convertir en efectivo, y con los cuales se realizan los gastos. Por ello el BBVA (2024) señala que una empresa tiene liquidez financiera cuando sus activos al ser convertidos en efectivo sin perder su valor pueden cubrir sus gastos y deudas a corto plazo y aún queda un remanente. Sin embargo, tampoco es recomendable contar con demasiado efectivo porque se podría estar perdiendo poder adquisitivo.

De lo anterior, se infiere que es importante contar con liquidez que permitan cubrir los gastos necesarios, sin embargo, tampoco resulta apropiado contar con demasiada liquidez porque se estaría perdiendo efectivo, por lo que se

recomienda invertir el dinero, pero no invertir por invertir, si no evaluar bien las opciones y la rentabilidad que tendríamos y en base a ello tomar mejores decisiones.

2.2.2.2.1 Ratio de Liquidez

Ratio importante que permite saber si la empresa puede ser capaz de asumir sus obligaciones a corto plazo.

En base a ello el BBVA (2024) manifiesta que el ratio de liquidez permite que las empresas midan la capacidad que tienen para satisfacer sus obligaciones de pago a corto plazo; dicho ratio se calcula dividiendo el activo corriente; que es aquel que se puede convertir en efectivo en menos de un año; entre el pasivo corriente, que vendrían a ser las deudas con vencimiento menor a un año.

$$Ratio\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Teniendo en cuenta que se pueden obtener los posibles resultados:

-Ratio de liquidez mayor a 1: la empresa tiene la liquidez suficiente para pagar sus deudas a corto plazo.

-Ratio de liquidez igual a 1: la empresa tiene igual activo corriente como pasivo corriente, por lo que en un futuro podría tener problemas financieros.

-Ratio de liquidez menor a 1: la empresa no puede cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos líquidos.

Por ello resulta importante que toda empresa tenga bien clasificado sus activos y pasivos corrientes para su posterior cálculo de su liquidez, y con ello poder evaluar si se encuentra en la posibilidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo.

2.2.2.3 Solvencia Financiera

El realizar inversiones conlleva a analizar cuál es nuestra solvencia financiera. Por ello el BBVA (2024) afirma que la solvencia financiera es la

capacidad que tienen las empresas para responder a sus obligaciones financieras ante las deudas contraídas o que espera contraer.

En base a ello, es necesario que la empresa tenga una buena solvencia financiera porque será un factor por evaluar al momento de que las personas deseen invertir o por el otro lado si deseen darles dinero y contraer una deuda con ellos, ya que permitirá evaluar el riesgo de impago.

2.2.2.4 Ratio de Solvencia

El ratio de solvencia mide la capacidad que tiene las entidades para cumplir con sus obligaciones a largo plazo. Asimismo, el BBVA (2024) señala que el ratio de solvencia es una medida que le permite a la empresa determinar su capacidad de pago y tener conocimiento si la empresa se encuentra atravesando por problemas financieros, que no les permita pagar sus deudas en caso tenga que ser liquidadas. Su fórmula de cálculo es:

$$Ratio\ de\ solvencia\ = \frac{Activo\ Total}{Pasivo\ Total}$$

En cuanto a los resultados, es recomendable que el ratio sea mayor que 1, porque un valor inferior indicaría que la empresa puede estar en quiebra; por lo que un resultado ideal es de 1.5 que significaría que la empresa se encuentra estable y equilibrada. Sin embargo, un resultado mayor a 1.5, podría indicar que la empresa tiene varios activos improductivos.

Por ello, el ratio de solvencia resulta importante porque le permite a la empresa evaluar su capacidad de pago ante futuros eventos donde sea necesario liquidar todas las deudas adquiridas.

2.3 Definición de términos

Mercado de Valores: Es el espacio donde se reúnen ciudadanos y empresas para invertir en valores que les genere ganancias (Plataforma del Estado Peruano, 2025).

Gestión empresarial: Es el proceso de dirigir y organizar los recursos de una organización, con la finalidad de que pueda cumplir con sus objetivos establecidos (Santander, 2022).

Stakeholders: Son las personas, grupos, u organizaciones que se encuentran interesados en la empresa, por lo que se pueden ver afectadas por las decisiones de la organización, o que sus decisiones afecten a esta (Pérez, 2022).

Corrupción empresarial: Son los actos indebidos que cometen los mismos integrantes de una organización, quienes al dejarse llevar por su ambición cometen actos indebidos que terminan afectando a la empresa (Homez, 2012).

Control interno: Es un proceso integral que tiene como objetivo que las entidades logren sus objetivos y para ello se debe minimizar los riesgos (Contraloría General de la República, 2014).

Costo de capital: Es la rentabilidad mínima requerida por un inversionista para poder invertir en una empresa (BBVA, 2024).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Organización intergubernamental que tiene como propósito conseguir que los países alcancen un bienestar económico y con ello las personas un bienestar social. Además, tiene como lineamientos básicos que deben ser asumido por los 38 países que la integran: política económica, democracia plural y respeto de los derechos humanos (Plataforma del Estado Peruano, 2025).

Normas Internacionales de Información Financiera: Es el conjunto de estándares contables reconocidos y adoptados a nivel internacional, cuya finalidad

consiste en mantener una uniformidad en la presentación y difusión de la información financiera, que permita su comparabilidad con el de otras empresas (Universidad Europea, 2024).

Superintendencia de Mercado de Valores: Es un organismo técnico especializado, cuya finalidad es velar por la protección de los inversionistas, supervisar el mercado de valores, la adecuada formación de precios y garantizar la difusión de la información necesaria para la toma de decisiones de los usuarios (Plataforma del Estado Peruano, 2025).

Activos: Son recursos de la empresa provenientes de eventos pasados y de los que se espera beneficios económicos futuros (Universidad Tecnológica del Perú, 2023).

Pasivos: Son las obligaciones financieras que tiene la entidad provenientes de sucesos pasados, y para ello se tendrá que desprenderse de recursos económicos (Universidad Tecnológica del Perú, 2023).

Patrimonio: Son los fondos propios que tiene una organización, y se puede expresar como la diferencia entre sus activos y pasivos (ADEX Asociación de Exportadores, 2023).

Impuestos: Es un tipo de tributo que tiene que pagar el contribuyente, el cual no tiene contraprestación, debido a que es un medio que emplea el estado para obtener ingresos con el fin de cubrir el gasto público. (Santander, 2022).

Depreciación: Pérdida de valor de un activo fijo producto de su uso o por el transcurrir del tiempo (Enciso y Peña, 2022).

Amortización: Disminución del valor de un activo intangible con el tiempo, producto del desgaste, la obsolescencia u otros factores (Enciso y Peña, 2022).

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis General

El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

3.1.2 Hipótesis Específicas

1. El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

2. El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

3. El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la solvencia de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

3.2 Variables

Variable Independiente: Buen Gobierno Corporativo

X1: El directorio y la Alta Gerencia

X2: Riesgos y cumplimiento

X3: Transparencia de información

Variable Dependiente: Valor contable de las entidades Bancarias

Y1: Rentabilidad

Y2: Liquidez

Y3: Solvencia

3.3 Operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de variables

Título de la investigación	**Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023**			
Variable independiente	**Buen Gobierno Corporativo**			
Definición conceptual	Es un sistema de mucha importancia para el crecimiento de las empresas, por ello consiste en principios que ayudan a las empresas a seguir funcionando de manera correcta, evitando cometer errores que puedan afectar su rentabilidad y su imagen como empresa. (Battistel et al., 2023)			
	Definición operacional	**Dimensiones**	**Indicadores**	**Ítems**
Buen Gobierno Corporativo (X)	Es un conjunto de estándares que regulan la estructura y funcionamiento de las empresas, con la finalidad de que las empresas sean dirigidas de manera eficiente y conjunta entre el directorio, la Alta Gerencia, el consejo de administración, accionista y los demás grupos interesados en base a los pilares del Gobierno Corporativo; y con ello las empresas puedan mejorar su rendimiento y valor (OCDE, 2023).	El directorio y la Alta Gerencia	Funciones del Directorio y la Alta Gerencia	Las 10 preguntas del principio 16 y 24 (Funciones del Directorio y la Alta Gerencia) del Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.
			Código de ética y conflictos de interés	Las 6 preguntas del principio 22 (Código de Ética y conflictos de interés)
		Riesgos y cumplimiento	Entorno del Sistema de gestión de riesgos	Las 5 preguntas del principio 25 (Entorno del Sistema de gestión de riesgos)
			Auditoría interna	Las 4 preguntas del principio 26 (Auditoría interna)
			Auditores externos	Las 4 preguntas del principio 27 (Auditores externos)
		Transparencia de la información	Política de información	Las 2 preguntas del principio 28 (Política de información)
			Estados Financieros y Memoria Anual	Una pregunta del principio 29 (Estados Financieros y Memoria Anual)
			Informe de gobierno corporativo	Una pregunta del principio 31 (Informe de Gobierno Corporativo)

Título de la investigación	**Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023**			
Variable dependiente	**Valor Contable de las entidades**			
Definición conceptual	Constituye el valor de los activos totales, los pasivos y el patrimonio que tiene la empresa. Asimismo, este valor contable puede cambiar con el tiempo, dependiendo de las actividades que se realicen. (Medina, 2021)			
Valor contable de las entidades (Y)	**Definición Operacional**	**Dimensiones**	**Indicadores**	**Ítems**
	Es el valor neto de los activos de acuerdo con lo reflejado en sus libros contables, asimismo, resulta importante porque permite evaluar la estabilidad de la empresa. (Diokila, s.f.)	Rentabilidad	ROA	-Variación del ROA en el periodo 2019-2023. -Comparación del ROA entre las entidades bancarias
			ROE	-Variación del ROE en el periodo 2019-2023. -Comparación del ROE entre las entidades bancarias.
			EBITDA	-Variación del EBITDA en el periodo 2019-2023. -Comparación del EBITDA entre las entidades bancarias.
		Liquidez	Ratio de liquidez o razón corriente	-Variación del ratio de liquidez en el periodo 2019-2023. -Comparación del ratio de liquidez entre las entidades bancarias.
		Solvencia	Ratio de solvencia	-Variación del ratio de solvencia en el periodo 2019-2023. -Comparación del ratio de solvencia entre las entidades bancarias.

MATERIALES Y MÉTODOS

4.1 Enfoque y nivel de investigación

4.1.1 Enfoque de investigación

El **enfoque de la investigación es cuantitativo**, debido a que el objetivo es medir las variables Buen Gobierno Corporativo y Valor contable, y para ello se analizó información documental para obtener resultados. Como señalan Hernández et al. (2014) el enfoque cuantitativo es una secuencia de etapas que no se pueden saltar, siendo la primera el establecimiento de una idea, planteamiento y formulación de los problemas y objetivos de investigación, redacción de antecedentes y bases teóricas, planteamiento de las hipótesis, establecimiento de la metodología, se analizan las variables obteniendo resultados mediante métodos estadísticos, por lo cual se llega a conclusiones y recomendaciones.

De lo anterior se infiere que el enfoque de investigación cuantitativo mide y estima mediante pruebas estadísticas los problemas de investigación; y los análisis cuantitativos se interpretan desde la predicción de las hipótesis y las teorías consultadas con la finalidad de obtener explicaciones.

4.1.2 Nivel de investigación

La investigación presenta un nivel **descriptivo y correlacional**. Como señala Supo (2023) el nivel descriptivo se encarga de describir un hecho o fenómeno en un tiempo y lugar determinado, y además de recopilar información de un tema en específico. Mientras que el nivel de investigación correlacional plantea la existencia de una relación entre variables, mas no explica la causa de su relación.

Por ello, la presente investigación es descriptivo y correlacional; es descriptivo debido a que el objeto de la investigación es describir como la correcta adopción de los

principios del Buen Gobierno Corporativo se relaciona con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, a nivel de resultados financieros y económicos. Y es correlacional, debido a que se plantea que entre el Buen Gobierno Corporativo y el Valor Contable existe una relación.

4.2 Diseño de la investigación

El **diseño de la investigación** comprende los métodos y técnicas que emplean los investigadores para manejar la investigación de manera eficiente. Como manifiesta Hernández et al. (2014) la investigación con diseño no experimental es el estudio donde las variables no son manipuladas intencionalmente para ver el efecto en otras variables, solo son observadas para ser analizadas. Adicionalmente, en ese diseño se encuentra la investigación transversal, que consiste en la recopilación de información en un momento dado, a fin de analizar las variables y determinar si existe influencia o correlación.

En base a ello el diseño de la presente investigación es **no experimental y transversal.** Es no experimental porque las variables Buen Gobierno Corporativo y Valor Contable son variables originales y empíricas, las cuales no fueron manipuladas. Y es transversal porque se recogieron los datos en un momento dado mediante el análisis de estados financieros y de los Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas.

4.3 Unidad de estudio

Hinojosa (2023) señala que la unidad de estudio es el objeto de análisis de la investigación, que puede manifestarse en un individuo, objeto, proceso, entre otros.

Por ello en la presente tesis la unidad de estudio son los Estados Financieros y los Reportes Sobre el Cumplimiento del Código de BGC para las Entidades Peruanas.

4.4 Población y muestra

4.4.1 Población

Díaz (s.f.) manifiesta que la población está compuesta por todos los elementos del fenómeno que se identificó en el problema de investigación.

Por ello, la población de la tesis es de setenta Estados Financieros, y treinta y cinco Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas. Son setenta Estados Financieros, debido a que se analizó a siete entidades bancarias peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, en un periodo de cinco años (2019-2023), y de cada entidad se analiza solo dos Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), dando un total de setenta Estados Financieros a analizar. Asimismo, son treinta y cinco Reportes, debido a que de las siete entidades bancarias se analizó las preguntas de sus reportes por los cinco años en estudio.

Tabla 4

Cálculo de la población - Cantidad de Estados Financieros

Cantidad de entidades bancarias	**Cantidad de EEFF por entidad bancaria**	**Número de años**	**Total de la Población**
7	2	5	70

Nota. Cantidad de estados Financieros considerada como población.

Tabla 5

Cálculo de la población – Cantidad de Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

Cantidad de entidades bancarias	Cantidad de Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas	Número de años	Total de la Población
7	1	5	35

Nota. Cantidad de Reportes sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo considerada como población.

Tabla 6

Entidades Bancarias peruanas

	ENTIDADES BANCARIAS PERUANAS
1	ALFIN BANCO S.A.
2	BANCO BBVA PERU
3	BANCO DE COMERCIO S.A.
4	BANCO DE CRÉDITO DEL PERU S.A.
5	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A. - BANBIF
6	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
7	MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.

Nota. Entidades Bancarias peruanas consideradas en el estudio de la presente tesis. Fuente: BVL (2024).

4.4.2 Muestra

Hernández et al. (2014) señala que la muestra es una porción representativa de la población, empleada para la recolección de datos.

Por ello para la presente tesis, la muestra está conformada por setenta Estados Financieros del año 2019-2023 y por treinta y cinco Reportes Sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de las siete

entidades bancarias peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, por lo que se trabajó con el total de la población.

4.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

4.5.1 Técnica de recolección de datos

Duana y Hernández (2020) señalan que las **técnicas de recolección de datos** son todas las operaciones que lleva a cabo el investigador con el objetivo de obtener información que le permita responder a su pregunta de investigación.

Dentro de las técnicas de recolección se encuentra el análisis documental, que es definido por Camacho et al. (2024) como el proceso que brinda al investigador la posibilidad de comprender y analizar definiciones o términos de su interés en documentos que le permitan desarrollar su estudio con mayor profundidad.

Por lo que, la técnica empleada en la presente tesis es el análisis documental, debido a que se analizó los estados financieros y los Reportes sobre el cumplimiento del Código de BGC para las Sociedades Peruanas de siete entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

4.5.2 Instrumento de recolección de datos

Duana y Hernández (2020) señalan que el instrumento de recolección es una herramienta que le permite al investigador crear las condiciones para la medición, por ello el instrumento debe ser confiable, objetivo, y que cuente con validez, porque de no cumplir con ello los resultados no serían verídicos.

Asimismo, dentro de los instrumentos de recolección se encuentra la lista de cotejo, que es definida por Ortega (s.f) como una herramienta útil para recopilar, organizar y verificar información de manera más sistemática. Por ello en la tesis se aplicó como instrumento de recolección de datos una lista de cotejo. (Ver Anexo B).

4.6 Procesamiento de datos y análisis estadístico

Para la obtención de información se analizó los Estados Financieros y los Reportes que señalan si las entidades han cumplido con los principios del Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de siete entidades bancarias peruanas que cotizan en la BVL, asimismo, como fuentes secundarias se analizó información de revistas, periódicos y portales institucionales.

Posterior a ello, con la información recopilada se calculó los ratios financieros para determinar como el valor contable de las entidades se relaciona con un Buen Gobierno Corporativo.

Asimismo, todo ello ayudó a demostrar la hipótesis a través de la estadística inferencial; para ello se usó el coeficiente de correlación de Spearman, del programa estadístico SPSS.

RESULTADOS

5.1 Presentación y análisis de resultados

A continuación, se presentarán los resultados descriptivos de las variables: Buen Gobierno Corporativo y Valor Contable, además de sus dimensiones.

5.1.1 Resultado descriptivo de la variable: Buen Gobierno Corporativo

Tras la revisión del nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, el cual está compuesto por cinco pilares; sin embargo, para el presente trabajo se analizó solo tres de ellos: el pilar III (El directorio y la Alta Gerencia), el pilar IV (Riesgos y cumplimiento) y el pilar V (Transparencia de la información), porque considero son los que me ayudaron a lograr mi objetivo general que es "Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023". Para el análisis de los tres pilares se consideró el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas emitidos por las entidades financiera en el periodo 2019-2023. Del mencionado reporte se tomó en cuenta 16 preguntas de dos de los principios del pilar III, 13 preguntas de tres de los principios del pilar IV, y 4 preguntas de tres de los principios del pilar V. (Ver anexo D).

Asimismo, con el propósito de medir el grado de cumplimiento de los pilares III, IV y V se procedió a llevar todas las respuestas de las siete entidades financieras peruanas por el periodo 2019-2023 a una hoja de cálculo, en donde se le dio una puntuación a cada una siendo las posibilidades de puntuación de 0 y 1.

Tabla 7

Criterio de puntuación

Respuesta	Puntuación
SI	1
NO	0

Nota. Criterios considerado en la puntuación, Sí=1 y No=0.

Posterior a ello, teniendo en cuenta que son en total 33 preguntas y el puntaje mínimo y máximo que podría obtener una entidad bancaria al año, sería de 0 y 33 respectivamente, establecimos un baremo, para indicar cual es el nivel de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo que le correspondería a cada entidad bancaria al año. Asimismo, las entidades obtuvieron puntajes por cada año los cuales fueron expresados para una mayor comprensión en porcentajes. (Ver Anexo E).

Tabla 8

Escala de niveles de cumplimiento

Puntaje	Nivel de cumplimiento
0 al 10	Nivel de cumplimiento bajo
11 al 21	Nivel de cumplimiento medio
22 al 33	Nivel de cumplimiento alto

Nota. Determinación de las escala de los niveles de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo.

Tabla 9

Nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado

Nivel de cumplimiento alto	35	100	100

Nota. Datos obtenidos del programa SPSS.

Figura 1

Nivel de Buen Gobierno Corporativo

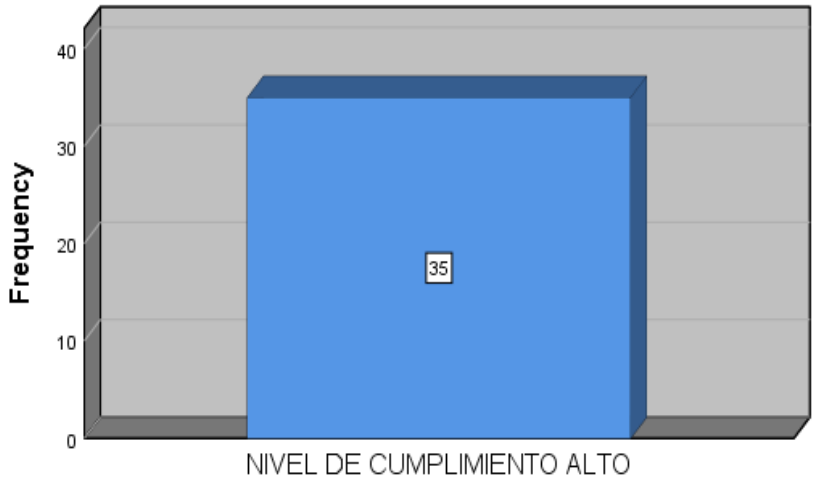

Nota. La figura muestra el nivel de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo de las siete entidades 2019-2023, de los datos obtenidos del Programa SPSS.

De la Tabla N° 9 y Figura N° 1, se obtiene que durante los 5 años de estudio (periodo 2019-2023), las siete entidades bancarias en estudio tuvieron un Nivel de Cumplimiento Alto de Buen Gobierno Corporativo, pero cada una con un porcentaje de cumplimiento distinto en cada año de acuerdo con lo mostrado en la siguiente Tabla N° 9, inclusive Alfin Banco S.A. , quien a partir del 2021 sufrió una transformación que implicó cambio de propietarios y una nueva estrategia institucional, debido a que antes se llamaba Banco Azteca Perú, sin embargo, ese cambio no varió su nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo.

Tabla 10

Nivel de Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar III, IV y V

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
ALFIN BANCO S.A.	69.7%	66.7%	66.7%	66.7%	66.7%	67.3%
BANCO BBVA PERU	93.9%	93.9%	93.9%	93.9%	93.9%	93.9%
BANCO DE COMERCIO S.A.	97.0%	97.0%	93.9%	90.9%	87.9%	93.3%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	93.9%	93.9%	93.9%	93.9%	87.9%	92.7%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	84.8%	84.8%	84.8%	78.8%	78.8%	82.4%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.- INTERBANK	78.8%	81.8%	81.8%	75.8%	81.8%	80.0%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	87.9%	90.9%	90.9%	90.9%	93.9%	90.9%
Total general	**606.1%**	**609.1%**	**606.1%**	**590.9%**	**590.9%**	**600.6%**

Nota. Datos obtenidos de la información de los Reportes sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de cada una de las siete entidades por el periodo 2019-2023, respecto a los pilare III, IV y V del Buen Gobierno Corporativo. Fuente: BVL (2025).

Figura 2

Nivel de Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar III, IV y V

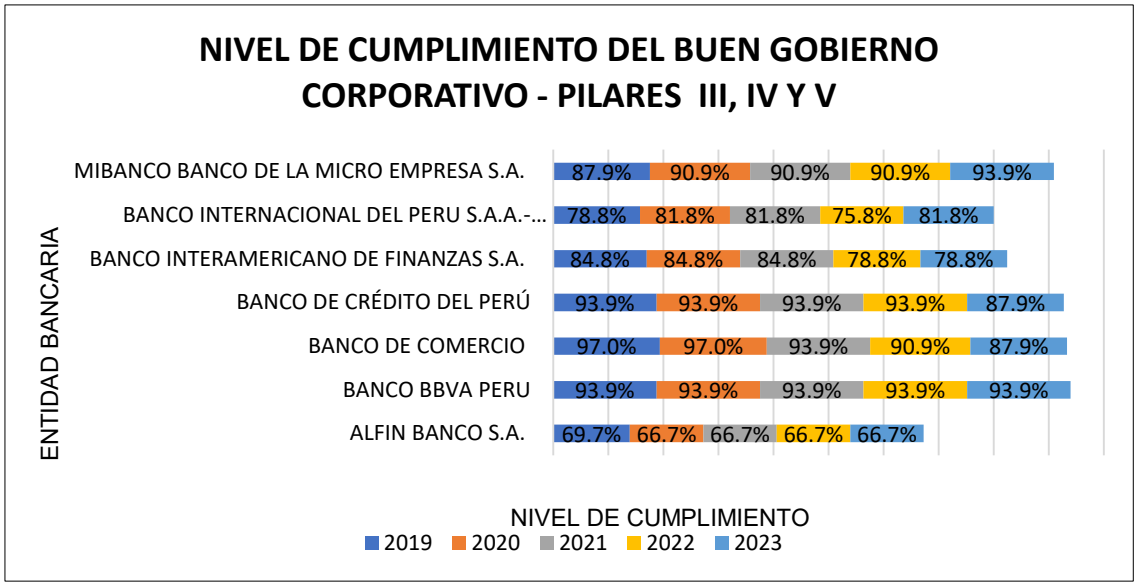

Nota. Datos obtenidos de las respuestas de cada una de las siete entidades por el periodo 2019-2023, respecto al cumplimiento de los pilares III, IV y V del Buen Gobierno Corporativo. Fuente: BVL (2025).

En lo que respecta a la variable Buen Gobierno Corporativo, de acuerdo a la Tabla N° 10 y Figura N° 2, se evidencia que la entidad bancaria con mayor grado de cumplimiento de BGC fue BBVA Perú con un promedio de cumplimiento de 93.9% durante los 5 años, en segundo lugar se encuentra la entidad Banco de Comercio S.A. con 93.3%, en tercer lugar con 92.7% se encuentra el Banco de Crédito del Perú S.A.; en la parte intermedia se encuentra Mibanco S.A. con un 90.9%, dejando en los tres últimos lugares a Banco Interamericano de Finanzas S.A.; Banco Internacional del Perú S.A.A. y Alfin Banco S.A. con 82.4%, 80.0% y 67.3% respectivamente.

5.1.1.1 Resultado descriptivo de la dimensión: El Directorio y la Alta Gerencia.

Tabla 11

Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar III denominado El Directorio y la Alta Gerencia

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
ALFIN BANCO S.A.	39.4%	39.4%	39.4%	39.4%	39.4%	39.4%
BANCO BBVA PERU	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%
BANCO DE COMERCIO S.A.	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	48.5%	48.5%	48.5%	45.5%	45.5%	47.3%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.- INTERBANK	39.4%	39.4%	39.4%	39.4%	42.4%	40.0%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%	48.5%
Total general	**321.2%**	**321.2%**	**321.2%**	**318.2%**	**321.2%**	**320.6%**

Nota. Datos obtenidos de las respuestas de las entidades respecto al cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo, respecto al Pilar III- El Directorio y la Alta Gerencia. Fuente: BVL (2025).

Figura 3

Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar III denominado El Directorio y la Alta Gerencia

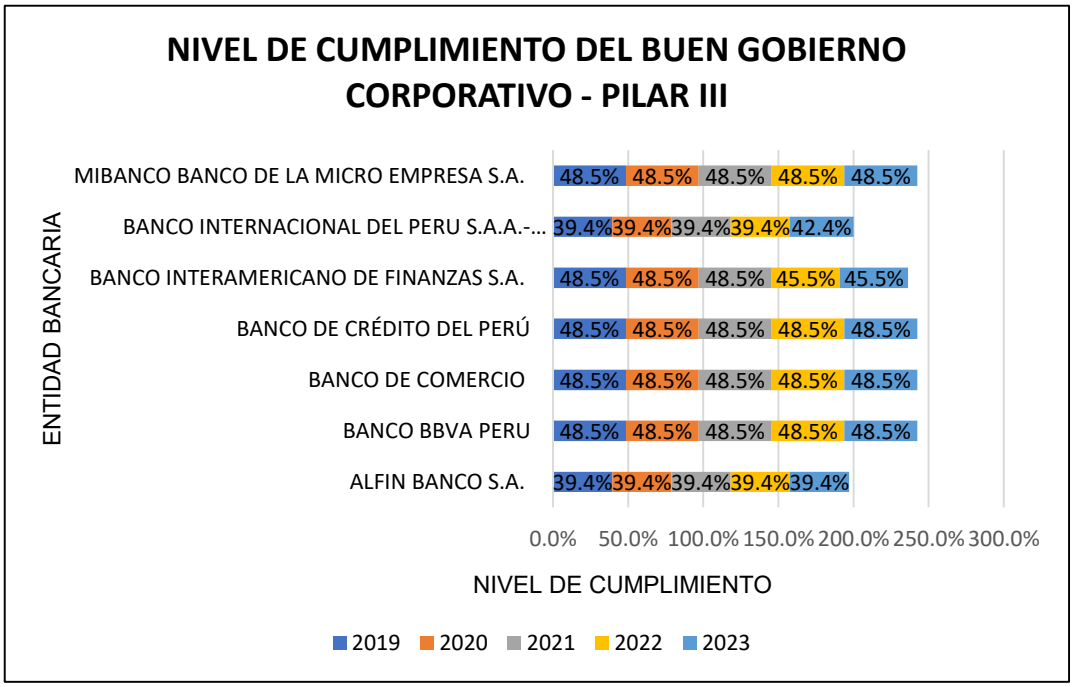

Nota. Datos obtenidos de la información de los Reportes que señalan el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo de cada una de las siete entidades por el periodo 2019-2023, respecto al Pilar III- El Directorio y la Alta Gerencia. Fuente: BVL (2025).

En lo que concierne a la dimensión El directorio y la Alta Gerencia, la Tabla N° 11 y Figura N° 3, evidencian que tanto el Banco BBVA Perú, el Banco de Comercio S.A., el Banco de Crédito del Perú S.A. y Mibanco Banco de la Micro Empresa S.A. obtienen el máximo grado de cumplimiento con un total de 48.5% por los cinco años, respondiendo con SÍ a la totalidad de las preguntas relacionadas a las funciones del directorio y a la alta gerencia y al Código de Ética y conflictos de interés, siendo en cada año un cumplimiento constante de 48.5%. En quinto lugar, se encuentra el Banco Interamericano de Finanzas S.A. con un promedio de cumplimiento de 47.3% en los 5 años; sin embargo, el cumplimiento no fue

constante porque del 2019 al 2021 el cumplimiento fue el máximo, mientras que en el 2022 y 2023 respondieron con NO a la pregunta 15 relacionada a que no cumplen con presentar directamente al Comité de Auditoría las denuncias contables. En sexto lugar, se encuentra el Banco Internacional del Perú S.A.A. quien tiene un promedio de cumplimiento de 40% por los 5 años, sin embargo, del 2019 al 2022 la entidad responde negativamente a las preguntas 6, 8 y 9, señalando que la designación del Gerente General y el presidente del Directorio no recae en distintas personas; la Gerencia no cumple con entregar la información al Directorio y directores; y el Directorio no evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General, y en el año 2023 responde negativamente a las preguntas 6 y 8 mencionadas anteriormente. Finalmente, se encuentra Alfin Banco S.A. con un grado de cumplimiento promedio de 39.4% durante los 5 años; sin embargo, en los 5 años respondieron con NO a las preguntas 9, 10 y 13, siendo la 10 y 13 relacionadas a que la remuneración de la Alta Gerencia no tiene un componente fijo y variable que considere los resultados de la entidad; y que el Directorio o la Alta Gerencia no aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética, respectivamente. (Ver Anexo D y E).

5.1.1.2 Resultado descriptivo de la dimensión: Riesgos y Cumplimiento

Tabla 12

Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar IV denominado riesgos y cumplimiento

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
ALFIN BANCO S.A.	30.3%	27.3%	27.3%	27.3%	27.3%	27.9%
BANCO BBVA PERU	36.4%	36.4%	36.4%	36.4%	36.4%	36.4%
BANCO DE COMERCIO S.A.	36.4%	36.4%	33.3%	33.3%	33.3%	34.5%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	36.4%	36.4%	36.4%	36.4%	33.3%	35.8%

BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	30.3%	30.3%	30.3%	30.3%	30.3%	30.3%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.- INTERBANK	30.3%	33.3%	33.3%	30.3%	30.3%	31.5%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	33.3%	36.4%	36.4%	36.4%	39.4%	36.4%
Total general	**233.3%**	**236.4%**	**233.3%**	**230.3%**	**230.3%**	**232.7%**

Nota. Datos obtenidos de los Reportes sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, respecto al Pilar IV- Riesgos y cumplimiento. Fuente: BVL (2025).

Figura 4

Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar IV denominado riesgos y cumplimiento

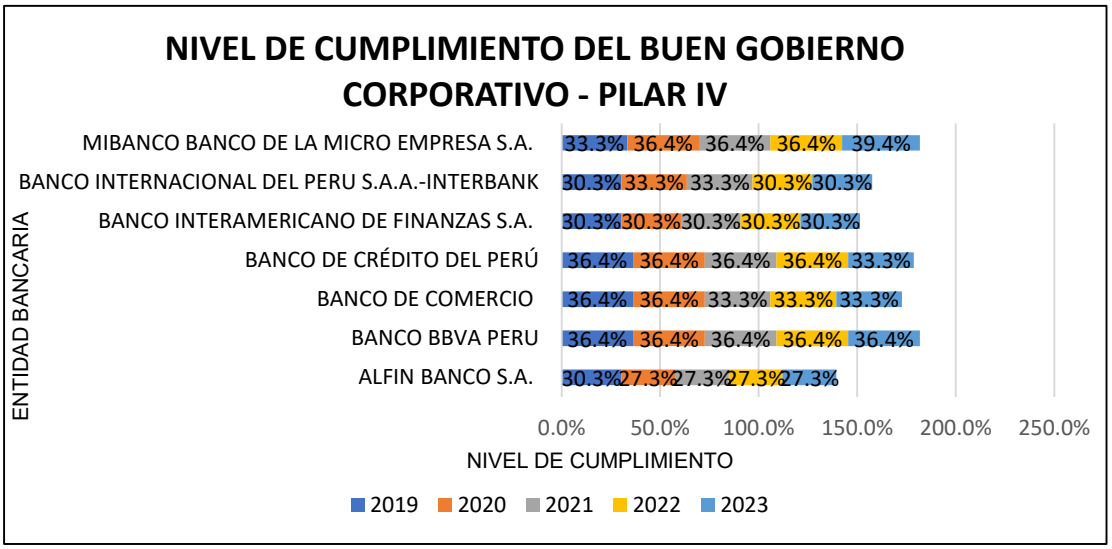

Nota. Datos obtenidos de la información brindada por las entidades bancarias en sus reportes de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, respecto al Pilar IV- Riesgos y cumplimiento. Fuente: BVL (2025).

En lo que respecta a la dimensión Riesgos y cumplimiento, la Tabla N° 12 y Figura N° 4, evidencian que tanto el Banco BBVA Perú y Mibanco Banco de la Micro Empresa S.A. obtienen el mayor grado de cumplimiento con un promedio de 36.4% por los 5 años cada uno, en el cual el Banco BBVA Perú en los cinco años

responde con NO a la pregunta 4, que indica si la Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos; mientras que Mibanco Banco de la Micro Empresa S.A. en el año 2019 indica que NO a las preguntas 4 y 13, la cual consultaba si en caso de grupos económicos, el auditor externo es el mismo para todo el grupo; en el año 2020, 2021 y 2022 indican que NO a la pregunta 4 y en el año 2023 todas las respuestas fueron positivas. En tercer lugar, se ubica el Banco de Crédito del Perú con un grado de cumplimiento promedio de 35.8% en los cinco años, teniendo en cuenta que del 2019 al 2022 respondieron con NO a la pregunta 4 y en el año 2023 a la pregunta 4 y 13. Posterior a esas entidades se encuentra el Banco de Comercio con un grado de cumplimiento general promedio de 34.5%, porcentaje que resulta de las respuestas de la entidad, las cuales en el 2019 y 2020 respondieron con NO a la pregunta 13 y del 2021 al 2023 respondieron negativamente a la pregunta 13 y 2, siendo esta última referida a si la política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo. En quinto lugar, de cumplimiento se encuentra el Banco Internacional del Perú S.A.A. con un promedio de 31.5%, debido a que en el año 2019 la entidad responde con NO a las preguntas 2, 9 y 10; siendo la pregunta 9 referida a si el nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría, y la pregunta 10 consultaba si la JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente; en el 2020 y 2021 responde con NO a las preguntas 2 y 10; en el 2022 y 2023 hace lo mismo con las preguntas 2, 10 y 11, siendo esta última referida a si la sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa. Asimismo, entre los últimos se encuentra el Banco Interamericano de Finanzas S.A. con un promedio

de cumplimiento de 30.3% respondiendo en todos esos años de forma negativa a las preguntas 2, 9 y 13. Finalmente, Alfin Banco logra el menor grado de cumplimiento con un 27.9%, respondiendo en el 2019 con NO a las preguntas 2, 11 y 12, haciendo esta última referencia a si el equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años; mientras que del 2020 al 2023 responden negativamente a las preguntas 2, 11, 12 y 13. (Ver Anexo D y E).

5.1.1.3 Resultado descriptivo de la dimensión: Transparencia de la información

Tabla 13

Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar V denominado Transparencia de la Información

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
ALFIN BANCO S.A.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
BANCO BBVA PERU	9.1%	9.1%	9.1%	9.1%	9.1%	9.1%
BANCO DE COMERCIO S.A.	12.1%	12.1%	12.1%	9.1%	6.1%	10.3%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	9.1%	9.1%	9.1%	9.1%	6.1%	8.5%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	6.1%	6.1%	6.1%	3.0%	3.0%	4.8%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.- INTERBANK	9.1%	9.1%	9.1%	6.1%	9.1%	8.5%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	6.1%	6.1%	6.1%	6.1%	6.1%	6.1%
Total general	**51.5%**	**51.5%**	**51.5%**	**42.4%**	**39.4%**	**47.3%**

Nota. Datos obtenidos de la información de los Reportes sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de cada una de las siete entidades por el periodo 2019-2023, respecto al Pilar V. Fuente: BVL (2025).

Figura 5

Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo - Pilar V denominado Transparencia de la Información

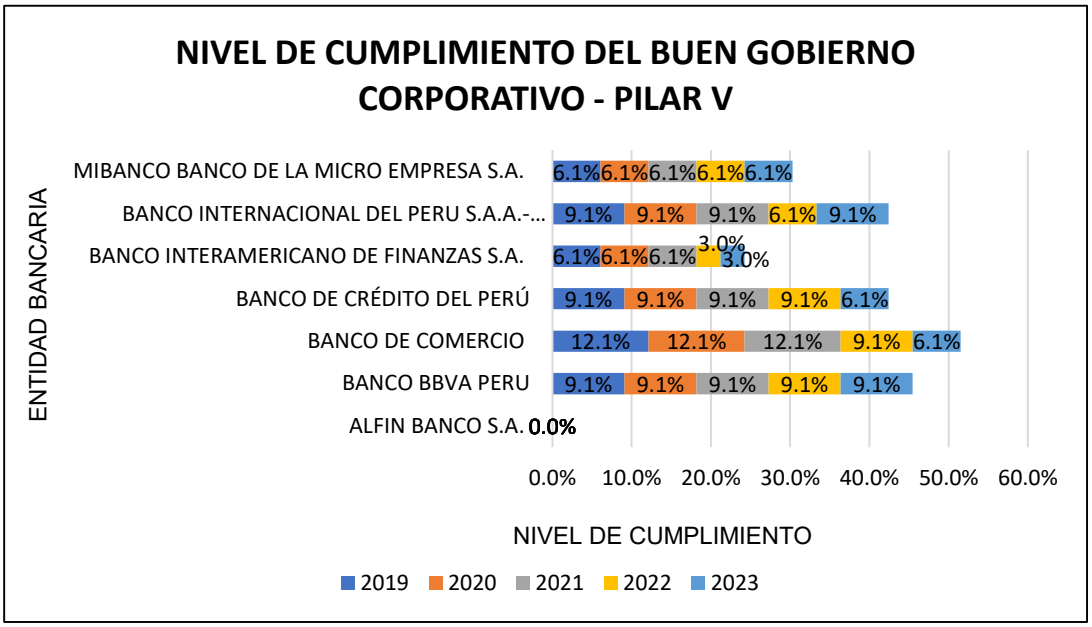

Nota. Datos obtenidos de las respuestas de las entidades bancarias a las preguntas de los Reportes de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, respecto a la transparencia de información. Fuente: BVL (2025).

En lo que concierne a la dimensión Transparencia de la información, la Tabla N° 13 y Figura N° 5, evidencian que fue el Banco de Comercio S.A. el que obtuvo un mayor grado de cumplimiento del pilar V del Buen Gobierno Corporativo, con un porcentaje de cumplimiento promedio de 10.3% por los 5 años, de los cuales se obtiene que del 2019 al 2021 todas las respuestas fueron positivas, mientras que en el 2022 y 2023 respondieron con NO a la pregunta 3, la cual hace referencia a si en caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?. En segundo lugar, se encuentra el Banco BBVA Perú con un promedio de 9.1% por los cinco años, debido a que del 2019 al 2023 respondieron de igual forma con NO a la pregunta 3. Seguido a ellos se

encuentran el Banco de Crédito del Perú S.A. y el Banco Internacional del Perú S.A.A. con un cumplimiento promedio de 8.5%; en el caso del BCP las respuestas negativas del año 2019 al 2022 es la pregunta 3, y en el 2023 fueron las preguntas 3 y 2, siendo esta última respecto a si la sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas. Por su parte el Banco Internacional del Perú S.A.A. del 2019 al 2021 y el 2023 la respuestas negativas fue la pregunta 3, mientras que en el 2022 fue la 3 y 4, la cual hace referencia a si la sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio. En quinto lugar, se encuentra Mibanco Banco de la Microempresa S.A. con un grado de cumplimiento promedio de 6.1%, respondiendo de manera negativa del 2019 al 2023 a las preguntas 2 y 3. Asimismo, se encuentra el Banco Interamericano de Finanzas S.A. con un grado de cumplimiento promedio de 4.8% respondiendo con NO en los años 2019 al 2021 a las preguntas 2 y 3, y en el 2022 y 2023 a las preguntas 2, 3 y 4. Finalmente, se encuentra Alfin Banco el cual obtiene un grado de cumplimiento de 0 % en los 5 años analizados. (Ver anexo D y E).

5.1.2 Resultado descriptivo de la variable: Valor contable

En el presente trabajo de investigación se abordó el valor contable en base a la rentabilidad, liquidez y solvencia financiera, en específico en base a los ratios de cada uno: ROA, ROE, EBITDA, ratio de liquidez y el ratio de solvencia, porque considero que son los indicados para cumplir con mi objetivo que es "Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023". Para el cálculo y análisis de los ratios se consideró los datos que se encuentran en los Estados Financieros de las siete entidades bancarias peruanas, los cuales

se encuentran en la página de la Superintendencia del Mercado de Valores, así como también algunos importes ya determinados que se encuentran en el portal de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (Ver Anexo F y G).

5.1.2.1 Resultado descriptivo de la dimensión: Rentabilidad

En lo que concierne a la rentabilidad, se trató los ratios de rentabilidad: ROA, ROE y EBITDA de las siete entidades bancarias en el periodo 2019-2023. En el caso de los indicadores financieros del ROA y ROE, se tomaron los valores señalados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mientras que, para el caso del EBITDA, se calculó mediante su fórmula, empleando los importes de los Estados Financieros de cada entidad.

Tabla 14

Variación de los ROA del periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023
ALFIN BANCO S.A.	-1.70%	-8.64%	-23.26%	-0.18%	0.02%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	1.06%	0.36%	0.84%	0.91%	0.88%
BANCO DE COMERCIO S.A.	1.71%	1.04%	0.74%	0.83%	0.18%
BANCO BBVA PERU	2.00%	0.68%	1.46%	1.88%	1.86%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	2.63%	0.49%	1.61%	2.46%	2.61%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	2.42%	0.43%	1.74%	1.75%	1.33%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	3.05%	-0.25%	1.16%	2.61%	1.59%

Nota. Datos muestran la variación del ROA periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

Figura 6

Variación de los ROA del periodo 2019-2023

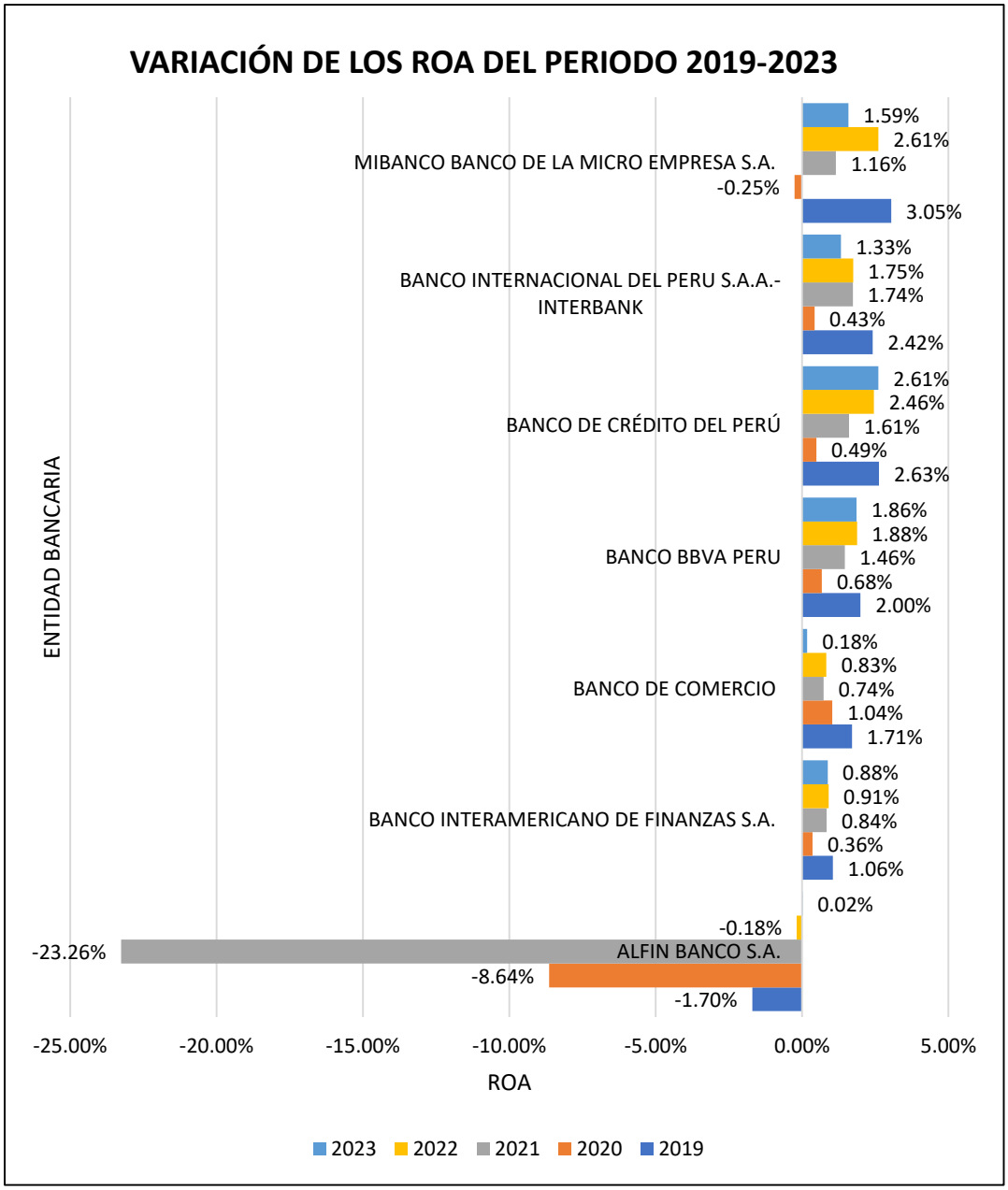

Nota. Datos muestran la variación del ROA periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

En lo que respecta al indicador ROA, la Tabla N° 14 y Figura N° 6, evidencian que, en el año 2019, previo a la aparición repentina de la pandemia del COVID 19 al Perú, Alfin Banco S.A. fue el único banco que presentó un ROA negativo de -1.7%, mostrando problemas de rentabilidad, debido a que operó con

pérdidas netas ese año, a raíz de que se encontraba todavía en etapa de consolidación al convertirse de Edpyme en Banco; mientras que el resto de los bancos presentaban un ROA positivo, tal es el caso de Mibanco S.A. con un 3.05%, demostrando ser el banco más rentable del grupo en ese año, seguido por el Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Internacional del Perú S.A.A. y Banco BBVA Perú con un 2.63%, 2.42% y 2.00% respectivamente, demostrando niveles de rentabilidad bueno y sólidos; posterior a ellos se encontraba el Banco de Comercio con un ROA de 1.71% mostrando una rentabilidad aceptable; y el Banco Interamericano de Finanzas S.A. con un 1.06% con una rentabilidad positiva pero baja a diferencia del resto.

En el año 2020, la llegada de la pandemia del COVID 19 al Perú, provocó que el ROA de todos los bancos disminuyera considerablemente, tal es el caso de Alfin Banco S.A. que pasó de -1.70% en el 2019 a -8.64% en el 2020, incluso Mibanco Banco de la Microempresa S.A. el más rentable del 2019 disminuyó al punto de tener un ROA negativo de -0.25%, y del mismo modo el resto de las entidades se vieron perjudicadas, aunque lograron mantenerse con un ROA positivo.

Entre los años 2021 y 2022, se evidencia que la mayoría de los bancos lograron recuperarse del efecto de la pandemia, logrando un aumento de los ROA, incluso Alfin Banco S.A., que, pese a que seguía en negativo la mejora fue notoria; sin embargo, el único banco que no logró aumentar su ROA es el Banco de Comercio S.A. que pasó de 1.04% en 2020 a 0.83% en 2022.

Por último, en el 2023, ya todos los bancos presentaron un ROA positivo, incluido Alfin Banco S.A., que poco a poco mejoró su rentabilidad, que junto a

BCP fueron los únicos en lograr un incremento del ROA del 2022 al 2023, mientras que el resto de las entidades tuvieron una disminución en su ROA, siendo el más notorio el Banco de Comercio S.A. con un ROA de 0.18%, siendo su medida más baja desde la llegada de la pandemia, siendo uno de los factores que pudieron afectar esa disminución del ROA del 2022 al 2023 en las entidades bancarias es el aumento de las tasas de interés para controlar la inflación, medida adoptada inclusive por el Banco Central de Reserva del Perú, la cual genera un menor ingreso por préstamos, afectando con ello el ROA.

Tabla 15

Variación de los ROE del periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023
ALFIN BANCO S.A.	-6.72%	-46.11%	-295.59%	-3.63%	0.20%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	13.77%	5.03%	11.96%	11.95%	10.82%
BANCO DE COMERCIO S.A.	10.79%	6.60%	4.66%	4.91%	1.04%
BANCO BBVA PERU	18.78%	7.04%	16.29%	18.21%	16.11%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	20.41%	4.47%	15.94%	21.54%	20.69%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.- INTERBANK	21.84%	4.35%	19.22%	17.60%	12.32%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	20.63%	-1.71%	8.27%	17.82%	9.64%

Nota. Datos muestran la variación del ROE periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

Figura 7

Variación de los ROE del periodo 2019-2023

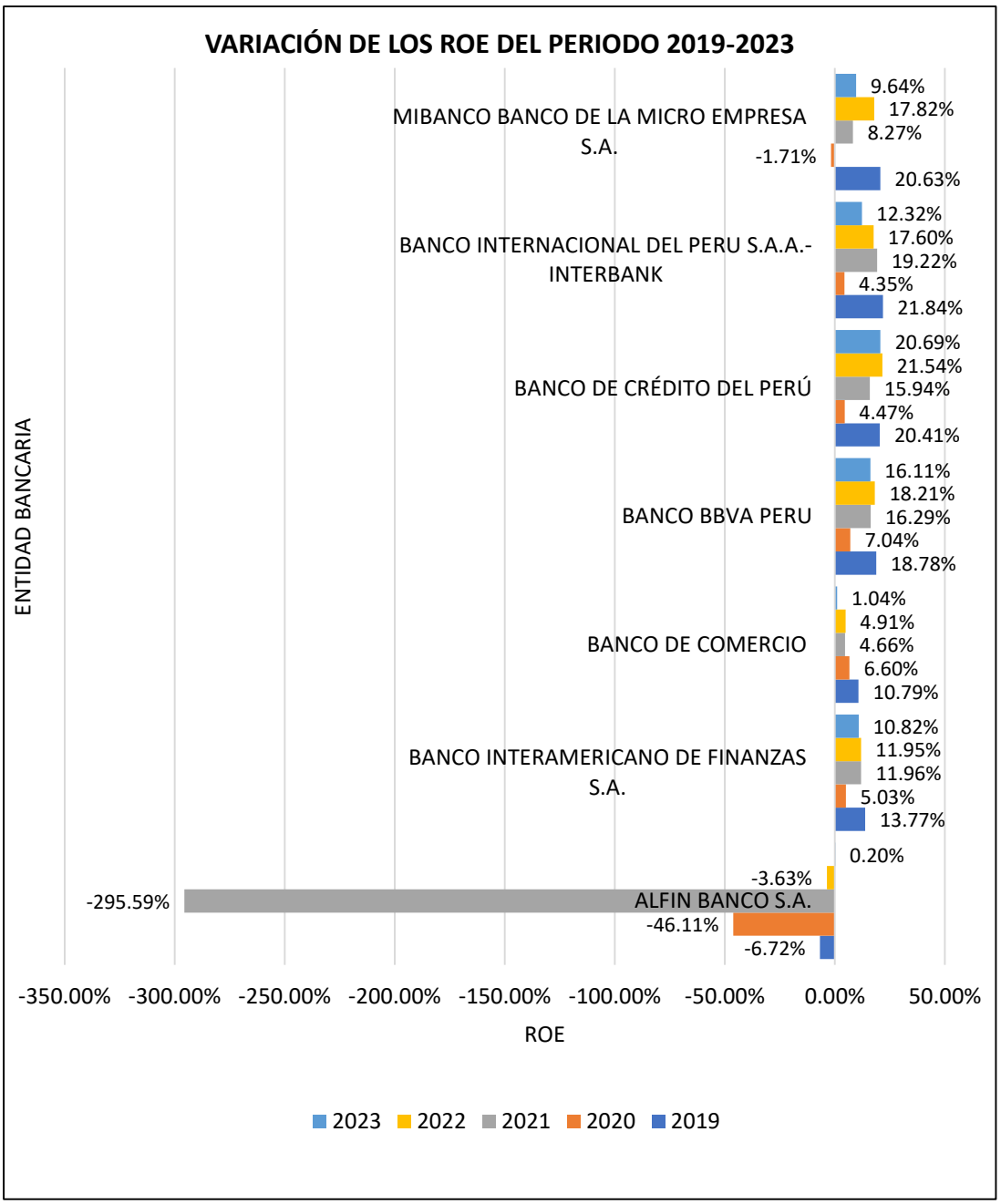

Nota. Datos muestran la variación del ROE periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

En lo que concierne al indicador ROE, la Tabla N° 15 y Figura N° 7, evidencian que, en el año 2019, antes de la llegada de la pandemia del COVID 19 al Perú, él único banco que ya presentaba problemas con su rentabilidad en relación con el capital de sus accionistas fue Alfin Banco S.A con un ROE de-6.72%.;

mientras que el Banco Internacional del Perú S.A.A., Banco de Crédito del Perú S.A. y Mibanco Banco de la Microempresa S.A. con un ROE de 21.84%, 20.41% y 20.63%, respectivamente, son los bancos que sobresalen respecto al Banco BBVA Perú, Banco Interamericano de Finanzas S.A. y Banco de Comercio S.A. con un 18.78%, 13.77% y 10.79% respectivamente, que presentan un indicador moderado.

En el año 2020, con la llegada de la pandemia, todos los bancos sufrieron caídas considerables en sus ROE, siendo el más notorio la caída de Alfin Banco S.A. pasando de un -6.72% a un -46.11%, lo cual evidencia una grave crisis financiera, inclusive Mibanco Banco de la MicroEmpresa S.A., banco con uno de los mejores desempeños en el 2019, pasó a tener un ROE negativo de -1.71%; el resto de las entidades, aunque mantuvieron un ROE positivo, su rentabilidad disminuyó considerablemente.

A partir del año 2021, cinco de las siete entidades lograron tener una buena recuperación de su rentabilidad, alcanzando valores positivos; sin embargo, no sucede lo mismo con el Banco de Comercio S.A. que aún continua disminuyendo; y en peor situación se encuentra Alfin Banco S.A. que empeoró su situación con un ROE de -295.59%, debido al proceso de transformación que se encontraba, lo cual incluía un cambio de accionistas, cambio de estrategia institucional e inclusive cambio de nombre(antes Banco Azteca Perú), lo cual demuestra que en ese año el banco se encontraba atravesando por una grave crisis financiera, con pérdidas exorbitantes.

En el año 2022, continuó la recuperación de los bancos, excepto del Banco Internacional del Perú S.A.A, cuyo ROE disminuyó en un 1.62% respecto al año

anterior; misma situación pasó con el Banco Interamericano de Finanzas S.A., sin embargo, su disminución fue de apenas un 0.01%.

Finalmente, en el año 2023, el único Banco que logró mejorar de a pocos fue Alfin Banco S.A. alcanzando por primera vez en este tramo de estudio un ROE positivo de 0.20%, el resto de las entidades disminuyen el porcentaje de ROE que tiene cada uno en comparación con el año anterior.

Tabla 16

Variación de los EBITDA del periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023
ALFIN BANCO S.A.	20,218.00	2,893.00	-42,259.00	55,600.00	69,431.00
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	616,075.00	453,177.00	471,566.00	775,274.00	1,180,353.00
BANCO DE COMERCIO S.A.	122,473.00	109,895.00	95,188.00	104,696.00	113,333.00
BANCO BBVA PERU	3,761,652.00	2,122,410.00	3,055,338.00	3,982,058.00	4,881,188.00
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	7,539,563.00	3,411,132.00	6,092,345.00	8,659,396.00	10,216,843.00
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	3,011,350.00	1,461,177.00	2,594,934.00	3,100,385.00	3,640,481.00
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	1,035,827.00	388,483.00	564,808.00	1,198,923.00	1,227,503.00

Nota. Datos muestran la variación del EBITDA periodo 2019-2023. Fuente: SMV (2025).

Figura 8

Variación de los EBITDA del periodo 2019-2023

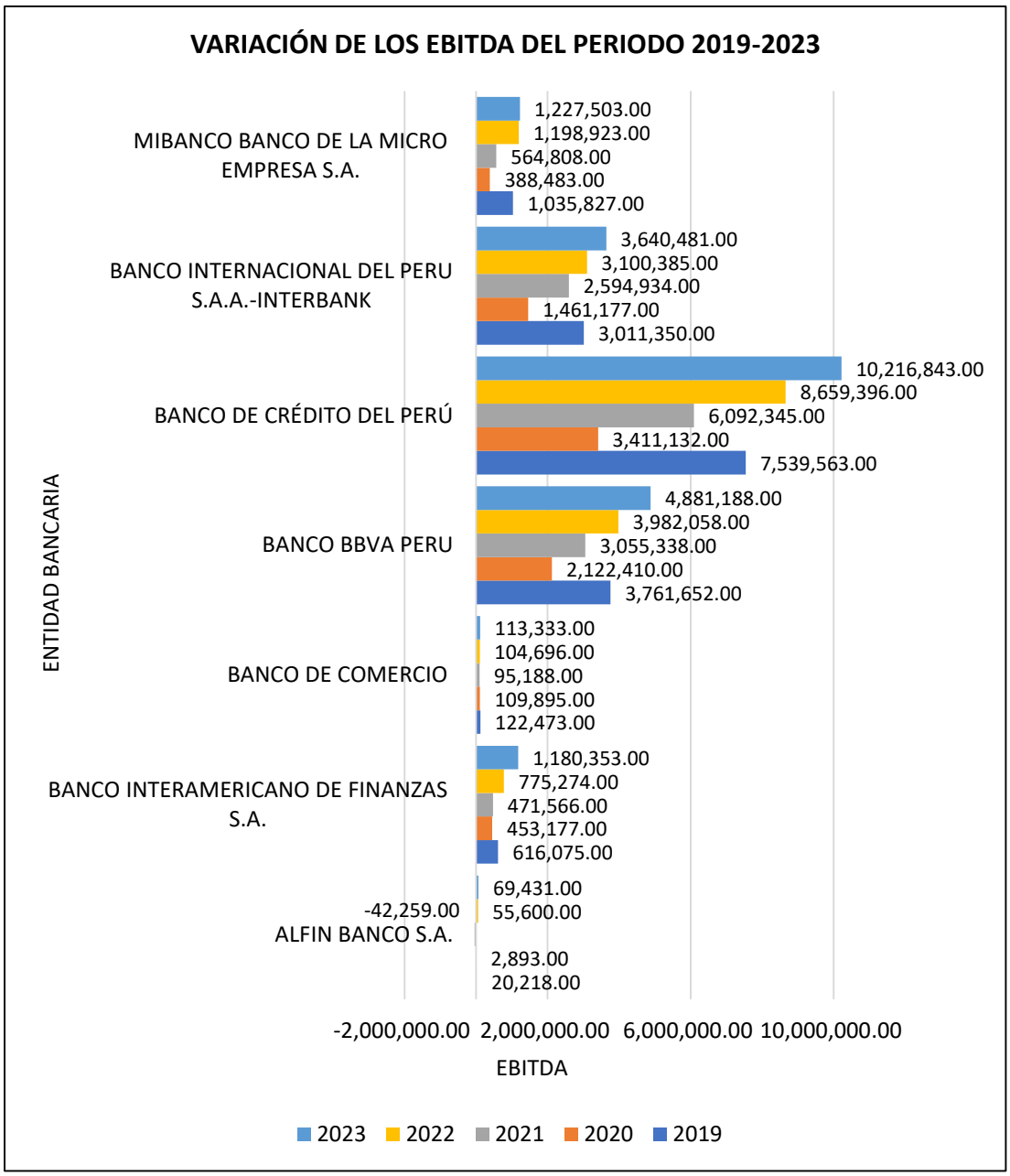

Nota. Datos muestran la variación del EBITDA periodo 2019-2023. Fuente: SMV (2025).

En lo que concierne al indicador EBITDA, la Tabla N° 16 y Figura N° 8, evidencian que en el año 2019, todos los bancos en estudio presentaban una estructura operativa sólida, con márgenes operativos estables, siendo el Banco de Crédito del Perú S.A., el que obtuvo el EBITDA más al alto con S/

7,539563,000.00, seguido del Banco BBVA Perú y el Banco Internacional del Perú S.A.A con S/ 3,761,652,000.00 y S/ 3,011,350,000.00, respectivamente; los demás bancos se encontraban con cifras inferiores a estas, pero también buenas, siendo Alfin Banco S.A. con el menor EBITDA, el cual fue de S/ 20,218,000.00.

En el 2020, la repercusión de la pandemia del Covid 19, generó que el EBITDA de todos los bancos disminuyera considerablemente, debido a la reducción de la actividad económica y a las mayores provisiones que tuvieron que asumir los bancos; esta situación afecto en gran medida a Alfin Banco S.A. cuyo EBITDA disminuyera en S/ 17, 325,000.00, quedando en el 2020 solo con S/ 2,893,000; lo mismo ocurrió con el Banco de Crédito del Perú S.A. que pasó de S/ 7, 539,563,000.00 a S/ 3,411,132,000.00; situación similar ocurrió con el resto de los bancos en estudio.

En el 2021, existe una recuperación parcial del EBITDA, tales son los casos del BBVA Perú, el Banco de Crédito del Perú S.A. y el Banco Internacional del Perú S.A.A. que lograron incrementar el EBITDA, obteniendo S/ 3,055,338,000.00, S/ 6,092,345,000.00 y S/ 2,594,934,000.00 respectivamente, estando cerca de llegar al importe obtenido antes de la llegada de la pandemia; por otro lado el Banco Interamericano de Finanzas S.A. y Mibanco Banco de la Micro Empresa S.A. también lograron incrementar su EBITDA, pero en una menor proporción, a un ritmo más lento; sin embargo, no pasó lo mismo con Alfin Banco S.A. y con el Banco de Comercio S.A., donde el EBITDA de ambos se vio disminuido, estando en situaciones más graves Alfin Banco S.A. que obtuvo un EBITDA - de S/ 42, 259, 000.00, a diferencia del año anterior que lo cerró con S/. 2,893,000.00, manifestando pérdidas operativas y dificultades para realizar sus operaciones, debido también al proceso de transformación accionaria por el que pasó ese año.

Finalmente, tanto en el año 2022 y 2023, todos los bancos lograron incrementar sus EBITDA, incluido Alfin Banco S.A. que logró conseguir ya un importe positivo; asimismo, seis de los siete bancos en estudio lograron cerraron el 2023 con un EBITDA superior al del año 2019, año antes de la pandemia por el Covid 19, sin embargo, solo el Banco de Comercio S.A. no logró superar su importe del 2019, pero si logró mejorar sus importes tanto en el 2022 y 2023. En general los Bancos en estudio lograron superar los impactos generados por la pandemia y consiguieron mejorar su rentabilidad operativa.

5.1.2.2 Resultado descriptivo de la dimensión: Liquidez

En lo que concierne a la liquidez, se trató el ratio de liquidez para el presente investigación.

Tabla 17

Variación de los ratios de liquidez del periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023
ALFIN BANCO S.A.	38.93	28.58	27.73	36.16	47.49
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	28.84	47.09	30.31	27.51	32.9
BANCO DE COMERCIO S.A.	24.95	39.59	32.84	23.02	21.78
BANCO BBVA PERU	22.65	48.03	27.06	24.73	25.94
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	30.48	50.51	33.92	25.79	31.22
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	26.85	58.06	42.76	30.93	31.06
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	23.59	33.4	24.05	23.68	28.18

Nota. Datos muestran la variación de los ratios de liquidez periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

Figura 9

Variación de los ratios de liquidez del periodo 2019-2023

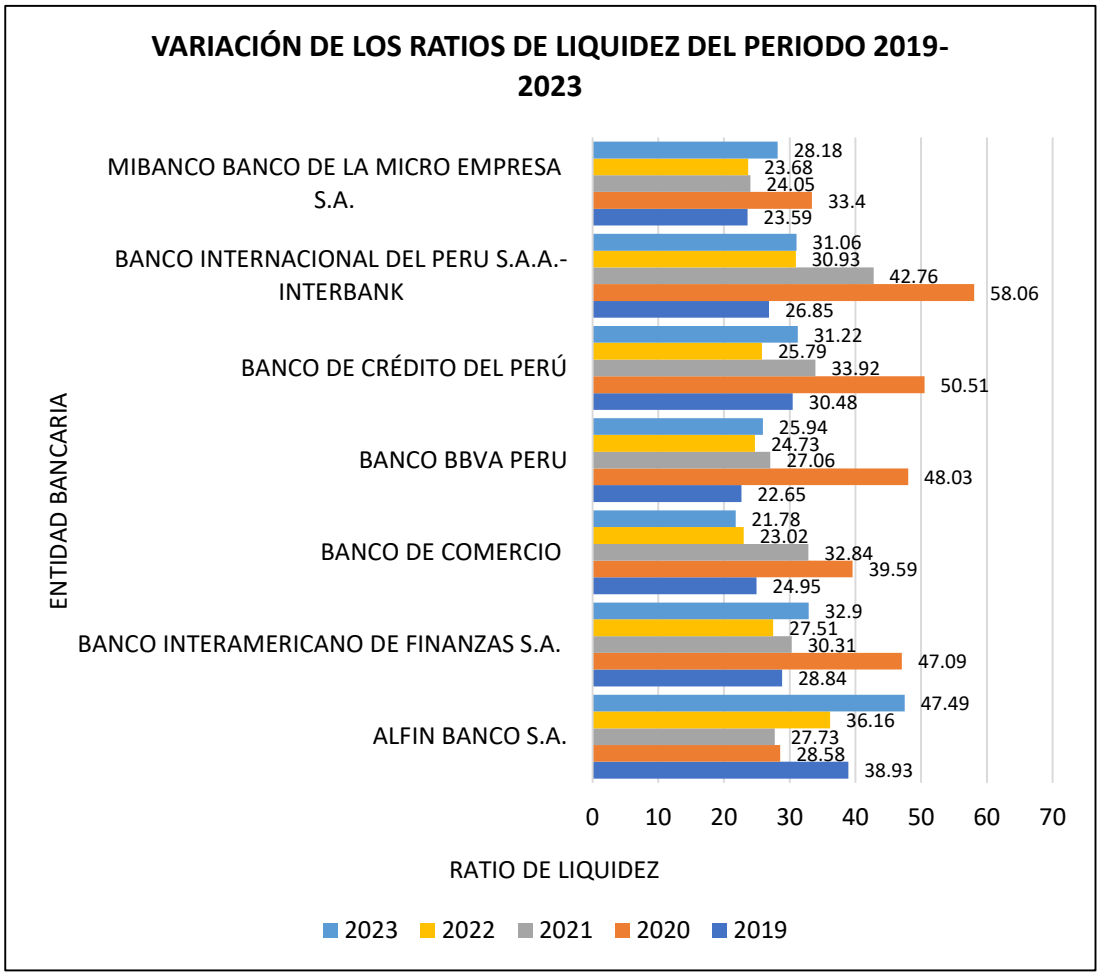

Nota. Datos muestran la variación de los ratios de liquidez periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

En lo que respecta a los ratios de liquidez, la Tabla N° 17 y Figura N° 9, evidencian que, en el año 2019, las siete entidades en estudio presentaban un nivel de liquidez saludable y estable, siendo Alfin Banco S.A. el más líquido y con una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, respecto a todos, pues presentaba el mayor ratio con un 38.93, mientras que al otro extremo se encontraba Banco BBVA Perú con un ratio de 22.65, siendo el menos líquido en ese año.

En el año 2020, con la llegada de la pandemia al Perú, seis de las siete entidades en estudio, incrementaron considerablemente su liquidez como una medida conservadora en respuesta a la incertidumbre generada por la pandemia. Los bancos que tuvieron un mayor incremento fueron Banco Internacional del Perú S.A.A. y Banco BBVA Perú con un incremento de 31.21 y 25.38 respectivamente, ello respecto al año anterior; sin embargo, no sucedió lo mismo con Alfin Banco S.A. debido a que fue el único banco cuyo ratio de liquidez disminuyó a 28.58.

En el año 2021, la totalidad de los bancos disminuyeron sus ratios de liquidez, volviendo a operar con normalidad sin tener la preocupación o necesidad de tener reservas en exceso; sin embargo, es en el año 2022, donde ya los bancos recuperan el nivel de liquidez que tenían en el 2019, demostrando una liquidez más estable y controlada.

Finalmente, en el año 2023, todos los bancos, excepto el Banco de Comercio S.A., incrementaron nuevamente su ratio de liquidez, siendo el más alto Alfin Banco S.A. con un ratio de 47.49, seguido del Banco Interamericano de Finanzas S.A. con un ratio de 32.9, mientras que el más bajo lo obtuvo el Banco de Comercio S.A. con un ratio de 21.78. En todos los años los niveles de liquidez son altos, pero cambiantes con subidas y bajadas constantes debido a las medidas tomadas para enfrentar los efectos causados por el Covid 19.

5.1.2.3 Resultado descriptivo de la dimensión: Solvencia

En lo que concierne a la solvencia, se trató el respectivo ratio de solvencia para el presente investigación.

Tabla 18

Variación de los ratios de solvencia del periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	2019	2020	2021	2022	2023
ALFIN BANCO S.A.	1.26	1.24	1.59	1.23	1.12
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	1.09	1.08	1.08	1.09	1.09
BANCO DE COMERCIO S.A.	1.20	1.18	1.20	1.20	1.21
BANCO BBVA PERU	1.13	1.10	1.11	1.13	1.13
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	1.15	1.11	1.12	1.14	1.15
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	1.13	1.10	1.11	1.12	1.13
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	1.18	1.18	1.16	1.18	1.21

Nota. Datos muestran la variación de los ratios de solvencia periodo 2019-2023.

Fuente: SMV (2025).

Figura 10

Variación de los ratios de solvencia del periodo 2019-2023

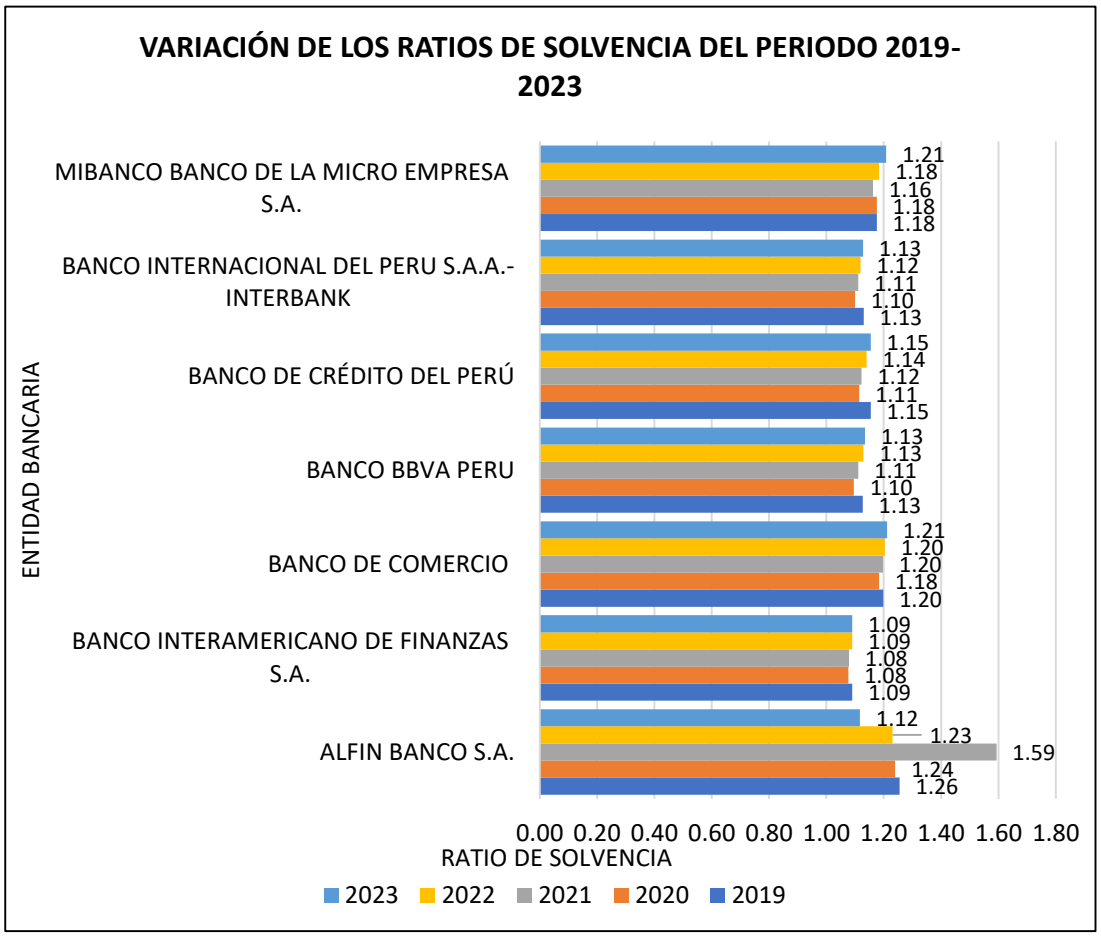

Nota. Datos muestran la variación de los ratios de solvencia periodo 2019-2023.

Fuente: SMV (2025).

Respecto al ratio de solvencia, la Tabla N° 18 y la Figura N° 10, evidencian que, en el año 2019, antes de la llegada de la pandemia, las siete entidades bancarias presentaban un ratio de solvencia mayor a 1, lo que demostraba que todas contaron con una buena capacidad de pago de sus deudas ante una posible liquidación; en especial Alfin Banco S.A. que en comparación con las otras entidades presentó un ratio más alto de 1.26; mientras que con un menor ratio pero también aceptable se encontró el Banco Interamericano de Finanzas S.A. con un ratio de 1.09.

En el año 2020, con la llegada de la pandemia, todos los bancos presentaron una ligera disminución de sus ratios de solvencia, salvo Mibanco quien obtuvo un ratio de 1.18, logrando mantener el mismo ratio del año anterior; ello demuestra que los bancos lograron mantener contralada su solvencia ante una situación que llevo a varias empresas a su liquidación.

En el año 2021, la mayoría de los bancos lograron recuperar su nivel de solvencia, manteniendo o aumentando su ratio del año anterior, tal es el caso más destacado de Alfin Banco S.A. que logró un incremento elevado, pasando de 1.24 a 1.59 en el 2021, mostrando una mejora significativa en sus estructura financiera, a diferencia de Mibanco Banco de la Microempresa S.A. que sufrió una leve disminución de 0.02.

Para el año 2022, todos los bancos lograron un ligero aumento de sus ratios de solvencia, salvo Alfin Banco S.A. que descendió a 1.23, logrando un ratio similar al del 2019 y 2020, lo que evidencia que alcanzó nuevamente su normalidad.

En el año 2023, todos los bancos lograron cerrar el año con un ligero aumento de sus ratios, menos Alfin Banco S.A. que sufrió una reducción de 0.11; sin embargo, presentando aún un ratio mayor a 1, al igual que el resto de los bancos

en los cinco años de estudio lo que evidencia que los niveles de solvencia se encontraron estables, y una estructura de financiamiento del activo constante.

5.1.3 Resultado descriptivo de la variable Buen Gobierno Corporativo y el Valor Contable

En lo concerniente a los resultados descriptivos de las dos variables en estudio, se calculó el promedio y desviación estándar de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo que se muestra en la Tabla N° 19 y el promedio y desviación estándar de los ratios financieros del año 2019 al 2023, cuyo análisis se evidencia en las Tablas N° 20, 21, 22, 23 y 24.

Tabla 19

Promedio y desviación estándar de cumplimiento Buen Gobierno Corporativo periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	PROM. CUMPL. DE BGC	DES. EST. BGC
ALFIN BANCO S.A.	67.27%	1.36%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	82.42%	3.32%
BANCO DE COMERCIO S.A.	93.33%	3.95%
BANCO BBVA PERU	93.94%	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	92.73%	2.71%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	80.00%	2.71%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	90.91%	2.14%

Nota. Datos muestran el promedio y desviación estándar del cumplimiento de los principios de gobernabilidad, periodo 2019-2023. Fuente: BVL (2025).

Tabla 20

Promedio y desviación estándar del ROA periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	ROA PROMEDIO	DES. EST. ROA
ALFIN BANCO S.A.	-6.75%	9.88%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	0.81%	0.26%
BANCO DE COMERCIO S.A.	0.90%	0.55%

BANCO BBVA PERU	1.58%	0.54%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	1.96%	0.92%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	1.53%	0.73%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	1.63%	1.30%

Nota. Datos muestran el promedio y desviación del ROA, periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

En lo que concierne al ROA y el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, la Tabla N° 19 y la Tabla N° 20 evidencian que el Banco BBVA Perú presenta el mayor cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo de las siete entidades tratadas, alcanzando un promedio de 93.94%, además de ser el más constante y estable en el cumplimiento de este, inclusive es el banco que presenta el segundo mejor promedio de ROA con un 1.58% y el segundo más estable respecto a esta variable, con una desviación estándar de 0.55%. Al otro extremo se encuentra Alfin Banco S.A. con el nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo promedio más bajo respecto a sus competidores, con solo un promedio de cumplimiento de 67.27%, siendo la segunda más estable respecto a esta variable, lo que se ve reflejado en su ROA promedio el cual es el más bajo de todos con un -6.75%, y con una desviación estándar de 9.88%, lo que refleja que además de tener pérdidas en relación a sus activos, presenta una gran volatilidad en su rendimiento financiero, debido principalmente a lo ocurrido en el año 2021 donde hubo un proceso de transformación y con ello un cambio de propietarios. Asimismo, se encuentra el Banco de Comercio S.A. con el segundo mejor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo, aunque más volátil, presenta un ROA intermedio, a comparación del resto, de 0.90%, pero es el tercero más estable en cuanto al rendimiento con una desviación estándar de 0.55%. En cuanto al Banco de Crédito del Perú S.A., este presenta el tercer mejor nivel de cumplimiento de Gobierno Corporativo con un 92.73%, pero es el que presenta un mejor promedio de ROA con un 1.96%, y una estabilidad intermedia.

Adicional a ellos, se encuentran el Banco Internacional del Perú S.A.A. y MiBanco Banco de la Microempresa S.A. con ratios altos de 1.53% y 1.63 %, quienes tienen un promedio de Buen Gobierno Corporativo de 80% y 90.91%, respectivamente, siendo a su vez estos algunos de los más inestables en cuanto a esta última variable. Finalmente se encuentra el Banco Interamericano de Finanzas S.A. con un ROA promedio bajo a comparación de los otros ROA positivos de sus competidores, pero el más estable con su rentabilidad, debido a que cuenta con una desviación estándar de 0.26%, y cuenta con un nivel de cumplimiento de BGC de 82.42%, intermedio a comparación del resto.

Tabla 21

Promedio y desviación estándar del ROE periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	ROE PROMEDIO	DES. EST.ROE
ALFIN BANCO S.A.	-70.37%	127.28%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	10.71%	3.34%
BANCO DE COMERCIO S.A.	5.60%	3.54%
BANCO BBVA PERU	15.29%	4.76%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	16.61%	7.13%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	15.07%	6.93%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	10.93%	8.80%

Nota. Datos muestran el promedio y desviación del ROE, periodo 2019-2023. Fuente: SBS (2025).

En lo que concierne al ROE y el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, la Tabla N° 19 y Tabla N° 21, evidencian que el Banco BBVA Perú presenta el mayor cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo, alcanzando un promedio de 93.94%, además de ser el más constante y estable en el cumplimiento de este, inclusive es el banco que presenta el segundo mejor ROE promedio con un 15.29% y el tercero más estable respecto a esta variable, con una desviación estándar de 4.76%. Al otro extremo se encuentra Alfin Banco S.A. con el nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo

más bajo con solo un promedio de cumplimiento de 67.27%, y una estabilidad intermedia respecto a esta variable, lo que se ve reflejado en su ROE promedio el cual es el más bajo de todos con un -70.37%, y con una desviación estándar de 127.28%, lo que refleja que además de tener pérdidas en relación con su patrimonio, presenta una gran volatilidad en su rendimiento financiero, generado por el cambio de propietarios, tras pasar de ser Banco Azteca Perú a Alfin Banco SA. Posteriormente, se encuentran el Banco de Crédito del Perú S.A., el Banco Internacional del Perú S.A.A., Mibanco Banco de la Microempresa S.A. y el Banco Interamericano de Finanzas S.A. que presentan niveles de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo buenos y volátiles que van desde el 80% al 91%, pero con mayores ratios de rentabilidad sobre patrimonio (ROE), aunque también con una inestabilidad alta, siendo estos 16.61%, 15.07%, 10.93% y 10.71% respectivamente. Finalmente se encuentra el Banco de Comercio S.A. con el segundo nivel de cumplimiento corporativo más alto e inestable, pero con el menor promedio de ROE que alcanza a 5.60%, aunque es el segundo con mayor estabilidad respecto a los otros, con una desviación estándar de 3.54%.

Tabla 22

Promedio del EBITDA periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	EBITDA PROMEDIO
ALFIN BANCO S.A.	21,176.60
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	699,289.00
BANCO DE COMERCIO S.A.	109,117.00
BANCO BBVA PERU	3,560,529.20
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	7,183,855.80
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	2,761,665.40
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	883,108.80

Nota. Datos muestran el promedio de los EBITDA, periodo 2019-2023. Fuente: SMV (2025).

En lo que concierne al EBITDA y el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, la Tabla N° 19 y la Tabla N° 22, evidencian que Alfin Banco S.A. presenta el menor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con un promedio de 67.27%, y también el menor EBITDA en comparación con los demás bancos en estudio, cuyo monto asciende a S/ 21,176,000.60. Asimismo, el Banco BBVA Perú es el tercero con mejor cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con un promedio de 92.73%, y el segundo con mejor EBITDA, cuyo importe es de S/ 3,560,529,000.20, solo después del Banco de Crédito del Perú S.A. con un EBITDA de S/ 7,183,855,000.80, y un nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo de 82.42%. Posterior a ellos se encuentra el Banco de Comercio, Mibanco Banco de la Microempresa S.A., Banco Interamericano de Finanzas S.A. y el Banco Internacional del Perú S.A.A., cuyos cumplimientos de Buen Gobierno Corporativo fueron de 93.33%, 90.91%, 82.42% y 80%, respectivamente, y con EBITDAS promedio de S/ 109,117,000.00; S/ 883,108,000.80; S/ 699, 289,000.00 y S/ 2,761, 665,000.40, respectivamente.

Tabla 23

Promedio y desviación estándar del ratio de liquidez periodo 2019-2023

ENTIDAD BANCARIA	RAT. DE LIQUIDEZ PROMEDIO	DES. EST. RAT. LIQ.
ALFIN BANCO S.A.	35.78	812.15%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	33.33	794.79%
BANCO DE COMERCIO S.A.S	28.44	757.62%
BANCO BBVA PERU	29.68	1038.63%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	34.38	947.86%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	37.93	1272.31%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	26.58	426.68%

Nota. Datos muestran el promedio y desviación del ratio de liquidez, periodo 2019-2023.

Fuente: SBS (2025).

En lo que concierne al ratio de liquidez y el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, la Tabla N° 19 y la Tabla N° 23, evidencian que Alfin Banco S.A, es el más bajo en cuanto al cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con un 67.27%, y presenta el segundo ratio de liquidez promedio más alto con un 35.78, sin embargo, con una desviación estándar de 812.15, mostrando una gran inestabilidad en su liquidez. De igual forma, el Banco Internacional del Perú S.A.A. con un ratio de liquidez promedio de 37.93 y una desviación estándar de 1272.31, los más altos de todos, presentan el segundo menor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo. Asimismo, se encuentra el Banco Interamericano de Finanzas S.A. con el cuarto ratio de liquidez más alto e inestable, y con el tercer menor grado de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con un 82.42%. Por el otro extremo, se encuentra el Banco BBVA Perú, que cuenta con el nivel de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo más alto y estable, pero es el que presenta el tercer ratio de liquidez más bajo con un 29.685 y una alto grado de inestabilidad en su rentabilidad, con una desviación estándar de 1038.63%. En cuanto al Banco de Comercio S.A., Banco de Crédito del Perú S.A. y Mibanco Banco de la Microempresa S.A., presentan promedios de ratios de liquidez intermedios; 28.44, 34.38 y 26.58 respectivamente; y niveles de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativos altos e inestables, que llegan a 93.33%, 92.73% y 90.91% respectivamente.

Tabla 24

ENTIDAD BANCARIA	RAT. DE SOLVENCIA PROMEDIO	DES. EST. RAT. SOLV.
ALFIN BANCO S.A.	1.29	17.95%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	1.09	0.69%
BANCO DE COMERCIO S.A.	1.20	1.02%
BANCO BBVA PERU	1.12	1.59%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	1.14	1.83%

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	1.12	1.24%
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	1.18	1.72%

Promedio y desviación estándar del ratio de solvencia periodo 2019-2023

Nota. Datos muestran el promedio y desviación del ratio de solvencia, periodo 2019-2023. Fuente: SMV (2025).

En lo que concierne al ratio de solvencia y el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, la Tabla N° 19 y la Tabla N° 24, evidencian que Alfin Banco S.A. presenta un ratio de solvencia de 1.29 y una desviación estándar de 17.95%, los más altos de todos generado principalmente por el cambio de propietarios que tuvo el Banco en el año 2021, pero un nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo de 67.27%, siendo el más bajo de todos. Por su parte el Banco BBVA Perú, es el de mayor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con 93.94%, pero con el segundo ratio de solvencia promedio más bajo de 1.12, y el cuarto más inestable respecto a este. Por otro lado, se encuentra el Banco de Comercio S.A. con el segundo mejor grado de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo que asciende a 93.33%, y también el segundo con mejor ratio de solvencia y estabilidad, 1.20 y 1.02% respectivamente. Posterior a ellos se encuentran Banco de Crédito del Perú S.A., Mibanco Banco de la Microempresa S.A., el Banco Interamericano de Finanzas S.A. y el Banco Internacional del Perú S.A.A. con niveles de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo que llegan a 92.73%, 90.91%, 82.42% y 80.005, y menores ratios de solvencia, con 1.14, 1.18, 1.09 y 1.12, respectivamente.

5.2 Pruebas estadísticas

5.2.1 Prueba de Normalidad

Se evalúa la normalidad de los datos relacionados con las variables Buen Gobierno Corporativo y Valor contable de las entidades bancarias, a través de los valores obtenidos en sus ratios financieros de rentabilidad, liquidez y solvencia.

Tabla 25

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y ROA

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Buen Gobierno Corporativo	,206	35	,001
ROA	,359	35	,000

a. Lilliefors Significance Correction

Tabla 26

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y ROE

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Buen Gobierno Corporativo	,206	35	,001
ROE	,469	35	,000

Lilliefors Significance Correction

Tabla 27

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Buen Gobierno Corporativo	,206	35	,001
EBITDA	,212	35	,000

a. Lilliefors Significance Correction

Tabla 28

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Buen Gobierno Corporativo	,206	35	,001
Ratio de liquidez	,176	35	,007

a. Lilliefors Significance Correction

Tabla 29

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov entre Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Buen Gobierno Corporativo	,206	35	,001
Ratio de solvencia	,172	35	,010

a. Lilliefors Significance Correction

Análisis: La prueba de Kolmogorov-Smirnov, empleada para evaluar la normalidad de los datos de la Variable Buen Gobierno Corporativo con los ratios de las dimensiones del Valor Contable de las entidades bancarias (ROA, ROE, EBITDA, ratio de liquidez y ratio de solvencia), dio como resultado que los valores de significancia son inferiores al 5% ($p < 0.05$), lo que manifiesta que los datos no siguen una distribución normal. Debido a ello, para investigar la relación se empleó el coeficiente de correlación de Spearman (Rho).

5.2.2 Prueba de contrastación de hipótesis

Hipótesis General: El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Debido a que la variable Valor contable de las entidades bancarias peruanas se expresó en base a los ratios de rentabilidad, liquidez y solvencia, analizaremos la correlación entre el Buen Gobierno Corporativo con estos ratios en las hipótesis específicas para contrastar con ello la hipótesis general.

Hipótesis Específica 1: El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Para contrastar esta hipótesis evaluaremos la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con los ratios de rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Tabla 30

La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y ROA de las entidades bancarias peruana, periodo 2019-2023

			ROA
Spearman's rho	Buen Gobierno Corporativo	Correlation Coefficient	,479**
		Sig. (2-tailed)	,004
		N	35

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Planteamiento de la hipótesis:

*H*0= No existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROA de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

*H*a= Existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROA de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Regla de decisión:

Si, p Valor > 0.05 se acepta la hipótesis nula.

Si, p Valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula, por tanto, se acepta la hipótesis alterna.

Interpretación: En la tabla N° 30, se halló un p-value de 0.004, cuyo valor es inferior que el nivel de significancia de 0.05. Por lo cual, se rechaza la H0 y se determina que el Buen Gobierno Corporativo y el ROA de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023 están correlacionados.

El coeficiente de Spearman es de 0.479, lo que significa que existe una correlación positiva débil entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROA de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023.

Tabla 31

La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROE de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

			ROE
Spearman's rho	Buen Gobierno Corporativo	Correlation Coefficient	,367**
		Sig. (2-tailed)	,030
		N	35

**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Planteamiento de hipótesis:

*H*0= No existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROE de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

*H*1= Existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROE de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Regla de decisión:

Si, p Valor > 0.05 se acepta la hipótesis nula.

Si, p Valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula, por tanto, se acepta la hipótesis alterna.

Interpretación: En la tabla N° 31, se halló un p-value de 0.030, cuyo valor está por debajo que el nivel de significancia de 0.05. Por lo cual, se rechaza la H0 y se concluye que el Buen Gobierno Corporativo y el ROE de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023 están correlacionados.

El coeficiente de Spearman es de 0.367, por lo que existe una correlación positiva débil entre el Buen Gobierno Corporativo y el ROE de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023.

Tabla 32

La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA de las entidades Bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

			EBITDA
Spearman's rho	Buen Gobierno Corporativo	Correlation Coefficient	,441**
		Sig. (2-tailed)	,008
		N	35

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Planteamiento de hipótesis:

*H*0= No existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

*H*1= Existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Regla de decisión:

Si, p Valor > 0.05 se acepta la hipótesis nula.

Si, p Valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula, por tanto, se acepta la hipótesis alterna.

Interpretación: En la tabla N° 32, se halló un p-value de 0.008, cuyo valor es menor que el nivel de significancia de 0.05. Por lo cual, se rechaza la H0 y se concluye

que el Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023 están correlacionados.

El coeficiente de Correlación de Spearman es de 0.441 lo que indica una correlación positiva débil entre el Buen Gobierno Corporativo y el EBITDA de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023.

Por todo ello, se obtiene que existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y la rentabilidad de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023, debido a que se demostró que existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y los tres ratios financieros de rentabilidad de las entidades bancarias peruanas.

Hipótesis Específica 2: El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Para contrastar esta hipótesis evaluaremos la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el ratio de liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Tabla 33

La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez de las entidades Bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

			Ratio de liquidez
Spearman's rho	Buen Gobierno Corporativo	Correlation Coefficient	,0238
		Sig. (2-tailed)	,169
		N	35

<u>Planteamiento de la hipótesis:</u>

*H*0= No existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

*H*1= Existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Regla de decisión:

Si, p Valor > 0.05 se acepta la hipótesis nula.

Si, p Valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula, por tanto, se acepta la hipótesis alterna.

Interpretación: En la tabla N° 33, se halló un p-value de 0.169, cuyo valor es mayor que el nivel de significancia de 0.05. Por lo cual, se acepta la H0 y se determina que el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023 no están correlacionados.

Por todo ello, se obtiene que no existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y la liquidez de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023, debido a que se demostró que no existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de liquidez de las entidades bancarias peruanas.

Hipótesis Específica 3: El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la solvencia de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Para contrastar esta hipótesis evaluaremos la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el ratio de solvencia de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Tabla 34

La relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia de las entidades Bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

			Ratio de solvencia
Spearman's rho	Buen Gobierno Corporativo	Correlation Coefficient	,030
		Sig. (2-tailed)	,864

	N	35

Planteamiento de hipótesis:

*H*0= No existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

*H*1= Existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Regla de decisión:

Si, p Valor > 0.05 se acepta la hipótesis nula.

Si, p Valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula, por tanto, se acepta la hipótesis alterna.

Interpretación: En la tabla N° 34, se halló un p-value de 0.864, cuyo valor es superior al nivel de significancia de 0.05. Por lo cual, se acepta la H0 y se concluye que el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia de las entidades bancarias peruanas en el periodo 2019-2023 no están correlacionados.

Por todo ello, se obtiene que no existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y la solvencia de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023, debido a que se demostró que no existe correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y el ratio de solvencia de las entidades bancarias peruanas.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 Aporte de la investigación

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre el **Buen Gobierno Corporativo** con el **valor contable** de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023. Los resultados para el objetivo general se vieron reflejados y analizados mediante los indicadores de rentabilidad, liquidez y solvencia, siendo cada uno de ellos parte de los objetivos específicos.

El primer objetivo específico fue determinar la relación entre el **Buen Gobierno Corporativo** con la **rentabilidad** de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023. Para obtener los resultados respecto a la rentabilidad de las entidades bancarias, se estableció como estudio tres ratios importantes que ayudaron a alcanzar el primer objetivo específico. Los ratios fueron: el ROA, ROE, y el EBITDA; por ende, se determinó la relación entre cada uno de ellos con el Buen Gobierno Corporativo.

En primer lugar, se buscó determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el ROA de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023, empleando el Coeficiente de Correlación Rho de Spearman. Los resultados arrojaron un p-value de 0.004, valor inferior al nivel de significancia de 0.05, con lo cual se rechaza la hipótesis nula(H0) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha), confirmando que existe una correlación entre el ROA y el Buen Gobierno Corporativo, asimismo los resultados arrojaron un Coeficiente de Spearman de 0.479, que indica que es una correlación positiva

débil. Ello debido a que, mientras mayor fue el nivel de cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo tendió a ser mayor el ROA de las entidades bancarias, tal es el caso del Banco BBVA Perú, que obtuvo el tercer mejor ROA promedio con un 1.58% y logró ser el segundo más estable en la rentabilidad con una desviación estándar de 0.54%, lo cual va relacionado a que logró obtener un nivel promedio de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo alto y superior al de los demás bancos en estudio alcanzando un 93.94% en promedio durante el periodo 2019-2023, mostrando además que el nivel fue constante en los 5 años. De igual forma se pudo observar la relación, en la parte inversa, en el caso de Alfin Banco S.A., que obtuvo un ROA promedio negativo y más bajo de todos los bancos con un -6.75%, y con una desviación estándar de 9.88%, lo que se relaciona con un nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo más bajo en comparación del resto de los bancos alcanzando un 67.27%.

En segundo lugar, se buscó determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el ROE de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023, mediante el uso del Coeficiente de Correlación Rho de Spearman. Los resultados arrojaron un p-value de 0.030, valor inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula(H0) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha), confirmando que existe una correlación entre el ROE y el Buen Gobierno Corporativo, asimismo los resultados arrojaron un Coeficiente de Spearman de 0.367, que indica que es una correlación positiva débil. Ello debido a que, mientras mayor fue el nivel de cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo tendió a ser mayor el ROE de las entidades bancarias, tal es el caso del Banco BBVA Perú, que obtuvo el segundo mejor ROE promedio con un 15.29%, y logró ser el tercero más estable en la rentabilidad con una desviación estándar de 4.76%, lo cual va relacionado a que logró obtener un nivel promedio de cumplimiento alto y superior al de los demás bancos en estudio alcanzando

un 93.94% en promedio durante el periodo 2019-2023, mostrando además que el nivel fue constante en los 5 años. De igual forma se pudo observar la relación, en la parte inversa, en el caso de Alfin Banco S.A., quien logró obtener el ROE promedio más bajo de todos los bancos e incluso negativo con un -70.37%, y con una desviación estándar de 127.28%, lo que se relaciona con un nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo promedio más bajo en comparación del resto alcanzando en 67.27%.

En tercer lugar, se buscó determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el EBITDA de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023, utilizando el Coeficiente de Correlación de Spearman. Los resultados arrojaron un p-value de 0.008, valor inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula(H0) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha), confirmando que existe una correlación entre el EBITDA y el Buen Gobierno Corporativo, asimismo los resultados arrojaron un Coeficiente de Spearman de 0.441, que indica que es una correlación positiva débil. Ello debido a que, se obtuvo que mientras mayor fue el nivel de cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo tendió a ser mayor el EBITDA de las entidades bancarias, tal es el caso del Banco BBVA Perú S.A. que fue el que obtuvo el mejor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con un promedio de 93.94%, y el segundo con mejor EBITDA, cuyo importe es de 3,560,529,000.20; mientras que de forma inversa se encuentra Alfin Banco S.A. que presentó el menor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con un promedio de 67.27%, y también el menor EBITDA, cuyo monto asciende a 21,176,000.60. Por todo lo anterior, se confirma que existe una correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y la rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

Esta relación se basa en que si las entidades bancarias adoptan de manera correcta los principios de los pilares del Buen Gobierno Corporativo pueden conseguir que su

rentabilidad sea cada vez mejor, ello debido a que, si las entidades cumplen de manera correcta con el Pilar III, denominado El directorio y la Alta Gerencia, el cual contiene los principios relacionados a las funciones del Directorio y la Alta Gerencia, y el Código de Ética y conflictos de interés; lo que quiere decir que si tanto el Directorio y la Alta Gerencia cumplen en realizar sus funciones de manera correcta, tal es el caso del directorio que se encarga de dirigir y aprobar la estrategia corporativa, controlar y supervisar la gestión; y por su parte la Alta Gerencia cumpla con la entrega de información oportuna al directorio, se tomarían mejores decisiones relacionadas a mejores inversiones, mejor uso de los recursos con los que cuentan, y eso contribuiría a un mejor desempeño financiero y a una eficiencia operativa en la entidad; asimismo, resulta importante que además de contar con un código de ética que deben cumplir todas las partes vinculadas a la entidad, es necesario que el directorio o la Alta Gerencia aprueben o fomenten capacitaciones respecto al cumplimiento del Código de Ética y conflictos de interés y que cuenten con canales de denuncias respecto al incumplimiento del Código, y al existir un ambiente laborar donde se respete no solo a la institución sino también los derechos y deberes de los trabajadores, ellos podrán trabajar con más ánimos, mejorar su rendimiento y eficiencia, y con ello la entidad se beneficiaría en términos de rentabilidad. De igual manera, si cumplen con los principios del pilar IV denominado "Riesgos y cumplimiento", que abarca a los principios: Entorno de Sistema de Gestión de Riesgos, auditoría interna, y auditores externos; que consisten básicamente en que la entidad debe de contar con un Sistema de Gestión de Riesgos, cuya eficacia es evaluada por el auditor interno, quien además se debe de encargar de evaluar que la información registrada por la sociedad sea confiable y sobre todo válida, y cumplan con la normativa tributaria; adicional al auditor interno, es necesario que la entidad cuente con una firma auditora externa, que evalúe la operatividad del Sistema de Control Interno, con la

finalidad de evaluar la existencia de errores en la información financiera, es por ello que cumpliendo con estos principios la entidad puede prevenir o detectar los riesgos a tiempo que pongan en riesgo a la entidad y no les genere pérdidas. Finalmente, cumpliendo con los principios del pilar V denominado "Transparencia de la Información" que comprende a los principios: política de información, Estados Financieros y memoria anual, e informe de Gobierno Corporativo; los cuales consisten en que la política de información, que contiene lo necesario para la toma de decisiones de los usuarios, ya sea objetivos de la sociedad, estructura accionaria, entre otros, sea entregada de manera oportuna y que contenga información suficiente y veraz; adicional a ello, las entidades deben de elaborar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF, y emitir junto a estos su memoria anual que contenga acontecimientos significativos ocurridos en el años que sirva para la toma de decisiones de los usuarios, por último y no menos importante, las entidades deben emitir un informe anual que contengan las medidas adoptadas respecto al Buen Gobierno Corporativo, todo ello permitirá que la empresa genere confianza en sus inversores, en sus clientes, en los organismos reguladores, obtenga una mejor reputación y con ello pueda ser más rentable.

El segundo objetivo específico fue determinar la relación entre el **Buen Gobierno Corporativo** con la **liquidez** de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023. Para obtener los resultados respecto a la liquidez de las entidades bancarias, se estableció como estudio el ratio de liquidez, el cual ayudó a alcanzar el segundo objetivo específico, por ende, se buscó determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el ratio de liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023. Los resultados arrojaron un p-value de 0.169, valor superior al nivel de significancia de 0.05, por lo que se acepta la hipótesis nula(H0) y se rechaza la hipótesis alternativa (Ha), con lo cual se llega a determinar que no existe una correlación entre el ratio de liquidez y el Buen

Gobierno Corporativo, debido a que, se obtuvo que no necesariamente mientras mayor fue el nivel de cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo mayor fue el ratio de liquidez, tal es el caso de Alfin Banco S.A. que tuvo el menor nivel de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo promedio con un 67.27%, pero el segundo ratio de liquidez promedio más alto con un 35.78. De igual forma, el Banco Internacional del Perú S.A. con el ratio de liquidez promedio más alto de todos de 37.93, presentó el segundo menor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con 80.00%. Por todo lo anterior, se determina que no existe una correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

El tercer objetivo específico fue determinar la relación entre el **Buen Gobierno Corporativo** con la **solvencia financiera** de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023. Para obtener los resultados respecto a la solvencia de las entidades bancarias, se estableció como estudio el ratio de solvencia, el cual ayudó a alcanzar el tercer objetivo específico, por ende, se buscó determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el ratio de solvencia de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023. Los resultados arrojaron un p-value de 0.864, valor superior al nivel de significancia de 0.05, por lo que se acepta la hipótesis nula(H0) y se rechaza la hipótesis alternativa (Ha), con lo cual se llega a determinar que no existe una correlación entre el ratio de solvencia y el Buen Gobierno Corporativo, debido a que, se obtuvo que no necesariamente mientras mayor fue el nivel de cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo mayor fue el ratio de solvencia, tal es el caso de Alfin Banco que presentó un ratio de solvencia de 1.29 y una desviación estándar de 17.95%, siendo los más altos de todos, pero con un nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo de 67.27%, siendo el más bajo de todos. Por su parte, ocurrió lo mismo con el Banco BBVA Perú, que siendo el de mayor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con 93.94%, tuvo el

segundo ratio de solvencia promedio más bajo de 1.12, y el cuarto más inestable respecto a este. Por todo lo anterior, se determina que no existe una correlación entre el Buen Gobierno Corporativo y la solvencia de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

6.2 Comparación de los resultados de la investigación con estudios previos

La discusión de los resultados obtenidos de esta investigación se compara con los resultados de investigaciones previas mencionadas en los antecedentes.

En los resultados de Arango (2021) se encuentra una relación positiva de carácter moderado entre la variable Gobierno Corporativo con la variable rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga. En comparación con la presente investigación, existe una coincidencia en la relación; sin embargo, en mi caso la correlación es positiva débil.

Respecto a los resultados de Camargo et al. (2023) se encuentra que rentabilidad de las entidades tiene relación significativa con las variables de Gobierno Corporativo. En comparación con la presente investigación, existe una coincidencia en la relación; sin embargo, en mi caso la correlación es positiva débil.

En cuanto a los resultados de Guevara y Sánchez (2023) se encuentra que existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Ruiz Gallo, 2023. En comparación con la presente investigación, existe una coincidencia en la relación; sin embargo, en mi caso la correlación es positiva débil.

Asimismo, en los resultados de Villegas (2023) se encuentra que la variable Buen Gobierno Corporativo influye significativamente en la creación de valor de las empresas industriales que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima 2020-2021. En comparación con

la presente investigación, existe una coincidencia en la relación; sin embargo, en mi caso la correlación es parcial.

Respecto a los resultados de Arcos y Cerón (2020) se encuentra que el Buen Gobierno Corporativo presenta una relación positiva con el desempeño financiero de las entidades colombianas, pero una relación negativa con su nivel de endeudamiento. En comparación con la presente investigación, existe una coincidencia en la relación con el desempeño financiero o rentabilidad, pero no con la solvencia y liquidez.

Es preciso señalar, que las investigaciones previamente descritas difieren con la presente porque tiene diferente unidad de estudio, por ejemplo, tratan sobre empresas industriales, Cooperativas de Ahorro y Crédito, e incluso empresas colombianas, mientras que mi investigación toma como unidad de estudio a bancos peruanos, a partir de ello, podemos decir que esa diferencia de sector puede explicar la diferencia en el grado de relación.

6.3 Validación de la teoría referente

En relación con la discusión de resultados se indica lo siguiente con las siguientes teorías:

A) Teoría de los "Stakeholders", es una de las teorías más resaltantes dentro del Buen Gobierno Corporativo y la gestión empresarial. Por ello, Fernández & Bajo (2012) señalan que esta teoría afirma que el objetivo de las instituciones no solo consiste en generarle valor a los accionistas, si no que esa creación de valor también debe de favorecer a todas las partes interesadas, quienes también se ven perjudicadas por el actuar de la empresa.

En base a lo anterior, se entiende que los "stakeholders" constituyen una pieza clave en la generación de valor de la empresa, y es allí donde radica la importancia de los pilares de Buen Gobierno corporativo, cuyo cumplimiento permitirá que se tomen

las decisiones correctas, que beneficie a la empresa en cuanto a la rentabilidad, pero también a los usuarios que necesitan que la información que se les brinda sea clara, concisa y transparente.

B) Teoría Contable, esta teoría señala que la información contable es importante si logra influir en las decisiones que tomen los usuarios: clientes, inversionistas, organismos reguladores, entre otros. Por lo que, Salomón(s.f.) señala que la teoría contable es un conjunto de conceptos que sirven como referencia para la práctica contable, con la finalidad de evaluar que la contabilidad se desarrolle de manera correcta.

De lo anterior se infiere que la información que brinden las entidades tiene que ser clara, contener información relevante que le permita a los usuarios tomar decisiones.

6.4 Limitaciones del estudio

La limitación más significativa que se obtuvo durante el desarrollo del presente trabajo de investigación consiste en que no todas las entidades bancarias que cotizan en la BVL emiten un Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo, el cual debería ser un documento adicional al Reporte que emiten anualmente, donde se evidencie con más detalle el cumplimiento y medida con la que cumplen con el Buen Gobierno Corporativo.

6.5 Agenda futura de la investigación

A) Desarrollar una investigación de otros bancos, que no sean peruanos pero que se encuentren cotizando en la BVL, con el fin de poder realizar una comparación de resultados alcanzados.
B) Extender esta investigación a otros sectores a fin de poder contrastar con los resultados conseguidos.

C) Realizar una investigación de las dos variables en estudio mediante el empleo de un cuestionario, cuyos encuestados sean trabajadores de los mismos bancos, para hacer una comparación de resultados.

D) Realizar la investigación, pero en otro periodo de tiempo, con el fin de corroborar los datos obtenidos con los de años anteriores a la llegada de la pandemia.

E) Realizar un estudio a la liquidez y solvencia de las entidades que obtuvieron un elevado indicador, con el fin de analizarlos a profundidad.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe una correlación parcial entre el Buen Gobierno Corporativo y el valor contable de las entidades bancarias peruanas 2019-2023, debido a que mediante las pruebas estadísticas se obtuvo que existe relación positiva débil con la rentabilidad más no con la liquidez y solvencia. Los resultados arrojaron que los buenos resultados económicos (ROA, ROE, EBITDA) sí se relacionan con el Buen Gobierno Corporativo; a diferencia de los resultados financieros (ratio de liquidez, ratio de solvencia), con los cuales no existe correlación.
2. Se concluye que existe relación entre el Buen Gobierno Corporativo y la rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023, porque mediante los Coeficientes de Spearman se obtuvo que el Buen Gobierno Corporativo tiene una relación positiva débil tanto con el ROA, el ROE y el EBITDA. Esto implica, que mientras mayor sea el nivel de cumplimiento de los principios del Buen Gobierno Corporativo, mayor será la rentabilidad de las entidades bancarias, tal fue el caso del Banco BBVA Perú y Alfin Banco S.A. Asimismo, se valida que las entidades con mayores niveles de cumplimiento de los pilares del Buen Gobierno Corporativo serán las menos afectadas ante la llegada de cualquier suceso inesperado que pueda afectar su rentabilidad, tal como se evidenció con la llegada de la pandemia del Covid 19,

donde el Banco Interamericano de Finanzas, el Banco de Comercio S.A. y el Banco BBVA Perú, fueron los menos afectados en su rentabilidad.

3. Se concluye que no existe relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la liquidez de las entidades bancarias, periodo 2019-2023, porque mediante la prueba de hipótesis se obtuvo un p value de 0.169, valor superior al nivel de significancia de 0.05, con lo cual se llega a determinar que no existe una correlación entre el ratio de liquidez y el Buen Gobierno Corporativo; esto debido a que los resultados arrojaron que las entidades que obtuvieron un alto ratio de liquidez obtuvieron los niveles más bajos de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo, tales son los casos de Alfin Banco S.A. y el Banco Internacional del Perú S.A.A. Por lo que se obtiene que no necesariamente el tener altos niveles de liquidez se relaciona con que la entidad tenga un buen cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo. Sin embargo, es preciso señalar que el tener ratios de liquidez elevados e inestables, no es tan bueno, porque podría reflejar la existencia de recursos que no están siendo bien aprovechados.
4. Se concluye que no existe relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la solvencia de las entidades bancarias, periodo 2019-2023, porque mediante la prueba de hipótesis se obtuvo un p-value de 0.864, valor superior al nivel de significancia de 0.05, por lo que se aceptó la hipótesis nula(H0) y se llega a determinar que no existe una correlación entre el ratio de solvencia y el Buen Gobierno Corporativo; esto debido a que los resultados arrojaron que las entidades que obtuvieron un mayor ratio de solvencia promedio obtuvieron los niveles más bajos de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo, tal es el caso por ejemplo de Alfin Banco S.A. y el Banco BBVA Perú quien obtuvo el mayor ratio de solvencia promedio, pero el menor nivel de cumplimiento promedio de Buen Gobierno Corporativo; mientras que el Banco BBVA Perú; por lo que se puede apreciar que no existe una correlación entre un mejor

nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo con una mejor solvencia o capacidad para cubrir sus obligaciones a largo plazo.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los directivos de las entidades bancarias consideren el Buen Gobierno Corporativo durante el desarrollo de sus funciones, porque pese a que no siempre altos niveles de este arrojen como resultados buenos indicadores financieros, hoy en día las decisiones de los clientes o usuarios de las entidades va más allá de solo números porque necesitan que el lugar donde invierten su dinero gocen de buena reputación, que sientan seguridad de estar invirtiendo o colocando sus dinero en un lugar que cuente con niveles de ética bien establecidos, y sobre todo que sean difundidos constantemente, con la finalidad de que se beneficie tanto el cliente con un servicio de calidad y la entidad con un mejor valor contable.
2. Se recomienda a las autoridades de las entidades bancarias a seguir mejorando su nivel de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, no solo porque sea obligatorio para cotizar en la Bolsa de Valores de Lima, sino también porque se ha corroborado que entidades con mejor nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo, también obtuvieron mejor rentabilidad. Asimismo, se recomienda a los órganos corporativos de las entidades bancarias, que adicional al Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, emitan también un Informe Anual de Gobierno Corporativo, con el fin de

que expliquen más a fondo sobre el cumplimiento de este; teniendo en cuenta que el Banco BBVA es el único banco que emite su Informe de Buen Gobierno Corporativo, lo cual se relaciona a sus buenos resultados de rentabilidad que obtuvo en el periodo de estudio.

3. Se recomienda a las autoridades de las entidades bancarias, sea el Directorio o la Alta Gerencia, que de acuerdo a sus funciones puedan realizar un análisis detallado de sus obligaciones a corto plazo y con ello también evaluar los niveles de liquidez que sean necesario mantener, es decir hacer una correcta evaluación de los recursos con los que cuentan con la finalidad de que todos sus activos sean aprovechados al máximo, y generen más ingresos para la entidad, para ello las funciones tanto del directorio y de las Gerencia se vuelven clave, tal como lo indica uno de los principios del Buen Gobierno Corporativo.

4. Se recomienda a los directivos de la entidades seguir manteniendo buenos ratios de solvencia, sin dejar de lado el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo, debido a que con ello pueden mejorar aún más sus ratios, además deben evaluar constantemente sus obligaciones a largo plazo para evitar tener patrimonio invertido en activos no productivos, por ello deberían siempre mantener buenos indicadores, pero también buen nivel de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo, porque pese a que se llegó a que no existe relación entre ellos, en conjunto es un buen atractivo para clientes e inversores.

REFERENCIAS

Aguirre, K. y Leau, J. (2020). *La relación entre el buen gobierno corporativo y el valor económico agregado de las empresas del sector bancario en Perú durante el periodo 2010 - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/654492/AguirreV_K.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Albanese, D., Briozzo, A. y De los Ángeles, M. (2023). *Evolución del Directorio en el Gobierno Corporativo Argentino.* https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v53n133/2448-7678-ia-53-133-00010.pdf

Andia, L., Gomero, C., Reyes, B. y Ybarhuen, L. (2023). *Impacto de la gestión del capital de trabajo y nivel de rentabilidad en relación con el grado de cumplimiento de gobierno corporativo en las empresas cementeras que cotizan en la bolsa de valores de Lima durante los años 2014 - 2021* [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b1b23eb8-b7d6-4ceb-9afc-672eca5c09f3/content

Arango, J. (2021). *El gobierno corporativo y su incidencia en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, Periodo 2021*

[Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73246/Arango_CJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arcos, F. y Cerón, Y. (2020). *La relación entre el Gobierno Corporativo, el desempeño empresarial y las decisiones de financiación en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/e978646b-b444-4d1f-8d86-182b0771d571/content

Asociación de Exportadores ADEX (2023). Conoce que es el patrimonio en contabilidad. https://adex.edu.pe/nota/conoce-que-es-el-patrimonio-en-contabilidad/

Battistel, H., López, A. y Yépez, E. (2023). *El Buen Gobierno Corporativo. Pwc Legal Business Solutions.* https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/El%20Buen%20Gobierno%20Corporativo.pdf

BBVA (2024, 09 de enero). *Análisis financiero: ¿Qué es el coste del capital?* https://www.bbva.com/es/analisis-financiero-que-es-el-coste-del-capital-y-como-se-calcula/

BBVA (2021, 4 de octubre). *Análisis Financiero: ¿Qué es el ROE?.* https://www.bbva.com/es/economia-y-finanzas/que-es-el-roe/

BBVA (2024, 06 de agosto). *¿Qué es el Retorno de Activos (ROA) y cómo se calcula?.* https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-el-retorno-de-activos-roa-y-como-se-calcula/

BBVA (2024, 16 de agosto). *¿Qué es el EBITDA?.* https://www.bbva.com/es/que-es-el-ebitda/

BBVA (2024). *Qué es la liquidez financiera y por qué es tan importante.* https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-liquidez-financiera-y-por-que-es-tan-importante/

BBVA (2025). *Qué es y cómo calcular el ratio de liquidez en una empresa?. https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-y-como-calcular-la-ratio-de-liquidez-en-una-empresa/*

BBVA (2024, 15 de octubre). *Qué es la solvencia financiera y cómo se puede calcular. https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-solvencia-financiera-y-como-se-puede-calcular/*

BBVA (s.f). Qué es el ratio de solvencia en la empresa. https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ae/financiacion/ratio-de-solvencia-en-la-empresa.html

Benavente, J. (2021). *Aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo y su influencia en el coste de capital originado por la emisión de deuda, en una lista de sociedades peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima 2018-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María]. https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7e148cb8-bcc4-44e0-acc6-5cf2719479cc/content

Boza, B. (2024, 27 de diciembre). Directorio de una empresa: ¿Valor para quién?. Ernst & Young. https://www.ey.com/es_pe/board-matters/directorio-empresa-valor-para-quien

Bolsa de Valores de Lima (2024). Empresas que forman parte del nuevo Índice de Buen Gobierno Corporativo. https://www.bvl.com.pe/bvlupdate/2020_08_14_bvl_presenta_empresas_que_forman_parte_del_nuevo_indice_de_buen_gobierno_corporativo

Bolsa de Valores de Lima (2025). Reportes sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas. https://www.bvl.com.pe/emisores/listado-emisores

Cabello, A. (2023). *Impacto del Gobierno Corporativo en la información financiera* [Tesis de doctorado, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/195122/Tesis%20-%20Adriana%20Cabello.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Camacho, A., Marcelino, M. y Martínez, M. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. Revista Digital Universitaria, Vol. 25, No. 6 (2024) 1-11. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v25_n6_a1.pdf

Camargo, L., Carrillo, F. y Valentin, W. (2023). Impacto del gobierno corporativo en la rentabilidad del sector microfinanciero en el Perú durante el periodo 2012 al 2021 [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/9ae0b563-22a3-4e64-9ade-dd916ebbbb78/content

Castiblanco, Y. (2023). *Gobierno Corporativo en empresas agroindustriales en Colombia: "Caso: Productora Agroindustrial"* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/85360/1013597803.2023.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Contraloría General de la República (2014). *Marco Conceptual del Control Interno.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1305474/Marco%20conceptual.pdf

Del Castillo, N. (2022). *Buen gobierno corporativo y toma de decisiones en la Empresa Electro Oriente SA, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96460/Del%20Castillo_BNE-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Díaz, M. (2023). *El Gobierno Corporativo y su relación con la rentabilidad en la empresa del sector construcción - Sinohydro Corporation Limited Sucursal del Perú, Lima, 2021 -2022* [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado Newman]. https://repositorio.epnewman.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12892/802/de_aog_mde_2023_marco_diaz_malpica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Díaz, N. (s.f). *Técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas.* Universidad Autónoma del Estado de México. https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf

DiliTrust (s.f). *El Gobierno Corporativo en España*. https://www.dilitrust.com/es/el-gobierno-corporativo-en-espana-cuales-son-los-deberes-las-obligaciones-y-las-responsabilidades-de-los-consejeros-y-los-riesgos-juridicos-incurridos/

Donaire, L. (2023, 29 de mayo). *La importancia del Gobierno Corporativo en Chile.* https://welcome.atlasgov.com/es/blog/gobierno-corporativo/la-importancia-del-gobierno-corporativo-en-chile/#:~:text=El%20Gobierno%20Corporativo%20en%20Chile,de%20propiedad%20sobre%20la%20empresa.

Duana, D. y Hernández, S. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, Vol. 9, No. 17 (2020) 51-53. https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019

Enciso, V. y Peña, A. (2022). Depreciación y Amortización. Universidad Nacional de Asunción. https://www.agr.una.py/ecorural/otras_publicaciones/depreciacion_y_amortizacion.pdf

Fernández, J. y Bajo, A. (2012). La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación ADResearch ESIC*. Nº 6 Vol 6. Segundo semestre, julio-diciembre 2012. 130-143. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3980299.pdf

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (2024). *Ranking de empresas con mejor Sistema de Control Interno y Buen Gobierno Corporativo*. https://www.fonafe.gob.pe/nuestraorganizacion/noticias/b654e10b-8f10-497c-b805-e0e466ee65e9

Gárate, C. (2022). *La eficacia del buen gobierno corporativo en las empresas del Estado: los casos de FONAFE y Petroperú*. *IUS ET VERITAS*, (65), 150-164. https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.010

Guevara, L. y Sanchez, G. (2023). *Gobierno corporativo y rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Ruiz Gallo, Amazonas 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/132435/Guevara_ML-Sanchez_PGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hinojosa, R. (2023). Unidad de estudio en investigación científica. *Periódico Digital UNAHALDIA*. https://www.aldia.unah.edu.pe/unidad-de-estudio-en-investigacion-cientifica/

Homez, Y. (2012). Corrupción empresarial una ausencia de la ética. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. https://core.ac.uk/download/pdf/143445939.pdf

Huarsaya, Y. (2022). *Implementación del buen gobierno corporativo y calidad de los servicios de saneamiento de Emsapuno S.A., 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96016/Huarsaya_CYG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

International Federation of Accountants [IFAC]. (2024, 29 de febrero). Principios Revisados de Gobierno Corporativo de la OCDE: ¿Qué pueden hacer las empresas en América Latina para promover la sostenibilidad y la confianza de los inversores?. https://www.ifac.org/knowledge-gateway/discussion/principios-revisados-de-gobierno-corporativo-de-la-ocde-que-pueden-hacer-las-empresas-en-america

KPMG (2020, 25 de junio). *Claridad y transparencia en la Información Financiera.* https://www.tendencias.kpmg.es/caras-nueva-realidad-post-covid-19/informacion-financiera-y-contable/

Lizcano, J. (2004). *Rentabilidad Empresarial Propuesta Práctica de Análisis y Evaluación.* Cámaras. https://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/rentab_emp.pdf

Lopez, C. y Patilongo, M. (2022). *El buen gobierno corporativo y su impacto en la rentabilidad de las empresas de seguridad electrónica en Lima Metropolitana, año 2020* [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad de San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9885/lopez_vca-patilongo_cmb.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mallma, M. (2022). *Gobierno corporativo y su influencia en la competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito* [Tesis de doctorado, Universidad

Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/9bc88a61-74d7-498c-b9fe-ce1892eb2791/content

Medina, C. (2021). Relación entre el valor según estados financieros y el valor de mercado: empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2010-2019. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/8e4db297-7e58-453b-9131-cf6d1e66aec1/content

Nogales, D. (2023). El Gobierno Corporativo en las entidades de crédito [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. http://hdl.handle.net/10486/712524

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2024). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 2023*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/09/g20-oecd-principles-of-corporate-governance-2023_60836fcb/fb38c737-es.pdf

Ortega, C. (s.f). *Lista de cotejo: Qué es, características y ejemplo*. QuestionPro. https://www.questionpro.com/blog/es/lista-de-cotejo/

Pavez, H. (2022). *Valoración de la empresa Falabella S.A. mediante el método de múltiplos* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/194045/Tesis%20-%20H%c3%a9ctor%20Pavez%20-%20Parte%20I.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, A. (2022). Business School. Stakeholders, ejemplos para entender el concepto. https://www.obsbusiness.school/blog/stakeholders-ejemplos-para-entender-el-concepto

Portal de Transparencia del Gobierno del Perú (2025). Definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. https://www.gob.pe/52013-organizacion-para-la-cooperacion-y-el-desarrollo-economicos-ocde

Portal de Transparencia del Gobierno del Perú (2025). ¿Qué es la Superintendencia del Mercado de Valores?. https://www.gob.pe/institucion/smv/institucional

Portal de Transparencia del Gobierno del Perú (2025). Conceptos Básicos sobre el mercado de Valores. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100143&view=article&catid=297&id=2186&lang=es-ES

Romero, L. (2020). *Relación entre gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial: evidencia en empresas mineras* [Tesis de licenciatura, Universidad ESAN]. https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/0b178433-43d5-4f81-9e04-25461cefd991/content

Salomón, J. (S.F.). Teoría contable navegar mar adentro. https://www.ucse.edu.ar/wp-content/uploads/2021/06/46-TEORA_CONTABLE_NAVEGAR_MAR_ADENTRO.pdf

Santander (2022). ¿Qué es la gestión empresarial? Claves del management. https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/gestion-empresarial.html

Santander (2022). ¿Que son los impuestos? https://www.bancosantander.es/glosario/impuestos

Superintendencia del Mercado de Valores (2013). *Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas.* https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/GobCorporativo2013.pdf

Superintendencia del Mercado de Valores (2013). Principios del Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas. https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/principios_buen_gobierno.pdf

Supo, J. (2023). Niveles de investigación. Bioestadistico. https://bioestadistico.com/niveles-de-investigacion

Universidad Europea (2024, 22 de febrero). Que son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Universidad Europea. https://universidadeuropea.com/blog/normas-internacionales-de-informacion-financiera/

Universidad Tecnológica del Perú (2023). ¿Qué es activo y pasivo en contabilidad?. https://www.utp.edu.pe/blog/que-es-activo-pasivo-contabilidad

Varela, J. (2023). *El Buen Gobierno Corporativo y la Rentabilidad de las empresas del sector cementero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2018-2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/6f4023db-8f30-4bb1-ba92-3fdd4a86dd9e/content

Vargas, Y. y San Juan, V. (2020). *Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo y sus efectos en la rentabilidad de las empresas de servicio eléctrico del Perú* [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/62f41c2c-de5b-4f2b-b8ba-f7bd44fc1c98/content

Villegas, G. (2023). *Gobierno corporativo y su influencia en la creación de valor de las empresas industriales que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2020 – 2021"* [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui].

https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1894/Geralldine_tesis_titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

A. Matriz de Consistencia

Título de la investigación: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023						
PROBLEMA	**OBJETIVOS**	**HIPOTESIS**	**VARIABLES**	**DIMENSIONES**	**INDICADORES**	**METODOLOGÍA**
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS GENERAL**	**VARIABLE 1**			
¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019 - 2023?	Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023	El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con el valor contable de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.	Buen Gobierno Corporativo	El directorio y la Alta Gerencia	Funciones del Directorio y la Alta gerencia	**1. Tipo de estudio**: Se trabajó una investigación de tipo básica. **Nivel de investigación**: Será descriptivo y correlacional. **Enfoque de investigación:** Será un enfoque Cuantitativo **2. Diseño de investigación:** Será no experimental y transversal.
					Código de ética y conflictos de interés	
				Riesgos y cumplimiento	Entorno del Sistema de gestión de riesgos	
					Auditoría interna	
					Auditores externos	
				Transparencia de la información	Política de información	
					Estados Financieros y Memoria Anual	
					Informe de gobierno corporativo	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**HIPOTESIS ESPECIFICAS**	**VARIABLE 2**			
¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la rentabilidad de	Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la	El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la rentabilidad de las		Rentabilidad	Retorno sobre activos (ROA)	
					Retorno sobre el capital (ROE)	

las entidades bancarias peruanas periodo 2019 - 2023?	rentabilidad de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.	entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.	Valor contable de las entidades		EBITDA	**3. Población:** Setenta Estados Financieros de siete entidades bancarias, y treinta y cinco Reportes sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas **Muestra:** El total de la población. **4. Técnicas e instrumentos:** Lista de cotejo y revisión documental, respectivamente.
¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019 - 2023?	Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.	El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la liquidez de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.		Liquidez	Ratio de liquidez o razón corriente	
¿De qué manera el Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la solvencia financiera de las entidades bancarias peruanas periodo 2019 – 2023?	Determinar la relación entre el Buen Gobierno Corporativo con la solvencia financiera de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.	El Buen Gobierno Corporativo se relaciona con la solvencia de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.		Solvencia	Ratio de solvencia	

B. Lista de Cotejos

Título de investigación: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023

VARIABLE 1: BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

DIMENSIÓN 1: El directorio y la Alta Gerencia

Indicador 1: Funciones del Directorio y la Alta Gerencia

1. El Directorio tiene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.

2. El Directorio tiene como función establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.

3. El Directorio tiene como función controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.

4. El Directorio tiene como función supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.

5. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.

6. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.

7. La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control.

8. La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus directores.

9. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.

10. La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos.

Indicador 2: Código de ética y conflictos de interés

11. La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.

12. La sociedad cuenta con un Código de Ética cuyo cumplimiento es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.

13. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.

14. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.

15. Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas.

16. El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus directores.

DIMENSIÓN 2: Riesgos y cumplimiento

Indicador 1: Entorno del Sistema de gestión de riesgos

17. El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores.

18. La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos.

19. La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio.

20. La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos.

21. La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.

Indicador 2: Auditoría interna

22. El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

23. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.

24. El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas.

25. El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.

Indicador 3: Auditores externos

26. La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.

27. La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa.

28. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?

29. En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?

DIMENSIÓN 3: Transparencia de la información

Indicador 1: Política de información

30. La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad.

31. La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas.

Indicador 2: Estados Financieros y memoria anual

32. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Indicador 3: Informe de gobierno corporativo

33. La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es

responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.

VARIABLE 2: VALOR CONTABLE DE LAS ENTIDADES

DIMENSIÓN 1: Rentabilidad

Indicador 1: Retorno sobre activos (ROA)

34. Variación del ROA en el periodo 2019-2023.

35. Comparación del ROA entre las entidades bancarias.

Indicador 2: Retorno sobre el capital (ROE)

36.Variación del ROE en el periodo 2019-2023.

37. Comparación del ROE entre las entidades bancarias.

Indicador 3: EBITDA

38. Variación del EBITDA en el periodo 2019-2023.

39. Comparación del EBITDA entre las entidades bancarias.

DIMENSIÓN 2: Liquidez

Indicador 1: Ratio de liquidez o razón corriente

40. Variación del ratio de liquidez en el periodo 2019-2023.

41. Comparación del ratio de liquidez entre las entidades bancarias.

DIMENSIÓN 3: Solvencia

Indicador 1: Ratio de solvencia financiera

42. Variación del ratio de solvencia en el periodo 2019-2023.

43. Comparación de los ratios de solvencia entre las entidades bancarias.

C. Validación del Instrumento de recolección de datos

C.1 Validación del Experto N° 1

CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

15/03/2025

Señora:
Mag. Nilda Monterroso
Docente investigador
Presente. -

Asunto: Validación de instrumentos de investigación.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, reconociendo su trayectoria científica he considerado como juez experto para que pueda validar el instrumento de recolección de datos de la tesis titulada: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de mi tesis para optar el título de contador público, en la Facultad de Ciencias Contables Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para cumplir con este proceso de validación, adjunto los documentos necesarios, esperando contar con su colaboración, toda vez que la investigación requiere estos procedimientos en el marco del rigor científico.

Adjunto los documentos para su proceso de validación:

- Carta solicitud
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración anticipadamente.

Atentamente,

JCaycho

JUANA ARACELLI
CAYCHO QUIROZ
DNI: 74884696

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

TITULO: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023

Autor: Caycho Quiroz Juana Aracelli

N.°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia$_1$		Relevancia$_2$		Claridad$_3$		Sugerencias
	Variable 1: BUEN GOBIERNO CORPORATIVO							
	DIMENSION 1: El directorio y la Alta Gerencia	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	El Directorio tiene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		X		X		
2	El Directorio tiene como función establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		X		X		
3	El Directorio tiene como función controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		X		X		
4	El Directorio tiene como función supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		X		X		
5	La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	X		X		X		
6	Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	X		X		X		
7	La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control.	X		X		X		
8	La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus directores.	X		X		X		
9	El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	X		X		X		

10	La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos.	X		X		X		
11	La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	X		X		X		
12	La sociedad cuenta con un Código de Ética cuyo cumplimiento es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	X		X		X		
13	El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	X		X		X		
14	La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.	X		X		X		
15	Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas.	X		X		X		
16	El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus directores.	X		X		X		
	DIMENSION 2: Riesgos y cumplimiento	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
17	El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores.	X		X		X		
18	La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos.	X		X		X		
19	La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio.	X		X		X		
20	La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de	X		X		X		

	riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos.	X		X		X		
21	La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	X		X		X		
22	El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.	X		X		X		
23	Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	X		X		X		
24	El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas.	X		X		X		
25	El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.	X		X		X		
26	La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.	X		X		X		
27	La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa.	X		X		X		
28	En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		X		X		
29	En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		X		X		
	DIMENSION 3: Transparencia de la Información	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
30	La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad.	X		X		X		
31	La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas	X		X		X		

32	En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?	X		X		X		
33	La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	X		X		X		
	Variable 2: VALOR CONTABLE DE LAS ENTIDADES							
	DIMENSIÓN 1: RENTABILIDAD	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
34	Variación del ROA en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
35	Comparación del ROA entre las entidades bancarias.	X		X		X		
36	Variación del ROE en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
37	Comparación del ROE entre las entidades bancarias.	X		X		X		
38	Variación del EBITDA en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
39	Comparación del EBITDA entre las entidades bancarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: LIQUIDEZ	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
40	Variación del ratio de liquidez en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
41	Comparación del ratio de liquidez entre las entidades bancarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SOLVENCIA	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
42	Variación del ratio de solvencia en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
43	Comparación de los ratios de solvencia entre las entidades bancarias.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El Instrumento de recolección de datos presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg/CPC Nilda Irma Monterroso Unuysuncco

DNI: 07515921

Especialidad del validador: Tributación

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de marzo del 2025

Nombre y apellidos: Nilda Irma Monterroso Unuysuncco

C.1 Validación del Experto N° 2

CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

15/03/2025

Sr:
Mag. Pedro Cáceres Alemán
Docente investigador
Presente. -

Asunto: Validación de instrumentos de investigación.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, reconociendo su trayectoria científica he considerado como juez experto para que pueda validar el instrumento de recolección de datos de la tesis titulada: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de mi tesis para optar el título de contador público, en la Facultad de Ciencias Contables Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para cumplir con este proceso de validación, adjunto los documentos necesarios, esperando contar con su colaboración, toda vez que la investigación requiere estos procedimientos en el marco del rigor científico.

Adjunto los documentos para su proceso de validación:

- Carta solicitud
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración anticipadamente.

Atentamente,

JUANA ARACELLI
CAYCHO QUIROZ
DNI: 74884696

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

TITULO: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023

Autor: Caycho Quiroz Juana Aracelli

N.°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia$_1$		Relevancia$_2$		Claridad$_3$		Sugerencias
	Variable 1: BUEN GOBIERNO CORPORATIVO							
	DIMENSION 1: El directorio y la Alta Gerencia	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Directorio tiene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		X		X		
2	El Directorio tiene como función establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		X		X		
3	El Directorio tiene como función controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		X		X		
4	El Directorio tiene como función supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		X		X		
5	La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	X		X		X		
6	Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	X		X		X		
7	La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control.	X		X		X		
8	La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus directores.	X		X		X		
9	El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	X		X		X		

10	La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos.	X		X		X		
11	La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	X		X		X		
12	La sociedad cuenta con un Código de Ética cuyo cumplimiento es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	X		X		X		
13	El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	X		X		X		
14	La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.	X		X		X		
15	Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas.	X		X		X		
16	El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus directores.	X		X		X		
	DIMENSION 2: Riesgos y cumplimiento	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
17	El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores.	X		X		X		
18	La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos.	X		X		X		
19	La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio.	X		X		X		
20	La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de	X		X		X		

	riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos.							
21	La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	X		X		X		
22	El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.	X		X		X		
23	Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	X		X		X		
24	El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas.	X		X		X		
25	El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.	X		X		X		
26	La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.	X		X		X		
27	La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa.	X		X		X		
28	En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		X		X		
29	En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		X		X		
	DIMENSION 3: Transparencia de la Información	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
30	La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad.	X		X		X		
31	La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas	X		X		X		

32	En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?	X		X		X		
33	La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	X		X		X		
	Variable 2: VALOR CONTABLE DE LAS ENTIDADES							
	DIMENSIÓN 1: RENTABILIDAD	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
34	Variación del ROA en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
35	Comparación del ROA entre las entidades bancarias.	X		X		X		
36	Variación del ROE en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
37	Comparación del ROE entre las entidades bancarias.	X		X		X		
38	Variación del EBITDA en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
39	Comparación del EBITDA entre las entidades bancarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: LIQUIDEZ	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
40	Variación del ratio de liquidez en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
41	Comparación del ratio de liquidez entre las entidades bancarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SOLVENCIA	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
42	Variación del ratio de solvencia en el periodo 2019-2023.	X		X		X		
43	Comparación de los ratios de solvencia entre las entidades bancarias.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El Instrumento de recolección de datos presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/Mg/CPC Mg Pedro Cáceres Alemán

DNI: 09627089

Especialidad del validador: Contador Público, Administrador, Docente UNMSM
Magister en finanzas.

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de marzo del 2025

Pedro Cáceres Alemán

Nombre y apellidos:

C.1 Validación del Experto N° 3

CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

15/03/2025

Sr:
Dr. Carlos Rojas Saldivar
Docente investigador
Presente. -

Asunto: Validación de instrumentos de investigación.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, reconociendo su trayectoria científica he considerado como juez experto para que pueda validar el instrumento de recolección de datos de la tesis titulada: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023.

Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de mi tesis para optar el título de contador público, en la Facultad de Ciencias Contables Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para cumplir con este proceso de validación, adjunto los documentos necesarios, esperando contar con su colaboración, toda vez que la investigación requiere estos procedimientos en el marco del rigor científico.

Adjunto los documentos para su proceso de validación:

- Carta solicitud
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración anticipadamente.

Atentamente,

JCaycho

JUANA ARACELLI
CAYCHO QUIROZ
DNI: 74884696

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

TITULO: Buen Gobierno Corporativo y su relación con el valor contable de las entidades bancarias peruanas, periodo 2019-2023

Autor: Caycho Quiroz Juana Aracelli

N.°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia$_1$		Relevancia$_2$		Claridad$_3$		Sugerencias
	Variable 1: BUEN GOBIERNO CORPORATIVO							
	DIMENSION 1: El directorio y la Alta Gerencia	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Directorio tiene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	✓		✓		✓		
2	El Directorio tiene como función establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	✓		✓		✓		
3	El Directorio tiene como función controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	✓		✓		✓		
4	El Directorio tiene como función supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	✓		✓		✓		
5	La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	✓		✓		✓		
6	Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	✓		✓		✓		
7	La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control.	✓		✓		✓		
8	La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus directores.	✓		✓		✓		
9	El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	✓		✓		✓		

10	La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos.	✓		✓		✓		
11	La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	✓		✓		✓		
12	La sociedad cuenta con un Código de Ética cuyo cumplimiento es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	✓		✓		✓		
13	El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	✓		✓		✓		
14	La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.	✓		✓		✓		
15	Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas.	✓		✓		✓		
16	El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus directores.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Riesgos y cumplimiento	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
17	El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores.	✓		✓		✓		
18	La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos.	✓		✓		✓		
19	La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio.	✓		✓		✓		
20	La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de	✓		✓		✓		

	riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos.							
21	La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	✓		✓		✓		
22	El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.	✓		✓		✓		
23	Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	✓		✓		✓		
24	El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas.	✓		✓		✓		
25	El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.	✓		✓		✓		
26	La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.	✓		✓		✓		
27	La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa.	✓		✓		✓		
28	En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	✓		✓		✓		
29	En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	✓		✓		✓		
	DIMENSION 3: Transparencia de la Información	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
30	La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad.	✓		✓		✓		
31	La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas	✓		✓		✓		

32	En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?	✓		✓		✓		
33	La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	✓		✓		✓		
	Variable 2: VALOR CONTABLE DE LAS ENTIDADES							
	DIMENSION 1: RENTABILIDAD	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
34	Variación del ROA en el periodo 2019-2023.	✓		✓		✓		
35	Comparación del ROA entre las entidades bancarias.	✓		✓		✓		
36	Variación del ROE en el periodo 2019-2023.	✓		✓		✓		
37	Comparación del ROE entre las entidades bancarias.	✓		✓		✓		
38	Variación del EBITDA en el periodo 2019-2023.	✓		✓		✓		
39	Comparación del EBITDA entre las entidades bancarias.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: LIQUIDEZ	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
40	Variación del ratio de liquidez en el periodo 2019-2023.	✓		✓		✓		
41	Comparación del ratio de liquidez entre las entidades bancarias.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: SOLVENCIA	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
42	Variación del ratio de solvencia en el periodo 2019-2023.	✓		✓		✓		
43	Comparación de los ratios de solvencia entre las entidades bancarias.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El Instrumento de recolección de datos presenta suficiencia
EVALUAR INCORPORAR PREGUNTA SOBRE EL SPLAFT

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [ ] **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg/CPC ROJAS SALDIVAR CARLOS EDWIN

DNI: 01317302

Especialidad del validador: TRIBUTACION / FINANZAS

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de marzo del 2025

Nombre y apellidos:
ROJAS SALDIVAR CARLOS EDWIN

D. Lista de preguntas de los pilares III, IV y V del Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

Pilar III El Directorio y la Alta Gerencia y las 16 preguntas relacionadas a las funciones del Directorio y la Alta Gerencia y Código de Ética y conflictos de interés para los años 2019,2020 y 2021

Pilar	N° de pregunta	Pregunta
III	1	El Directorio tiene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.
III	2	El Directorio tiene como función establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.
III	3	El Directorio tiene como función controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.
III	4	El directorio tiene como función supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.
III	5	La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.
III	6	Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.
III	7	La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control.
III	8	La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus directores.
III	9	El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.
III	10	La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos.
III	11	La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.
III	12	La sociedad cuenta con un Código de Ética cuyo cumplimiento es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.
III	13	El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.
III	14	La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.
III	15	Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas
III	16	El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio.

Pilar IV Riesgos y cumplimiento y las 13 preguntas relacionadas al Entorno del Sistema de Gestión de riesgos, auditoría interna y auditores externos para los años 2019-2023

Pilar	N° de pregunta	Pregunta
IV	1	El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores.
IV	2	La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos.
IV	3	La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio.
IV	4	La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos.
IV	5	La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.

IV	6	El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.
IV	7	Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.
IV	8	El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas.
IV	9	El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.
IV	10	La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.
IV	11	La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa.
IV	12	En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?
IV	13	En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?

Pilar V Transparencia de la información y las 4 preguntas relacionadas a la política de información, estados financieros y memoria anual, e informe de Gobierno Corporativo para los años 2019,2020 y 2021

Pilar	Nº de pregunta	Pregunta
V	1	La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad.
V	2	La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas.
V	3	En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?
V	4	La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso

E. Calificación de las respuestas de las siete entidades bancarias respecto al Buen Gobierno Corporativo periodo 2019-2023.

Nombre de la institución Bancaria	Año	Pilar	# de pregun	Si	No	Calificación de respues	Porcentajes
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	2	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	9		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	10		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	11	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	12	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	14	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	15	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	III	16	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	9	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	10	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	11		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	12		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	IV	13	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2019	V	1		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	V	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	V	3		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2019	V	4		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	2	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	9		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	10		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	11	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	12	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	14	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	15	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	III	16	X		1	3.03%

ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	9	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	10	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	11		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	12		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	IV	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	V	1		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	V	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	V	3		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2020	V	4		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	2	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	9		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	10		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	11	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	12	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	14	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	15	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	III	16	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	9	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	10	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	11		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	12		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	IV	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	V	1		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	V	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	V	3		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2021	V	4		X	0	0.00%

ALFIN BANCO S.A.	2022	III	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	2	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	9		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	10		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	11	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	12	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	14	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	15	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	III	16	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	9	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	10	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	11		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	12		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	IV	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	V	1		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	V	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	V	3		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2022	V	4		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	2	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	8	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	9		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	10		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	11	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	12	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	14	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	15	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	III	16	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	1	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	3	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	4	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	5	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	6	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	7	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	8	X		1	3.03%

ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	9	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	10	X		1	3.03%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	11		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	12		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	IV	13		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	V	1		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	V	2		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	V	3		X	0	0.00%
ALFIN BANCO S.A.	2023	V	4		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	9	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	9		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	IV	13		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	V	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2019	V	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	9	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	III	16	X		1	3.03%

BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	9		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	IV	13		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	V	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2020	V	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	9	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	9		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	IV	13		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	V	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2021	V	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	8	X		1	3.03%

BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	9	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	15		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	9		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	IV	13		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	V	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2022	V	4		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	9	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	15		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	9		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	10	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	IV	13		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	V	2		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A.	2023	V	4		X	0	0.00%

BANCO DE COMERCIO	2019	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	IV	13		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2019	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	V	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2019	V	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	III	16	X		1	3.03%

BANCO DE COMERCIO	2020	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	IV	13		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2020	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	V	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2020	V	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	2		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	IV	13		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2021	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	V	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2021	V	4	X		1	3.03%

BANCO DE COMERCIO	2022	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	2		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	IV	13		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2022	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	V	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2022	V	4		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	III	16	X		1	3.03%

BANCO DE COMERCIO	2023	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	2		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	4	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	IV	13		X	0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2023	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE COMERCIO	2023	V	3			0	0.00%
BANCO DE COMERCIO	2023	V	4		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2019	III	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	14	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	15	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	III	16	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	4		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	IV	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	V	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	V	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2019	V	3		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2019	V	4	X		1	3.03%

BANCO BBVA PERU	2020	III	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	14	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	15	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	III	16	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	4		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	IV	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	V	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	V	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2020	V	3		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2020	V	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	14	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	15	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	III	16	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	4		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	IV	13	X		1	3.03%

BANCO BBVA PERU	2021	V	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	V	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2021	V	3			0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2021	V	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	14	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	15	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	III	16	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	4		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	IV	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	V	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	V	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2022	V	3		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2022	V	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	4	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	14	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	15	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	III	16	X		1	3.03%

BANCO BBVA PERU	2023	IV	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	3	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	4		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	5	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	6	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	7	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	8	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	9	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	10	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	11	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	12	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	IV	13	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	V	1	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	V	2	X		1	3.03%
BANCO BBVA PERU	2023	V	3		X	0	0.00%
BANCO BBVA PERU	2023	V	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	4		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	IV	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	V	3		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2019	V	4	X		1	3.03%

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	4		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	IV	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	V	3		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2020	V	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	4		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	5	X		1	3.03%

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	IV	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	V	3		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2021	V	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	4		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	IV	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	V	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	V	3		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2022	V	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	4	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	8	X		1	3.03%

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	13	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	14	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	15	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	III	16	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	2	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	3	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	4		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	5	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	6	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	7	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	8	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	9	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	10	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	11	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	12	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	IV	13		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	V	1	X		1	3.03%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	V	2		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	V	3		X	0	0.00%
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	2023	V	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	6		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	8		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	9		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	9		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	10		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	IV	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	V	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2019	V	4	X		1	3.03%

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	6		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	8		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	9		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	9	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	10		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	IV	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	V	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2020	V	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	6		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	8		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	9		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	8	X		1	3.03%

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	9	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	10		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	IV	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	V	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2021	V	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	6		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	8		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	9		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	III	16	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	9	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	10		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	11		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	IV	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	V	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2022	V	4		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	6		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	8		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	9	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	10	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	11	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	14	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	15	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	III	16	X		1	3.03%

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	2		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	3	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	4	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	5	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	6	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	7	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	8	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	9	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	10		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	11		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	12	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	IV	13	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	V	1	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	V	2	X		1	3.03%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	V	3		X	0	0.00%
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTE	2023	V	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	14	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	15	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	III	16	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	4		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	IV	13		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	V	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	V	2		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	V	3		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2019	V	4	X		1	3.03%

MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	14	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	15	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	III	16	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	4		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	IV	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	V	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	V	2		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	V	3		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2020	V	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	14	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	15	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	III	16	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	4		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	6	X		1	3.03%

MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	IV	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	V	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	V	2		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	V	3		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2021	V	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	14	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	15	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	III	16	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	4		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	IV	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	V	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	V	2		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	V	3		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2022	V	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	4	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	14	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	15	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	III	16	X		1	3.03%

MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	2	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	3	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	4		X	1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	5	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	6	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	7	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	8	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	9	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	10	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	11	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	12	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	IV	13	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	V	1	X		1	3.03%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	V	2		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	V	3		X	0	0.00%
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	2023	V	4	X		1	3.03%

F. Estados Financieros Auditados de siete entidades bancarias peruanas

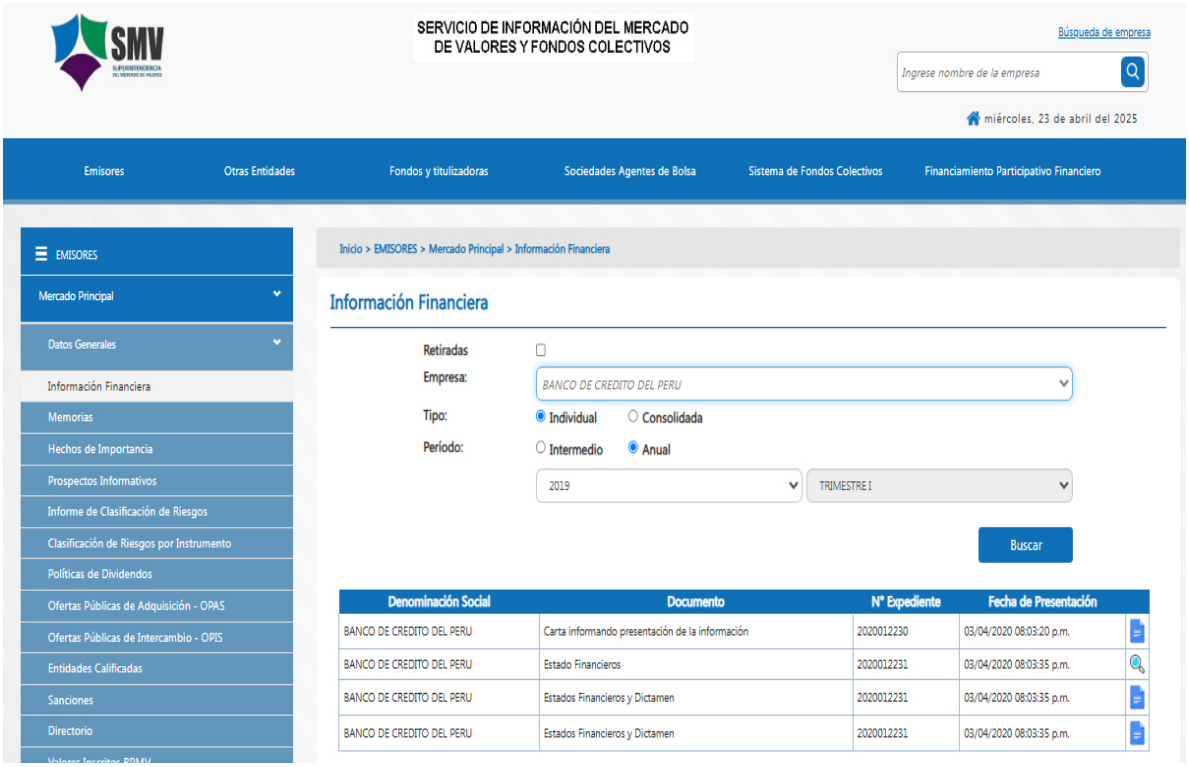

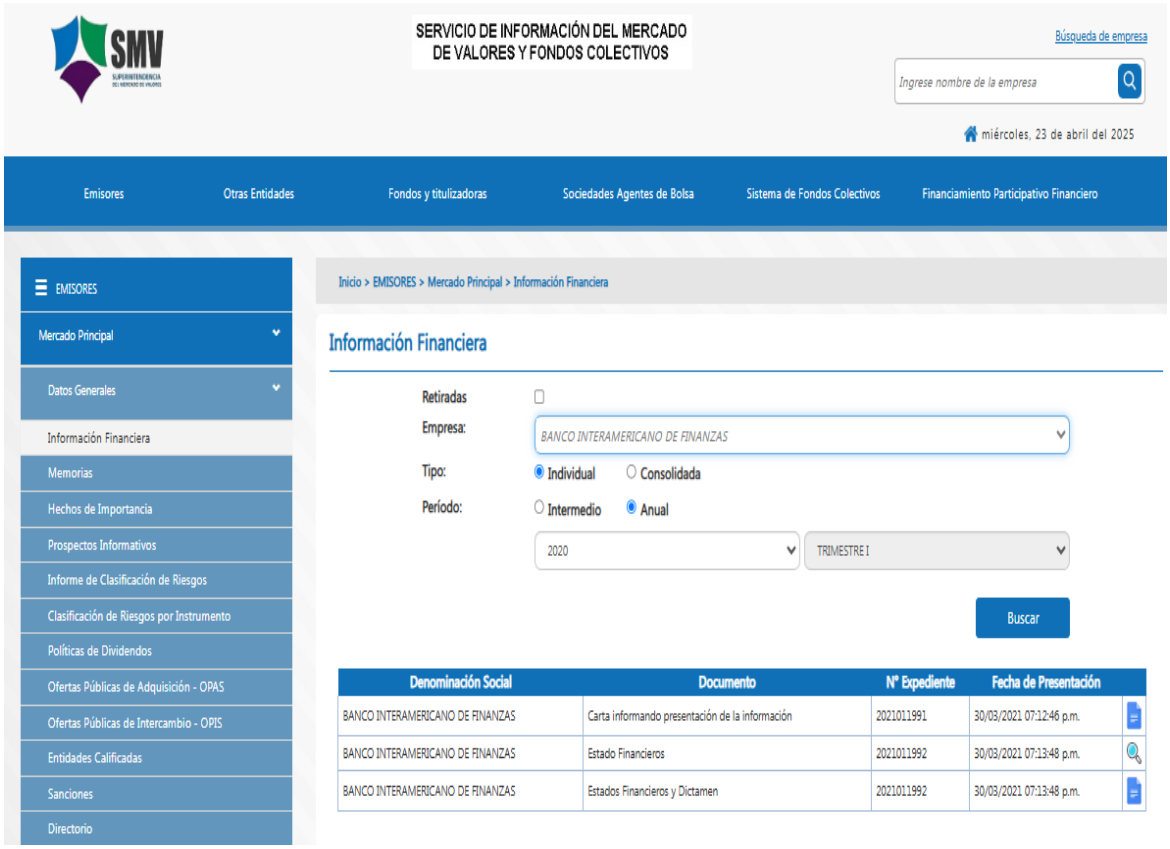

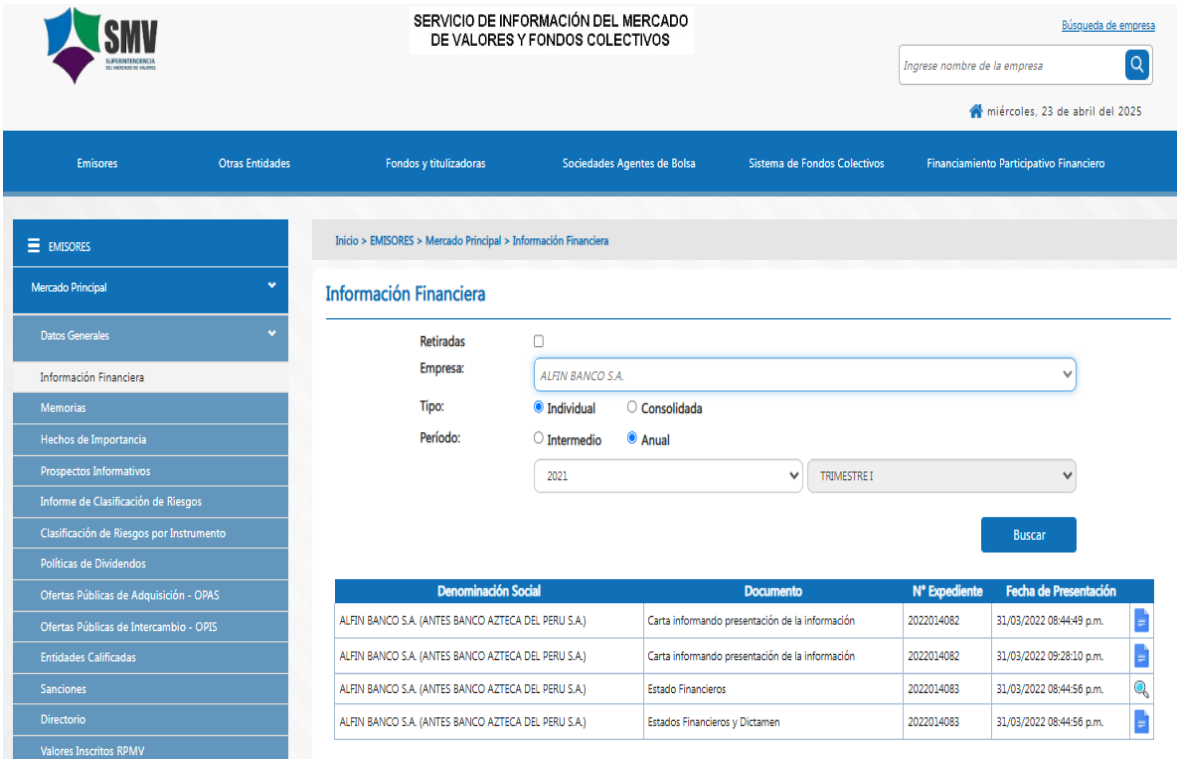
SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES Y FONDOS COLECTIVOS
Búsqueda de empresa
Ingrese nombre de la empresa
miércoles, 23 de abril del 2025
Emisores
Otras Entidades
Fondos y titulizadoras
Sociedades Agentes de Bolsa
Sistema de Fondos Colectivos
Financiamiento Participativo Financiero
EMISORES
Mercado Principal
Datos Generales
Información Financiera
Memorias
Hechos de Importancia
Prospectos Informativos
Informe de Clasificación de Riesgos
Clasificación de Riesgos por Instrumento
Políticas de Dividendos
Ofertas Públicas de Adquisición - OPAS
Ofertas Públicas de Intercambio - OPIS
Entidades Calificadas
Sanciones
Directorio
Valores Inscritos RPMV
Inicio > EMISORES > Mercado Principal > Información Financiera
Información Financiera
Retiradas
Empresa:
ALFIN BANCO S.A.
Tipo:
Individual
Consolidada
Período:
Intermedio
Anual
2021
TRIMESTRE I
Buscar
Denominación Social
Documento
N° Expediente
Fecha de Presentación
ALFIN BANCO S.A. (ANTES BANCO AZTECA DEL PERU S.A.)
Carta informando presentación de la información
2022014082
31/03/2022 08:44:49 p.m.
ALFIN BANCO S.A. (ANTES BANCO AZTECA DEL PERU S.A.)
Carta informando presentación de la información
2022014082
31/03/2022 09:28:10 p.m.
ALFIN BANCO S.A. (ANTES BANCO AZTECA DEL PERU S.A.)
Estado Financieros
2022014083
31/03/2022 08:44:56 p.m.
ALFIN BANCO S.A. (ANTES BANCO AZTECA DEL PERU S.A.)
Estados Financieros y Dictamen
2022014083
31/03/2022 08:44:56 p.m.

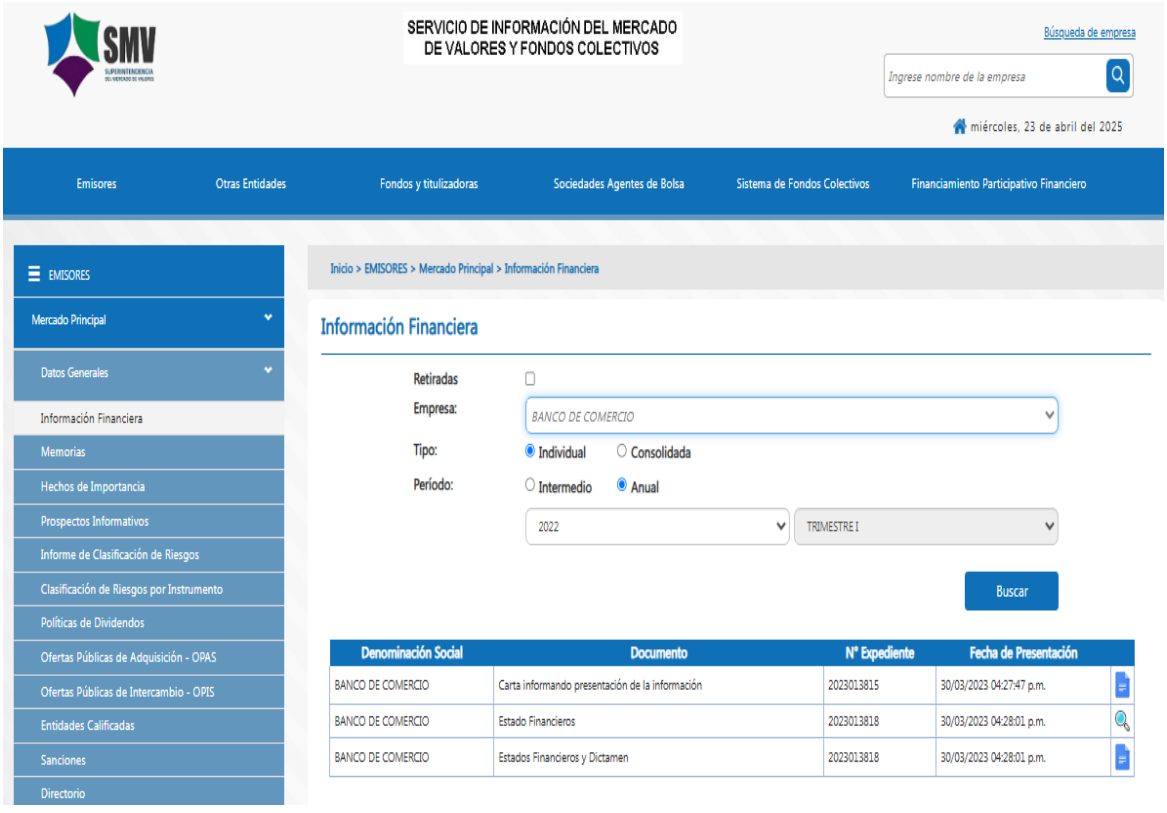
SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES Y FONDOS COLECTIVOS
Búsqueda de empresa
Ingrese nombre de la empresa
miércoles, 23 de abril del 2025
Emisores
Otras Entidades
Fondos y titulizadoras
Sociedades Agentes de Bolsa
Sistema de Fondos Colectivos
Financiamiento Participativo Financiero
EMISORES
Mercado Principal
Datos Generales
Información Financiera
Memorias
Hechos de Importancia
Prospectos Informativos
Informe de Clasificación de Riesgos
Clasificación de Riesgos por Instrumento
Políticas de Dividendos
Ofertas Públicas de Adquisición - OPAS
Ofertas Públicas de Intercambio - OPIS
Entidades Calificadas
Sanciones
Directorio
Inicio > EMISORES > Mercado Principal > Información Financiera
Información Financiera
Retiradas
Empresa:
BANCO DE COMERCIO
Tipo:
Individual
Consolidada
Período:
Intermedio
Anual
2022
TRIMESTRE I
Buscar
Denominación Social
Documento
N° Expediente
Fecha de Presentación
BANCO DE COMERCIO
Carta informando presentación de la información
2023013815
30/03/2023 04:27:47 p.m.
BANCO DE COMERCIO
Estado Financieros
2023013818
30/03/2023 04:28:01 p.m.
BANCO DE COMERCIO
Estados Financieros y Dictamen
2023013818
30/03/2023 04:28:01 p.m.

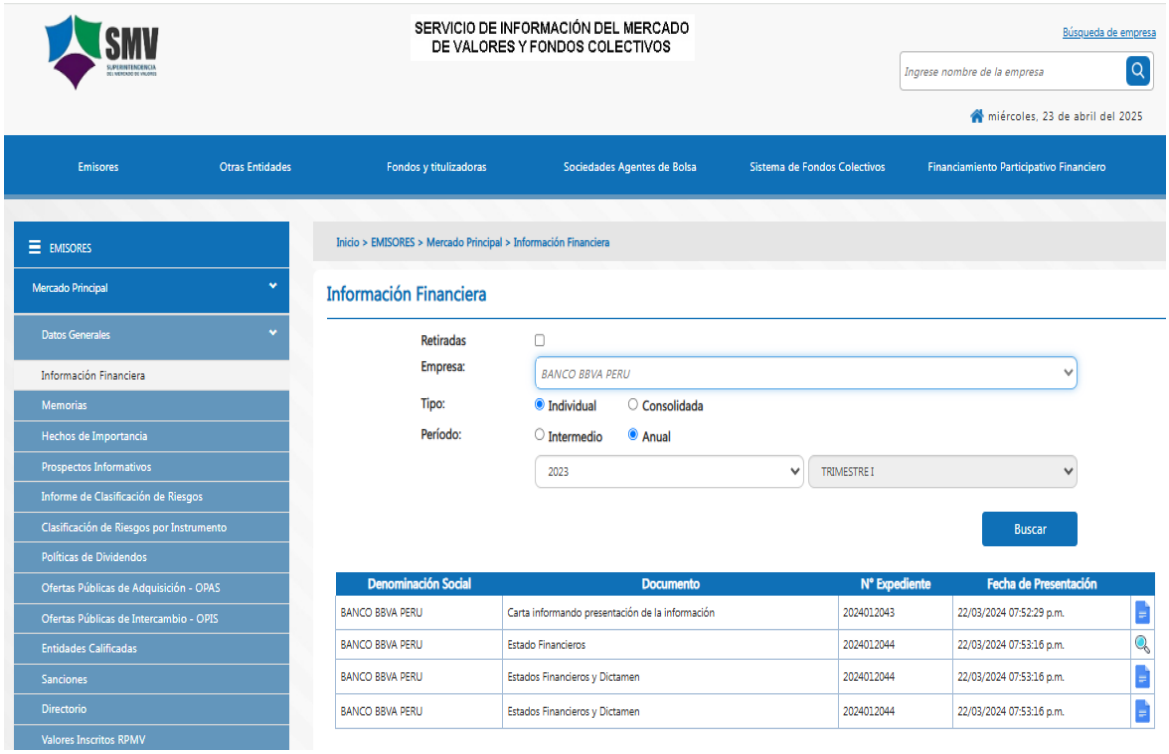
SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES Y FONDOS COLECTIVOS
Búsqueda de empresa
Ingrese nombre de la empresa
miércoles, 23 de abril del 2025
Emisores
Otras Entidades
Fondos y titulizadoras
Sociedades Agentes de Bolsa
Sistema de Fondos Colectivos
Financiamiento Participativo Financiero
EMISORES
Mercado Principal
Datos Generales
Información Financiera
Memorias
Hechos de Importancia
Prospectos Informativos
Informe de Clasificación de Riesgos
Clasificación de Riesgos por Instrumento
Políticas de Dividendos
Ofertas Públicas de Adquisición - OPAS
Ofertas Públicas de Intercambio - OPIS
Entidades Calificadas
Sanciones
Directorio
Valores Inscritos RPMV
Inicio > EMISORES > Mercado Principal > Información Financiera
Información Financiera
Retiradas
Empresa:
BANCO BBVA PERU
Tipo:
Individual
Consolidada
Período:
Intermedio
Anual
2023
TRIMESTRE I
Buscar
Denominación Social
Documento
Nº Expediente
Fecha de Presentación
BANCO BBVA PERU
Carta informando presentación de la información
2024012043
22/03/2024 07:52:29 p.m.
BANCO BBVA PERU
Estado Financieros
2024012044
22/03/2024 07:53:16 p.m.
BANCO BBVA PERU
Estados Financieros y Dictamen
2024012044
22/03/2024 07:53:16 p.m.
BANCO BBVA PERU
Estados Financieros y Dictamen
2024012044
22/03/2024 07:53:16 p.m.

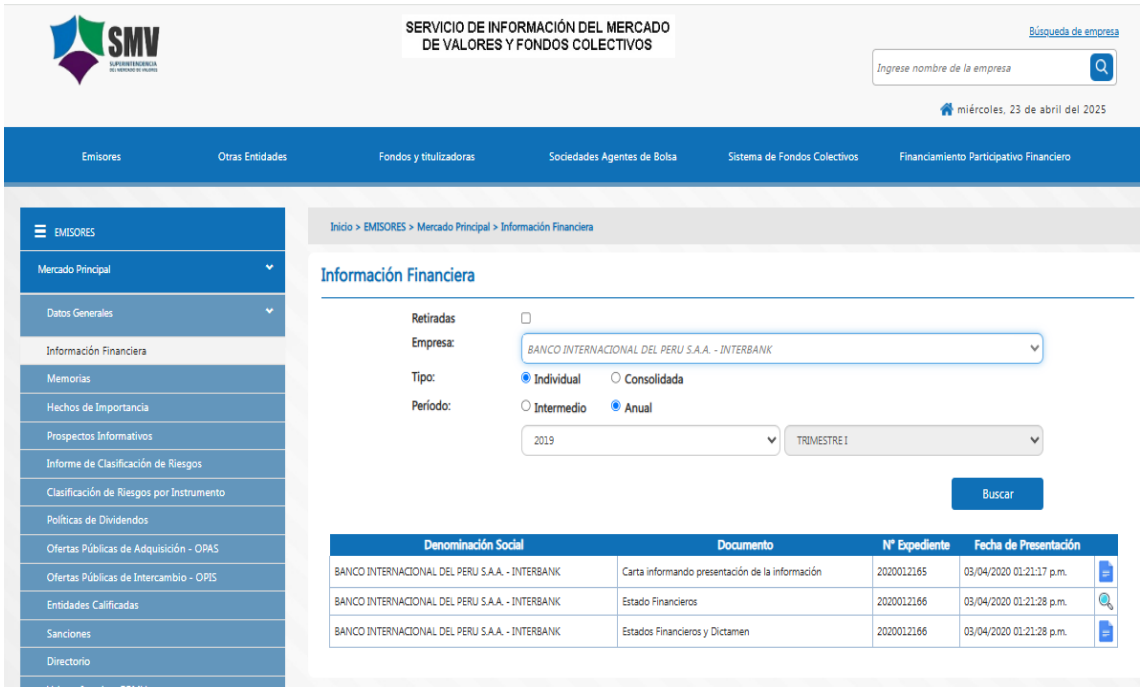
SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES Y FONDOS COLECTIVOS
Búsqueda de empresa
Ingrese nombre de la empresa
miércoles, 23 de abril del 2025
Emisores
Otras Entidades
Fondos y titulizadoras
Sociedades Agentes de Bolsa
Sistema de Fondos Colectivos
Financiamiento Participativo Financiero
EMISORES
Mercado Principal
Datos Generales
Información Financiera
Memorias
Hechos de Importancia
Prospectos Informativos
Informe de Clasificación de Riesgos
Clasificación de Riesgos por Instrumento
Políticas de Dividendos
Ofertas Públicas de Adquisición - OPAS
Ofertas Públicas de Intercambio - OPIS
Entidades Calificadas
Sanciones
Directorio
Inicio > EMISORES > Mercado Principal > Información Financiera
Información Financiera
Retiradas
Empresa:
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
Tipo:
Individual
Consolidada
Período:
Intermedio
Anual
2019
TRIMESTRE I
Buscar
Denominación Social
Documento
Nº Expediente
Fecha de Presentación
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
Carta informando presentación de la información
2020012165
03/04/2020 01:21:17 p.m.
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
Estado Financieros
2020012166
03/04/2020 01:21:28 p.m.
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
Estados Financieros y Dictamen
2020012166
03/04/2020 01:21:28 p.m.

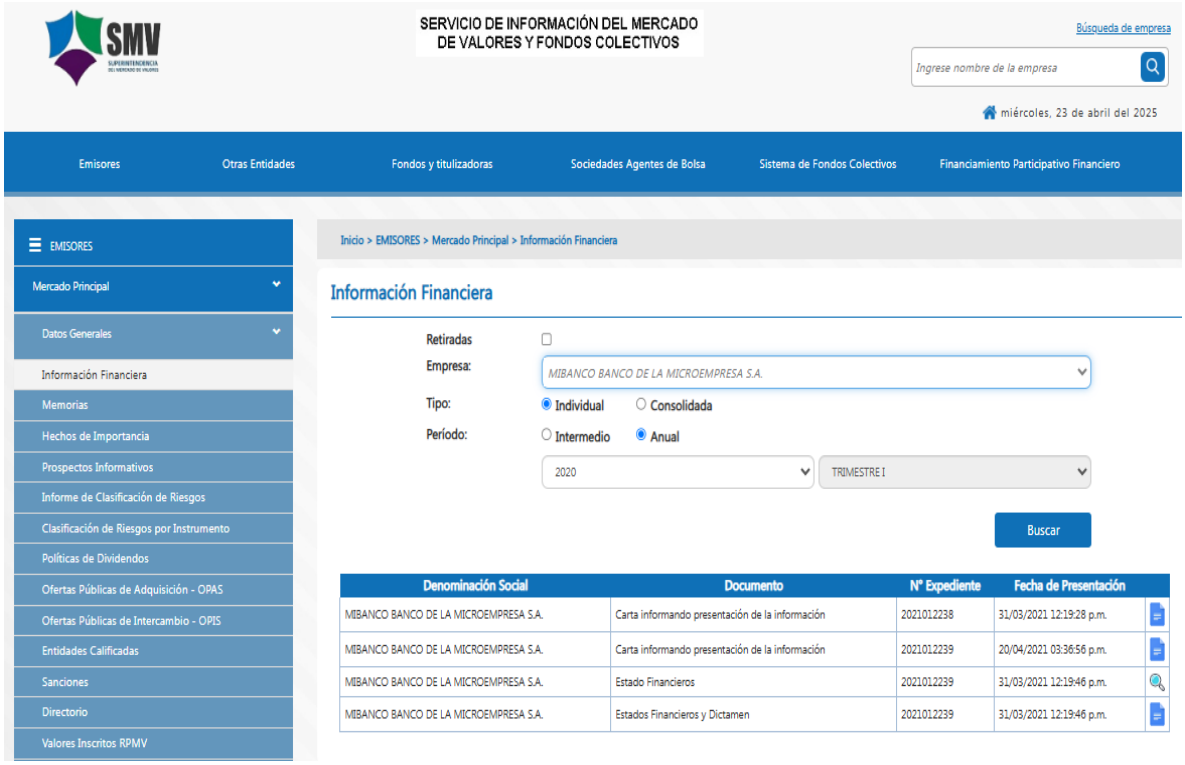
SMV
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES Y FONDOS COLECTIVOS
Búsqueda de empresa
Ingrese nombre de la empresa
miércoles, 23 de abril del 2025
Emisores
Otras Entidades
Fondos y titulizadoras
Sociedades Agentes de Bolsa
Sistema de Fondos Colectivos
Financiamiento Participativo Financiero
EMISORES
Mercado Principal
Datos Generales
Información Financiera
Memorias
Hechos de Importancia
Prospectos Informativos
Informe de Clasificación de Riesgos
Clasificación de Riesgos por Instrumento
Políticas de Dividendos
Ofertas Públicas de Adquisición - OPAS
Ofertas Públicas de Intercambio - OPIS
Entidades Calificadas
Sanciones
Directorio
Valores Inscritos RPMV
Inicio > EMISORES > Mercado Principal > Información Financiera
Información Financiera
Retiradas
Empresa:
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.
Tipo:
Individual
Consolidada
Período:
Intermedio
Anual
2020
TRIMESTRE I
Buscar
Denominación Social
Documento
N° Expediente
Fecha de Presentación
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.
Carta informando presentación de la información
2021012238
31/03/2021 12:19:28 p.m.
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.
Carta informando presentación de la información
2021012239
20/04/2021 03:36:56 p.m.
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.
Estado Financieros
2021012239
31/03/2021 12:19:46 p.m.
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.
Estados Financieros y Dictamen
2021012239
31/03/2021 12:19:46 p.m.

G. Indicadores Financieros (ROA, ROE, ratio de liquidez) de las entidades bancarias peruanas periodo 2019-2023.

